INFORME

PRESENTADO POR EL

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

— DE —

1910

Señor Ramón Rivero

AL

H. Concejo Municipal

DE

1911



COCHABAMBA

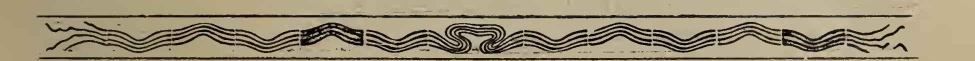
IMPRENTA DE "EL HERALDO"

59--Argentina--Comercio--10

1911

NOTA

Se ha retardado hasta la fecha la publicaciòn de esta Memoria, por haberse extraviado los discursos pronunciados por el señor Presidente en las fiestas del Centenario.



INFORME MUNICIPAL

H. H. Señores Ediles:

Es de práctica usual y legal en este recinto, dar cuenta de los actos de un Concejo que termina ante otro Concejo que comienza en sus funciones, y—cumpliendo á mi vez con esta obligación—me es honroso exponer ante vuestro conocimiento los puntos salientes de la labor municipal realizada en 1910; tratando, solo, de hacerlo con la brevedad y sencillez necesarias al objeto referido.

I

PERSONAL DEL CONCEJO—PROGRAMA DE TRABAJOS—PREPARACION DEL CENTENARIO DE 1810.

Desde su comienzo la H. Corporación que he tenido el honor de presidir ha constado de los siguientes señores:

Elección de 1909 1910
Ismael Vázquez
Eulogio Arze
Adolfo Gutiérrez
Isaías Morales
Abel Almaraz
José Enrique Peña

Elección de 1910-1911
Carlos Salamanca
Franklín Anaya
José Guzmán Aguirre
Rafael de Ugarte
Manuel María Cosío y
El que firma

Con los cuales se constituyó en el mes de enero.—Posteriormente por ausencia repetida del señor Morales y de los señores Vázquez y Ugarte, llamados á desempeñar funciones en las Cámaras Legislativas, y por enfermedad constante del señor Eulogio Arze, se incorporaron sucesivamente los suplentes señores Luis Rodríguez por pocos días al comenzar el año, Macedonio Urquidi mientras no desempeñó funciones fiscales, Ricardo Bustamante hasta su último viaje á La Paz, Arturo Chinchilla muy eventualmente, y, con más constancia, los señores Manuel Salcedo, Agustín Virreira, Daniel J. Villarroel, Hernán Velarde y Agustín Morales L.; habiendo sido necesario solicitar del Supremo Gobierno una nueva elección de suplentes que tuvo lugar en el mes de junio último—á causa del escaso número de munícipes con que se contaba, puesto que las elecciones directas de diciembre de 1908 y diciembre de 1909, no dieron el suficiente número de estos funcionarios públicos.

Apenas organizado el Concejo consagró sus esfuerzos á dos objetos de inaplazable urgencia: la atención del gobierno normal de la Comuna y la preparación de la celebración del centenario de 1810. Para lo primero, se contaba con los antecedentes del trabajo municipal tan arraigado ya entre nosotros desde muchos años atrás, y para lo segundo, con el apoyo más ó menos esperado de los Poderes nacionales, en primer término, y de las Juntas departamentales, en segundo. Todo el problema descansaba, pues, en la base económica, en la adquisición de fondos, cuya mayor ó menor cuantía determinaría la extensión y alcances de la conmemoración centenaria.

Constando en el presupuesto nacional una subvención de Bs. 100,000 en favor de Cochabamba, destinada á esta celebración, el Concejo contó con seguridad con esa suma, pero se prometió otra igual, por haberse asignado sobre el Tesoro nacional cantidades suplementarias de esa monta á los departamentos de La Paz y Chuquisaca que celebraron sus fiestas análogas un año antes, en 1909.

Por otra parte, se deseó conocer la opinión de las Juntas de provincia, y medir los elementos con que contribuirían al centenario, haciéndoles entender la conveniencia de que todos los actos de la celebración se concentrarían y localizarían en la capital del Departamento: con este fin se convocó á una Asamblea municipal que tuvo lugar el 17 de febrero y á la que concurrieron por delegación casi todas las Juntas, y en la que se arribó á resultados medianamente satisfactorios, pues los delegados suscribieron cantidades muy limitadas como asignación para las festividades en proyecto.

Bajo de estos auspicios y en medio de estas circunstancias, se estudió y discutió ampliamente el presupuesto municipal del año con todas sus proyecciones.

II

LABORES ORDINARIAS—HACIENDA: INGRESOS Y EGRESOS REALIZACION DEL PRESUPUESTO GENELAL—PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

Por la gravedad misma de los hechos enunciados, el estudio del presupuesto tuvo que ser lento y cuidadoso, no habiendo quedado terminado en su sección municipal, sino á principios de marzo, aún que la sección de instrucción más fácil y sencilla, se formulara á mediados de enero: era preciso, para el primero, conocer con fijeza el monto de las subvenciones nacionales—para lo cual fué necesario un repetido cambio de notas y una conferencia telegráfica con el señor Ministro de Hacienda—y de las asignaciones departamentales con que pudiéramos contar, y estos datos sólo fueron obtenidos en el mes que cité antes.

El total de ingresos ordinarios se fijó así:

RAMO MUNICIPAL

Fondos propios	Bs.	213,598.22		
Subvenciones............	"	13,300.00		
Deudas por cobrar.........	"	30,000 00	Bs.	256 898 22
RAMO DE INSTRUCCION..			«	136,307.44
Suma de ingresos presupuestos			«	293,205 66

Los egresos fueron exactamente los mismos, pues el Concejo tuvo especial cuidado de votar sus presupuestos completamente nivelados.

La ejecución del presupuesto ha sido extricta, contándose para llevarla á la práctica con un Administrador del Tesoro competente y que dedica todo su tiempo al cumplimiento de sus deberes, y con un personal subalterno idóneo y disciplinado

Las rentas han ingresado y seguirán ingresando paulatinamente, pero con regularidad, hasta el 28 de febrero próximo, día señalado por ley para cerrar los libros de una gestión económica; á excepción de algunos capítulos que darán quebranto y de otros que no ha sido posible realizar; entre estos últimos se especifican los siguientes:

Arriendo de las playas del río Rocha que no se han cobrado á causa de litigio	Bs.	500
Donativos á favor del hospital que no han existido.	«	1,968
Fondos para el Sanatorio Infantil que no se ha creado......	«	5,000
Fondo para el empedrado de calles que no se ha organizado..........	«	10,000
Renta por carros basureros que no han podido usarse........	«	500
Producto de rifas que se halla comprendido en el ramo de patentes..........	«	10
Venta de sitios de la Villa que no se han vendido..	«	12,000
Suma	Bs.	29,978

Son, pues, Bs. 30,000, en números redondos, los que se han dejado de percibir y serán unos Bs. 4 á 5,000 que representen los quebrantos soportados por el Tesoro. En cambio, habrán otros capítulos de ingreso que excedan á lo presupuesto; y como las cifras de Donativos al hospital, Fondos para el sanatorio infantil y Empedrado de calles, estaban destinados á sus objetos especiales que—naturalmente—no se han cumplido, y el producto de la venta de sitios de la Villa se aplicaba á obras públicas é indemnizaciones que sólo se han realizado en pequeña escala; queda, como consecuencia, el hecho de que la marcha del Tesoro Municipal no será perturbada y que nuestras finanzas, aún que escasas, se hallan en condiciones convenientes y correctas.

Contribuirá á aumentar la suma de los quebrantos y hacerlos subir hasta Bs. 10 á 15,000 la falta de cobranza del impuesto de alumbrado eléctrico: la ordenanza que se dictó para atender á este servicio en 1906, á raíz del contrato celebrado con la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se basaba en la extensión de la línea rasante de las propiedades particulares alumbradas, en relación á su situación más ó menos aproximada al centro, que lo es la plaza «14 de Septiembre», pero el Concejo de 1909 tachó de mala la ordenanza aludida, sustituyéndola con otra que se apoyaba en la apreciación que una comisión del Concejo ayudada por ciudadanos de fuera de su seno, debería hacer entre los contribuyentes dueños de casas que gocen del beneficio de la luz. Organizada la comisión, trabajó con empeño por cumplir su mandato, á juzgar por el tiempo que empleó en verificarlo, pero el resultado obtenido no ha satisfecho al público ni al Ayuntamiento mismo, que—en consideración á las numerosas y fundadas reclamaciones presentadas—ha resuelto derogar la ordenanza nueva y volver á la antigua, solicitando para el efecto la autorización del Senado nacional.

Se cobrará, pues, conforme á esa ordenanza el impuesto de alumbrado, con los recargos necesarios hasta obtener la suma requerida: Bs. 20,000 que pagar á la Empresa de Luz y Fuerza y Bs. 2,000 para cubrir los gastos de recolección; sean Bs. 22,000 en junto.

———

En el ramo de Instrucción el presupuesto se cumple hasta en sus más pequeños pormenores, siendo de notar en esta sección que los ingresos se mantienen en un estacionarismo desconsolador, ya que sus rentas permanecen las mismas en casi todos sus presupuestos anuales, con muy pequeñas diferencias.

Lo mismo pasa en el presupuesto propiamente municipal; y es de lamentar que las rentas no acrezcan en la proporción que fuera de desear, á objeto de llenar—con cierta holgura—las múltiples necesidades de una Comuna extensa y pobre. Pero si nos queda algún consuelo por el presente, esperando que en el porvenir se modifiquen favorablemente tales circunstancias, si nos queda algo para consolarnos en este orden de cosas, repito, sea el hecho de la rigurosa exactitud y escrupulosa honradez con que las municipalidades de nuestro país han manejado y seguirán manejando estos pocos fondos entregados á su cuidado.

———

Los sitios de la Villa no han sido ofrecidos al remate por temor de depreciar su valor, ya que la propiedad urbana si bien tiene precio subido, no ofrece tendencias de extenderse todavía siendo obstáculo para ello la dificultad de las construcciones, motivada por la alza en el valor de materiales y de jornales. Pero, como los sitios han de ser demandados en un futuro cercano por el desarrollo de la población estimulado por la aproximación del ferrocarril de Oruro, pronto será llegada la oportunidad de la venta, con mayores ventajas de las que se hubieran obtenido el año que termina.

———

Las subvenciones se han realizado casi en su totalidad, siendo satisfactorio dejar constancia de que los Bs. 10,000 á cargo del Tesoro Nacional y á favor del hospital, han sido totalmente pagados.

———

Las cuentas rendidas por nuestro Tesoro ante el Tribunal nacional de Cuentas, son generalmente aprobadas sin observación, y pocas veces con observaciones de pequeña importancia que son pronto y bien explicadas; lo que prueba mucho en favor de esta oficina hacendaria y de su contabilidad.

El presupuesto extraordinario que fué votado por Bs. 240,000 á primeras impresiones y sobre espectativas del centenario, se redujo á Bs. 100,000 según las determinaciones de las asambleas del Concejo en consorcio con el Comité patriótico que tuvieron lugar el 1º y 4 de agosto; sumas que acrecieron y acrecerán hasta 10 ó 12,000 Bs. más, contando con los donativos y asignaciones remitidos por nuestros ciudadanos ausentes, y con los aportes de las Juntas de provincia; contando además con el producto líquido de la lotería jugada con ocasión de los festejos. Y como esta cuenta no está aún liquidada, no me es posible consignar la suma exacta de los ingresos extraordinarios.

Añadiremos á éstos los Bs. 3,000 obtenidos sobre el Tesoro Nacional á título de subvención en favor de la instrucción pública del distrito: suma que oportunamente remitida y recogida, ha servido para que el H. Concejo complete la erección del monumento escolar de la colina de San Sebastián, dotándolo de una reja de fierro de protección, que se halla contratada y en momentos de colocarse en aquel lugar apartado; costará esta reja Bs. 1,600; habiéndose empleado el saldo de Bs. 1,400 en la adquisición de muebles y enseres para las escuelas municipales.

Las salidas se fijaron por la misma asamblea y se están ordenando los pagos sucesivos según las oportunidades. Una vez que esta cuenta se liquide es de rigor que sea publicada.

Las subvenciones de Bs. 5,000 destinados á la fachada de la Catedral y de Bs. 10,000 en favor del Asilo de Pobres han sido ya reclamadas y conviene su pronta entrega. No lo ha hecho el Concejo en 1910 porque no se ha cumplido la tramitación de estilo.

Entre los anexos hallaréis, H H. señores, el informe del Administrador del Tesoro D. Ernesto Urquidi, que muestra con todos sus pormenores el movimiento anual de la hacienda municipal y de la oficina de su cargo.

III

INSTRUCCIÓN POPULAR; ESCUELAS Y PROFESORES ESTADISTICA DE ALUMNOS—POBLACIÓN ESCOLAR—PLAN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTOS—ESCUELAS DE DOMÉSTICOS—INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA—LOCALES—INTERVENCIÓN DE LAS ESCUELAS EN LAS FIESTAS CENTENARIAS—MONUMENTO ESCOLAR—HIGIENE.

La instrucción popular es entre las atribuciones municipales la que más atención exige y, felizmente, la que más atención merece: es preciso mantener á fuerza de perseverancia y de labor el primer puesto que en la República ocupa nuestra ciudad en punto á instrucción, siendo muy de sentir que los medios con que para ello contamos, no se hallen á la altura de nuestros anhelos y desvelos en el particular; lo repito, sólo el esfuerzo ha suplido y continuará supliendo en gran parte á esta deficiencia.

En el año de que doy cuenta, con un presupuesto bien extrecho de Bs 136,307,44, han funcionado 22 escuelas con 77 profesores y 3,500 alumnos de ambos sexos En años anteriores el número de escolares había fluctuado al rededor de 2 á 2,500 alumnos sin notarse algún aumento progresivo; pero en el presente el aumento de la cifra ha sido rápido y halagador, llegando al alto número de alumnos que llevo consignado. Este aumento se debe á las medidas tomadas por el Concejo—á iniciativa de sus comisionados especiales—en fomento de la instrucción y, también, al acrecentamiento de la población infantil.

Se fijó como base el resultado que diera el censo escolar, siendo preciso conocer el número exacto de niños entre 7 y 10 años de edad que pudieran y debierán concurrir á las escuelas, y para lograrlo se procedió á levantar dicho censo: munícipes comisionados, inspector de instrucción, maestros de escuela, agentes de policía y otros auxiliares concurrieron á este trabajo, y á pesar de su labor tenáz solo se pudo realizar el censo en la ciudad, faltando el Cercado para obtenerlo completo en el distrito. La población escolar en la parte urbana de la población, llega á 4,500 niños, y como se hallan inscritos 3,500 en las escuelas, es claro que 1,000 niños carecen de instrucción, tomando números redondos.

Cálculos más ó menos aproximados me inducen á aceptar que en el Cercado existen al rededor de 1,500 niños; y como nuestras escuelas rurales registran unos 580 como inscritos en sus clases, quedan otros 1,000 niños en la campiña fuera de aulas. Tenemos,

pues unos 2.000 muchachos de ambos sexos completamente analfabetos, que, sobre una población de 50,000 habitantes—ciudad y Cercado—representa un 4 % conquistable en pro de la instrucción.

Conquistarlos en pro de la instrucción es el cometido de las municipalidades futuras, habiendo cabido al Concejo de 1,910 dar el primer paso en esta obra benéfica, mediante la fundación de las escuelas de domésticos que con tanto éxito y con tan plausible resultado han funcionado desde el mes de junio. Con toda la efusión de mi entusiasmo y de mi patriotismo, pido á la municipalidad de 1911 que mantenga y amplie estas escuelas en las que se han inscrito cerca de 200 alumnos arrancados á la más oprobiosa ignorancia, la ignorancia de la servidumbre. Prosiguiendo por este camino habremos llegado con facilidad relativa á la instrucción obligatoria, anhelo final en esta materia.

Las escuelas nocturnas prestan, asi mismo, positivos servicios, educando á niños y adultos en horas en que libres de las ocupaciones cuotidianas puedan dedicarse á adquirir algunos conocimientos intelectuales. Estas escuelas merecen también ser sostenidas y desarrolladas en lo posible.

Séame permitido, señores, evocar en este momento un recuerdo personal: Las escuelas nocturnas fueron fundadas en Cochabamba por una agrupación de jóvenes que con el nombre de «Catorce de Septiembre» se organizó para dedicarse á estudios literarios y científicos entre los años 1,882—1,885: las exigencias de la lucha por la vida dispersaron la sociedad; muchos de sus miembros han muerto ya y otros vivimos; pero el beneficio de la escuela nocturna ha quedado amparado por el municipio. Me permitiré consignar el nombre de los primeros maestros de los artesanos, como un homenaje de justicia y de recuerdo: Eudoro Quiroga S., Natalio Terán, Eliodoro Moscoso y otros varios que laboraron desinteresada y generosamente sólo por el bien.

El Inspector, los profesores y profesoras de las escuelas municipales han cumplido su deber, probándolo el excelente resultado de los exámenes anuales. En este punto, es muy de notar que entre el número de los alumnos inscriptos á principios de año y el de los que se presentan á rendír la prueba final, hay una enorme diferencia; más de la mitad fallan en el examen; los vencidos por el estudio, los tímidos, los solicitados por atenciones domésticas. los hijos de padres indiferentes ó pupilos de tutores poco escrupulosos, los niños pobres y muchos otros—siendo larga la lista de motivos—hace que esa gran diferencia no disminuya y que más bien se mantenga año á año Convendrá corregir este inconveniente tomando medidas de disciplina, y dar al acto del exámen mayor

carácter de sencillez que haga perder el temor que infunde al presente á los escolares y sus padres, de modo de llevar á la prueba final al mayor número de alumnos.

La competencia del maestro está garantizada por el concurso á que debe su puesto; y es motivo de satisfacción recordar, ahora, q' al fundarse las escuelas fiscales en Cochabamba se solicitó el servicio de profesores de ellas entre el cuerpo docente municipal. Con todo, ha de ser una reforma que se imponga el exigir á los aspirantes al profesorado no un examen de oposición sino uno de competencia, en el que el tribunal respectivo vea si el que ha de ser maestro de escuela reune las condiciones necesarias para serlo, no sólo intelectuales sino también morales.

El plan de estudios adoptado es el mismo de las escuelas fiscales, los reglamentos que rigen han sido cuidadosamente estudiados por la Comisión de Instrucción que los hizo adoptar por el Concejo. Se consulta el establecimiento de escuelas centrales con directores sin cátedra que puedan atender libre y ampliamente á la dirección, tal como lo preconiza la pedagogía moderna: así que un niño que recorra nuestras escuelas en todos sus grados puede adquirir la preparación precisa para pasar á los colegios de instrucción secundaria ó para dedicarse á estudios especiales en colegios de agricultura, veterinaria, artes manuales, comercio ú otros.

Los locales no son del todo malos; hay algunos como el de »San Alberto» y de «Bolívar» que son verdaderamente cómodos é higiénicos, otros como los de «Santo Domingo» y «Torrico» que, á poca costa, pueden ser adaptados á buenos planteles de educación, y otros que á mayor costo se puede corregir y mejorar.

En el año de que me ocupo se ha atendido convenientemente á la conservación de todos los locales de escuelas

Se impone la necesidad de concluir el edificio de «San Alberto» y convertirlo en escuela modelo para la educación de niñas, dotándolo, además, de un salón de actos que sirva á todas las funciones escolares, con sólo retirar algunos pocos metros el muro norte de su actual estrecha sala, que fué la antigua capilla del establecimiento

Se necesita, así mismo reconstruir el local de Santo Domingo sobre un plan moderno, para fundar una escuela modelo de niños que sería una central.

Está decidida la adquisición de una casa en la región Sud—calle "Comercio" para atender las necesidades de esos populosos barrios.

A vosotros toca, señores, sino satisfacer, por lo menos iniciar estas mejoras y formalizar la adquisición de la casa referida.

———

Si las escuelas municipales han cumplido normalmente sus funciones en el curso del año, han ejercitado, además, una acción intensa y decisiva, con motivo de la celebración del Centenario—Profesores y alumnos han concurrido á esa celebración con todo ardor y entusiasmo, y con la sana alegría de su hermosa edad.

Preparados por sus directores desde algunas semanas antes, en ejercicios gimnásticos y militares, los niños de escuela uniformados con vestidos blancos perfectamente limpios, se han hecho ver en todas las ceremonias y en todas las reuniones, llevando la nota alta, la nota alegre de las fiestas, y halagando la vista, como bandadas de palomas, y los oídos con sus vívidas cadencias, Era verdaderamente (¿tocante?)—en toda la acepción de esta palabra—ver á los escolares en las primeras filas, oír los himnos patrióticos entonados por sus vocecitas infantiles y admirar sus marchas y evoluciones marciales con que se exhibieron en la Colina, en la Plaza, en las calles.

Fué un éxito.

Exito también ha sido, y que perdurará, señores, la erección del monumento que corona la Colina de San Sebastián: dedicado á los héroes legendarios. fué concebido, ejecutado y coronado por todo el elemento escolar, siendo para el Concejo de 1,910, un verdadero motivo de satisfacción haber auspiciado tal obra y haber impulsado su realización.

———

En premio de la actitud del profesorado y de estos servicios, el Concejo determinó prorrogar por un año más sus funciones, postergando el término de los exámenes de concurso que debía vencerse en los últimos meses.

———

Centros más felices que el nuestro constituyen médicos en las escuelas primarias, que lleven sobre el niño y su desarrollo diario las observaciones de la ciencia; y es tal la atención que se presta en este orden, que se desciende hasta al cuidado de los dientes, como condición de salud. Podemos nosotros dar un primer paso en esta materia sin gran recargo sobre el Tesoro. Creemos un médico higienista que visite cuotidianamente las escuelas, estudiando sus nece-

sidades sanitarias. A este funcionario iría adscrito el carácter y título de vacunador, empleado que ya existe, puesto que su principal encargo sería el de vacunar á todos los niños, al tiempo de su ingreso en las escuelas municipales.

Y á propósito de vacuna, debo hacer constar que en 1,910 se ha vacunado por el médico municipal 1,258 niños, según dato pasado por este funcionario.

El minucioso informe del Inspector de Instrucción señor Guillermo Urquidi, que se consigna entre los anexos de esta Memoria, completa los datos referentes,á la instrucción pública del distrito.

IV

BENEFICENCIA—HOSPITAL—CEMENTERIO—CASAS DE CARIDAD—ASILO DE POBRES.

La grande, la ineludible atención del poder comunal, es el sostenimiento del hospital "Viedma", único establecimiento de su género que en todo el departamento existe, y al que asisten y recurren los enfermos de la población, de las comarcas próximas, de las provincias y aún de otros departamentos. No ha crecido la población en proporción al crecimiento del número de enfermos, á quienes es preciso curar, vestir y mantener en proporciones alarmantes.

Naturalmente, las sumas necesarias para este sostenimiento, se hacen cada vez mayores, y á pesar de los fondos propios destinados á este fin por ley especial—Catastro del Chapare—de la subvención del Tesoro nacional y de las Juntas provinciales, se hace indispensable emplear una gran parte de los ingresos del Tesoro para hacer frente á las múltiples necesidades hospitalarias: pasan de Bs. 70,000 los que se han destinado para el hospital en el presupuesto del año: casi un 50 % de las rentas normales del municipio—Y así todavía, las necesidades de la casa no son del todo satisfechas, quedando tantas cosas que desear.

Se ha pensado repetidas veces en exigir á las Juntas una contribución mayor, ya que la atención de los enfermos de sus circunscripciones forman casi un 40 % del contingente que se asiste. A este fin se reparten todos los años notas y circulares repitiendo estos hechos y demandando un auxilio que en rigor corresponde prestar á cada una de ellas. Pero, las Juntas, unas por deficiencia efectiva de recursos y otras por falta de voluntad, eluden constantemente la obligación sagrada ó la cumplen en proporciones nada satisfacto-

rias, á Bs. 3,000 solamente ha ascendido la suma de las subvenciones para el hospital, en el año de que doy cuenta.

Uno de los renglones más subidos entre los gastos, es el relativo á provisión de drogas,que se adquieren en las farmacias de esta plaza, sin que hasta ahora hubiera sido posible disponer de un fondo de cierta importancia, para hacer un regular pedido directo á las fábricas de Europa: pedido que costase la mitad de lo que aquí se gasta en remedios y que estos abastecieran á la demanda de dos años. Este año se ha estudiado el proyecto con más atención y es de desear que el Concejo que se inaugura pueda solucionarlo favorablemente, teniendo en cuenta que se obtendría del Gobierno la correspondiente liberación de derechos de aduana.

Merced á los recursos extraordinarios de que se ha dispuesto, se ha podido atender algunas mejoras en el local del hospital: se ha ensanchado la calle donde está ubicado y se ha formado una bonita plazoleta por delante de su principal fachada.

Habiéndose recibido insinuaciones y ofertas de un acaudalado minero, el señor Simón I. Patiño, en el sentido de hacerse él cargo de la construcción de un pabellón de niños; ofertas que, naturalmente, fueron aceptadas y complementadas con el levantamiento del plano y presupuesto para la ejecución de la obra que se calculó en la cifra de Bs. 15.000, el Concejo decidió la construcción. Pero las espectativas se subordinaron después, á un cambio de la localización del hospital—que, como lo sabéis, señores, fué muy discutido y estudiado en meses anteriores—y no han sido repetidas ni confirmadas últimamente. Con todo,un oficio ha sido dirigido al Sr. Patiño,en el sentido de hacerle ver que el Concejo de Cochabamba cuenta siempre con su generoso ofrecimiento.

Este Pabellón de niños es de una necesidad inaplazable, pues los malos hábitos de nuestras bajas clases sociales, las diversas y frecuentes epidemias, de viruela, coqueluche y otras que nos llegan con harta y lamentable frecuencia, hacen que la población infantil se vea diezmada y abatida año por año, siendo ésta una de las causas principales de la despoblación de Cochabamba.

Para atenuar siquiera en parte tan tremenda situación, se creó este año una asistencia especial de niños y se la confió á un especialista, al doctor Manuel Ascensio Villarroel, que, á la manera de un doctor Roux de nuestros valles, ama la infancia y se dedica á ampararla, como á un verdadero apostolado. Mucho ganaríamos si á tal médico se le pudiera dotar de un adecuado local. Hoy despacha en una mezquina habitación, en la que apenas cabe una mesa.

Los demás salones son servidos por nuestros antiguos profesores de medicina, que cumplen su deber con abnegación y constancia

La administración está á cargo de las hermanas de caridad, Hijas de Santa Ana, que tan habituadas se hallan al servicio hospitalario y que se hacen cada vez más merecedoras de elogios.

Aquí cabe hacer notar, señores, que estas abnegadas mujeres apesar de sus atenciones constantes y de sus limitados medios de acción, han logrado coronar, después de tres años de trabajo, un objetivo que se propusieron, la construcción de una capilla en el Hospital; trabajo que despues de terminado y estrenado hoy mismo, ha resultado más que una capilla, un verdadero y lindo templo, que servirá á las necesidades religiosas del hospital y de los barrios vecinos.

Sin embargo, la traslación del hospital del sitio que hoy ocupa á una localidad distinta,es una necesidad imperiosa que ha de sentirse con más intensidad en los años venideros—Cuando la asamblea de 1º de junio celebrada entre los miembros del Comité Patriótico y los Munícipes, varios y distinguidos ciudadanos pensaron ya que la oportunidad fuera llegada, y que la mejor manera de celebrar el centenario de 1810, era la ejecución de este proyecto.

Interesado el Gobierno mismo en la seriedad del pensamiento, envió de La Paz al Ingeniero higienista señor Adán Sánchez,con instrucciones para estudiar el asunto, determinar el sitio más adecuado para el nuevo hospital y formular el presupuesto correspondiente; misión que se verificó en parte, señalándose una localidad situada al sud de la ciudad, frente á la primera estribación de la serranía del Ticti, como la más adecuada para el objeto, siendo una meseta seca y alta, con fáciles desagües sobre el río Tamborada la que se extiende allí.

Pero, nuevas asambleas reunidas el 1º y 4 de agosto, como ya lo sabeis, determinaron la reconsideración del acuerdo, estatuyéndose que con los 100,000 Bs. de la subvención nacional, se celebrase el centenario, con múltiples festejos, dejándose la traslación del hospital para considerarla en otra oportunidad.

El pensamiento, empero, queda latente y el H. Concejo ha de tener precisión de encarar el problema en un porvenir más ó menos próximo.

Con referencia al Cementerio, poco ó nada me cabe informar—Las atenciones municipales sobre aquella mansión se han reducido á limpiar, revocar y numerar covachas, á construir nuevas cuando ha sido necesario y á mantener ahí una administración correcta y regular.

Continúa en pie la Comisión organizada para reconstruir la

capilla, bajo la presidencia del munícipe comisionado señor Carlos Salamanca, y ella se ocupa de preparar el trabajo, acumulando materiales, siendo de desear que la obra se realice cuando la época en el nuevo año lo permita.

Peticiones para nuevos mausoleos, apenas se ha presentado una, habiéndose otorgado sitio libre para construir otro mausoleo, á la Sociedad de Beneficencia de artesanos.

Falta y ha faltado una acción perseverante é intensa para mejorar y embellecer nuestro panteón, convirtiéndolo en morada en que se olvide á la muerte al frente de la muerte misma ó, al menos, á que no se reuna á la idea de muerte la del abandono cruel; tal como sucede en otras ciudades más felices, entre otras sociedades adelantadas que profesan el culto de sus muertos. Habría, en primer lugar, que dotar al Cementerio de agua abundante, llenar de árboles y flores sus avenidas y propender á la construcción de mausoleos de familia, que contribuyan á la ornamentación del sitio.

Esta bella obra puede comenzar en 1911 para continuar indefinidamente su proceso bienhechor.

Las casas de caridad con que cuenta la población, son pocas y apenas llenan una pequeña parte de las exigencias que en este orden se dejan sentir en nuestra sociedad—Aquí, como en otras partes ó quizá más, las víctimas de las luchas por la vida, son numerosas, niños y mujeres—casi siempre—ofrecen un interés vivo y piadoso; pero aquí, al revés de lo que sucede en otros lugares, los medios de asistencia y de salvación son tan limitados, que esas víctimas sucumben si auxilios particulares no viniesen en su ayuda. La asistencia pública se reduce á las dos casas: de Hijas de María que cobija á algunas decenas de niñas, y de Huérfanas de Santa Ana que ampara á unas pocas jóvenes, dándoles cierta educación y habilidades manuales con las cuales puedan subvenir penosamente á las necesidades de su vida.

Con ocasión del centenario, y siendo uno de sus números más simpáticos y útiles, se fundó en nuestra ciudad el Asilo de Pobres, por la Sociedad de Beneficencia de Señoras. En dicho establecimiento se ha recogido el centenar de individuos, que en algunos días de la semana pululaban en las calles é invadían los hogares

con su lastimoso aspecto. Las heroicas damas de nuestra sociedad han perseguido esta instalación durante muchos años, trabajando constantemente en bazares y kermesses, por conseguir los fondos necesarios: lo han logrado por fin, ellas solas, y nunca será su esfuerzo bastante encomiado ni aplaudido!

Corresponde al Concejo apoyar su obra y ayudar á su conservación, interponiendo toda su influencia directa ó indirecta para que tan benéfica conquista sea conservada.

Ya la Municipalidad de 1910 ha designado la suma de Bs. 10,000 con el fin de colaborar á la construcción del edificio destinado á este Asilo.

V

OBRAS PÚBLICAS—CASA CONSISTORIAL—TEATRO OTROS TRABAJOS—PREPARACIÓN DEL DESENVOLVIMIENTO DE LA POBLACIÓN—PLANO REGULADOR—FUENTES PÚBLICAS.

El presupuesto normal municipal no da margen á la ejecución de obras públicas, á lo menos de aquellas que requieren algún aliento; es por esto que los trabajos municipales languidecen aun en sus aspectos más sencillos—Quien no oye hablar de la necesidad de un gran mercado, por ejemplo, que reuna las condiciones de seguridad y comodidad de los mercados modernos? Quién no desea una amplia y cómoda alcantarilla que al mismo tiempo de desecar el suelo recibiendo los desagües de la población, garantice su saneamiento? Todos y siempre anhelamos estos progresos y deseáramos verlos realizados. Pero, para estos objetos se necesita dinero, mucho dinero, ya que en sentido de las obras propuestas se han adelantado estudios y presupuestos que arrojan, como necesarias, fuertes sumas que se hallan por encima de los recursos actuales.

La mayor parte del presupuesto se destina al sostenimiento del hospital, quedando muy poco para obras públicas y para el pago de indemnizaciones; y sobre estos asuntos las informaciones anuales de las presidencias del Concejo son parecidas. Los trabajos se reducen á reparaciones en los edificios que tienden á su conservación, á arreglos exteriores é interiores en los locales de escuelas, á composturas de empedrados, y al pago de algunas indemnizaciones—por

ensanche de calles ó corte de esquinas—en la medida de lo posible. Estas obras se han ejecutado también en el año de que doy cuenta, y su pormenor consta en el informe del Ingeniero Municipal don Luis Pers h., que se comprende entre los anexos.

Pero, como por motivo del centenario se ha dispuesto de algunos recursos extraordinarios, ha sido posible emplearlos, como sabeis, señores, en trabajos de positiva utilidad, y entre ellos la terminación del ala derecha de la Casa Consistorial era la indicada en primer término. Se ha procedido á este arreglo con todo el interés y empeño requeridos, y terminado el trabajo, le cabe al Concejo de 1910 entregar el hermoso Salón de Acuerdos y sus dependencias, para el funcionamiento cómodo y decoroso de las municipalidades futuras.

Falta por construir el ala izquierda y convertir el patio en un recinto techado de vidrios, así como dotar de un entrepiso la bóveda antigua del Teatro, en la sección reservada á la casa municipal, para establecer sobre ese piso una amplia sala destinada al archivo, como lo habían proyectado desde hace tiempo los señores Luis Frías y Simón Lópéz, en las épocas en que desempeñaban la presidencia del Concejo.

Ha sido también posible llevar á cabo nuevas reformas y arreglos de ornato en nuestro coliseo, las que, oportunamente concluidas, permitieron presentar este bonito local como centro de repetidas fiestas sociales y de exibiciones durante los días del centenario.

Es de estricta justicia consagrar aquí algunas frases de agradecimiento y de elogio en favor de la Sociedad Patriótica de jóvenes que se hizo cargo de estas reformas,y las llevó á cima empleando para el efecto no solo los fondos procedentes del Tesoro Municipal, sino los que supo procurarse como resultado de bailes y otros medios.

Dedicare un aparte especial á la hermosa portada construida en la Alameda por otro núcleo social, por la Sociedad Patriótica de señoritas: este distinguido grupo de jóvenes damas quizo al organizarse con ocasión del centenario, marcar su acción con una obra que perdurase en la localidad, dándole al mismo tiempo un carácter, un sello en armonía con su naturaleza y su modo de ser—la elegancia, la belleza. Eligieron la obra de la portada sobre un antiguo pla

no aprobado por el Concejo y trabajaron con ahinco hasta coronar su propósito. La portada fué entregada al municipio el 14 de noviembre é incorporada entre los bienes comunales.

Los demás trabajos del año carecen de importancia. Iniciada la apertura y ensanche de algunas calles, corresponde á la labor de 1,911 proseguir las iniciativas formuladas. Entre ellas la prolongación de la calle "España" hasta su ingreso en la Alameda, es de verdadera importancia para la comodidad y salubridad de los barrios del Norte; lo es también, aunque en menor escala, el corte de las esquinas de los conventos y monasterios que debe realizarse desde próximas semanas, de conformidad á los plazos concedidos á las comunidades religiosas respectivas. Mucho puede y debe hacerse en este sentido: las calles de la ciudad cortas y extrechas, tienen que prolongarse sobre sus propios ejes, pero con ampliación de sus anchos, hacia sus dos extremos: de cerro á río las que corren de Este á Oeste, y de río á colinas las que se extienden de Norte á Sud; mucho ha de tener que hacerse en el porvenir para corregir estos defectos, aunque en el momento actual lo limitado de nuestros recursos, limita también nuestra acción en el particular.

Entre tanto, poseído de la idea del progreso y de la necesidad de reformar la planta de la población, modernizándola y preparando su crecimiento futuro, el Concejo se ha venido preocupando de la formación y adopción de un plano regulador de la ciudad, al que tendrían que adaptarse y someterse todas las construcciones y las reconstrucciones que se hicieran. Este plano levantado por el Ingeniero, conforme á instrucciones que le fueron trasmitidas en 1,909, ha sido en el presente año estudiado y aprobado por la H Corporación. Y para que sus resultados fuesen más eficientes, lo sometimos á la consideración técnica del señor Director de Obras Públicas, que lo hizo ver con los ingenieros del Estado. La Dirección General estudiaba al mismo tiempo otro plan de ampliación de Cochabamba sobre el Este y sobre el Norte, y últimamente se han recibido de aquella oficina nacional notas y planos que armonizan los propósitos del Concejo con las proyecciones de la Dirección.

Talvez las conclusiones propuestas no sean del todo aceptadas por el Ayuntamiento y que haya q' introducir algunas modificaciones

que estudia la Comisión respectiva; pero el resultado final no puede menos que ser favorablemente acordado por una y otra repartición.

———

La ejecución del Plano regulador, como consecuencia de la apertura de nuevas calles y sus futuras construcciones, y del ensanche de las actuales, mediante reconstrucciones, dependerá por completo de la adopción de una ordenanza general que sea aplicada con severidad y constancia en todas sus disposiciones y en todos los casos; ordenanza que se dictaría en sustitución de las muchas y dispersas que ahora existen, prestándose á excepciones y vaguedades que hacen difícil al presente establecer reformas serias. La deseada ordenanza aún no ha sido dictada, y de desear es q' lo sea en el curso del año que comienza.

———

El Concejo de 1,909 al restablecer las pilas ó surtidores de agua de las plazas San Antonio y Calatayud con materiales antiguos, acordó se encargase otra fuente con destino á la plaza San Sebastián. El encargo se hizo á principios de 1,910 á la J. T. Mott Iron Woks de Nueva York, y ha llegado en los últimos días de noviembre, no habiéndose tenido tiempo para su colocación.

Entre tanto, el Concejo ha creído oportuno erigir la fuente, dado su carácter monumental, en la plaza Colón, que será embellecida con este nuevo adorno, encargándose otras dos—también de fierro—algo más pequeñas y modestas para las plazas San Sebastián y San Antonio, ya que los vecinos de esta última ofrecen cubrir por suscripción local los gastos que origine su cimentación.

Debo hacer constar que el Gobierno liberó los derechos de aduana sobre la fuente referida, á petición que le fué dirigida con oportunidad.

VI

OTRAS DEPENDENCIAS BIBLIOTECA—MERCADO—MATADERO—POLICIA: REFORMAS INTENTADAS—TRABAJOS HECHOS EN EL AÑO: EMPEDRADOS, LIMPIEZA Y DESAGUES PLAZAS Y ALAMEDA.

———

La Biblioteca Municipal funciona en el piso bajo del ala oriental de la casa del Concejo, siendo de bastante consideración la concurrencia de lectores, de modo que se hace estrecho su local y se pide su ampliación.

A pesar de las ventajas del sitio, es de mi parecer que la biblioteca debería instalarse en edificio independiente, construído ó adoptado expresamente para su objeto y apartado de la plaza principal: se le dotara, al mismo tiempo, de una sección destinada á museo, existiendo ya varios objetos como base de esta fundación.

El material de lectura con que cuenta la biblioteca no es del todo nutrido; y en vez de pergaminos antiguos ó libros ó manuscritos raros,con cuya posesión se enorgullecen grandes bibliotecas europeas y americanas, nosotros debemos adquirir obras modernas de aplicación práctica,y acostumbrar á nuestro público á leer libros científicos, industriales y comerciales, con poco de literatura y algo más de historia.

La Biblioteca se halla atendida por don Avelino Aguirre, que ha pasado el informe anual comprendido entre los anexos.

———

El Mercado que ha sido siempre el terror de la Policía y de los agentes de higiene por su desorden y desaseo, ha experimentado este año una notable mejora en su aspecto y condiciones. Solicitado su local para alojar en él la exposición del Centenario, no tuvo el Concejo inconveniente para cederlo por toda la temporada necesaria, aún á riesgo de estrechar los puestos de venta en localidades incómodas y dispersas. Más, el éxito de la exposición compensó todos los sacrificios, lográndose, además, que el mercado nos fuera devuelto en estado satisfactorio de limpieza y comodidad, merced á las mejoras ejecutadas en su recinto. La municipalidad, por su parte, ha completado algunos trabajos de reparación en las tiendas de la calle "Sucre" y en el blanqueo general del exterior, con lo que el edificio ha ganado mucho en su apariencia.

Vuelto á ocuparse desde el mes de octubre, las distintas secciones de ventas han tomado sus puestos con màs método, aunque siempre habrá mucho que hacer para darles mayor orden y corrección. Una reforma que se impone es la relativa á las carnicerías, en las que hay que introducir el uso de sierras especiales, en vez de las hachas que ahora se usan tan inapropiadamente para el destrozo de la carne que se ofrece al público,

Otra reforma exigida es la de incorporar en el Mercado una sección de lechería, de modo que los vendedores de este artículo puedan ser vigilados de cerca, y el vecindario tenga la seguridad de comprar en todo tiempo puro y sano este alimento primordial.

Entre tanto que se logre construír un Mercado central ó varios mercados de barrio, debemos vigilar el que tenemos, esperando que sus condiciones mejoren y sus rentas acrezcan sucesivamente.

El Matadero de reses destinadas á la alimentación de la ciudad, no ha ofrecido más novedadades q'la carencia excesiva de agua q'se ha dejado sentir en todo el año. Preocupado el Concejo por esta circunstencia, trató de salvar la dificultad expuesta, por todos los medios á su alcance, solicitando de la autoridad política el aumento de líquido que se usa en aquel establecimiento, llevado por cañería; pero como ésta tenía muchos desperfectos, fué forzoso esperar que se componga en largas semanas, á pesar de la buena voluntad con que se prestó la Prefectura del Departamento á secundar los propósitos del Concejo en este particular; lo que se logró, por fin, á mediados del año. Conjurado el mal por el momento, es de desear que no vuelva; y pa, ra alejar por siempre este peligro, es necesario dotar al Matadero de agua propia y abundante, lo que se logrará por medio de un pozo artesiano, que se ha acordado abrir y cuya ejecución corresponde á la Municipalidad de 1,911.

El edificio necesita reparaciones y complementaciones que felizmente se llevarán á cabo, pues de los fondos del presupuesto extraordinario, se ha destinado una buena suma para este fin. Se harán amplios corredores para destrozar y colgar la carne, sostenidos por pilares de fierro que el Gobierno obsequió al municipio, de entre los tubos de cañería gruesa de agua potable que fué renovada en la población.

La Policía mereció del Concejo de 1,910 estudio serio y atención constante. Al discutirse el presupuesto en los comienzos del año, se pensó en esta repartición con la detención necesaria, atribuyendo á ella toda la importancia que le corresponde, desde luego, que es y que debe ser el poder ejecutivo municipal. Se aumentó el númemero de comisarios, se mejoró, en lo posible, su remuneración, se creó un crecido personal de policiales, de vigilantes y otros auxiliares, pensando establecer el comienzo de una verdadera policía urbana, con cuyo servicio se contaría con especialidad en los días del Centenario

Pero, debo confesarlo francamente, los resultados no han correspondido á nuestras esperanzas, por deficiencia del personal.

Es verdad que el contingente de policía es en todas partes cuidadosamente seleccionado, educado é impulsado para llenar su alto cometido de guardián de las ciudades, y que no podíamos en un solo año esperar grandes resultados de este particular: pero es tambièn cierto que con el personal de que hemos podido disponer, no ha sido posible dar ni el primer paso en el plan de reformas deseado.

Hay que volver sobre los acuerdos y escojitar otros medios, habiendo el Concejo de 1,910 facilitado el camino con su resolución

de remover á los empleados de la policía al finalizar el primer semestre de todos los años, conservando en sus cargos sólo á aquellos agentes que se hubieran hecha dignos de mantenerlos.

———

Con todo, sería una injusticia negar á la policía una acción útil y provechosa en el año de que me ocupo; y he de permitirme referír á grandes rasgos sus labores. La más conveniente ha sido la extirpación de varios cenizales; después el arreglo de empedrados en centros de calles y en aceras; la construcción de desagües y consiguientes nivelaciones, y, además, el cuidado de la limpieza diaria, punto en el cual hemos avanzado mucho, porque ya no es Cochabamba aquella población clásicamente mal oliente y sucia que se hacía notar por este concepto, ante todos, los forasteros que la visitaban. También ha contribuído la policía, tenazmente en el arreglo de los edificios públicos y particulares con ocasión del centenario, en el decorado, pintura y ornamentación que se llevó á cabo en una gran parte de estos.

———

Llamo vuestra atención, señores, al informe del Intendente D. Manuel Vila, que consta entre los anexos—con lo que termino el párrarrafo referente á policía.

———

Las plazas han tenido también especiales cuidados: es atrayente el aspecto del parque de la del "14 de Septiembre", y se trata de embellecer las otras plazas y avenidas con plantaciones renovadas, que—sino llegan á mayor desarrollo, dando sombra y frescura á los distintos barrios—es por nuestra torpe y desalentadora idiosincracia de arrancar las plantas, de mutilar los árboles, de matar la vegetación, sin razón ni objeto, como si estos seres indefensos no contribuyeran á llenar fines indiscutibles de goce y de utilidad en las poblal ciones.

Es preciso reaccionar contra esa costumbre odiosa que ya fué señalada por algunos de mis antecesores, y enseñar á nuestro pueblo á amar el árbol, tal como sucede en el mundo entero y en los campos.

———

No se ha hecho nada en la Alameda en sentido de la renovación paulatina de su arbolado, aguardando á que las plantas puestas en 1,909 alcancen mayor tamaño; sòlo se pensó en dotar á aquel ameno sitio de agua, elemento de que carece en gran parte; y para ello se aceptó del Sr. Luis Salcedo dueño de una perforadora, el ofrecimiento

q' hizo de encargarse de abrir un pozo artesiano, sin más condición que la de pagarse los gastos que demandase el trabajo, no cobrando él retribución alguna por su máquina ni por su hábil intervención personal. Desgraciadamente no se obtuvo resultado favorable á pesar de haberse llegado á 112 metros en la perforación del pozo, que queda entubado hasta esa profundidad. Quizá obtengáis, señores, del patriotismo del señor Salcedo que vuelva á la tarea y ahondando algunos metros más consiga alumbrar el líquido que tanta falta hace en la Alameda.

Ya os informè que en la plaza "Colón" se situará la fuente monumental últimamente llegada, faltándome solamente avisaros que se han colocado 12 bancos nuevos de fierro y madera en la plaza principal, para dar por terminado, señores, este ya largo capítulo,

VII

JUSTICIA— DESPACHO DE SOLICTUDES— LITIGIOS— JUICIOS COACTIVOS.

———

El ramo de justicia se ejerce por el Concejo en relación á las solicitudes que se presentan y á las reclamaciones diarias más bien que á la defensa de sus propios intereses, En efecto, es considerable el número de asuntos que cuotidianamente afluyen al despacho municipal, y su resolución es objeto de cuidadosa atención, existiendo en el seno de la comuna, por lo general, abogados distinguidos que ilustran todas las cuestiones, como ha sucedido en el año.

Sin embargo- no faltan litigios para el Concejo, siendo su proceso legal dirigido por el abogado don José Luis Revollo, quien—como todos los jefes de las distribuciones municipales—tiene prestado un informe anual que forma parte de esta memoria.

Es de lamentar la tardanza en la resolución de los asuntos judiciales, lo que depende de la lentitud de los tribunales de justicia,

Con ocasión de haberse resuelto la prolongación de la calle "España" previos los trámites necesarios, la presidencia ha sido demandada en juicio correccional ante la ilustre Corte del Distrito, por atentado contra la propiedad, de parte de uno de los propietarios perjudicados; pero como la presidencia obró en este punto ciñéndose á las determinaciones del Concejo, ha merecido el honor de que sus actos sean aprobados y su gestión amparada por la H. Corporación. Es de suponer que siguiendo los trámites respectivos, sea desestimada la demanda á que hago referencia.

Los juicios presentados ante el Tribunal coactivo se tramitan con sujeción extricta á las leyes del caso y se despachan sin la menor demora.

VIII

EL CENTENARIO—ANTECEDENTES Y HECHOS—LA EXPOSICIÓN—DESVIACIÓN DEL RÍO ROCHA—ESPECTATIVAS—CENTENARIOS DE SANTA CRUZ Y DE POTOSÍ—PUBLICACIONES.

———

La primera centuria transcurrida desde los albores de la vida nacional de nuestro país, cumplía el 14 de Septiembre de 1,910; y el pueblo y el Concejo esperaban ansiosos esa fecha para conmemorarla dignamente. Se la esperaba como algo desconocido y latente que flotaba en el mundo de las ideas á manera de una aspiración, informe y vago como un deseo ó un ensueño.

El Concejo se había preocupado del acontecimiento desde principios del año, de modo general, abarcando el conjunto de q' era necesario celebrar la fecha clásica, pero sin determinar el modo ni los pormenores de la celebración.

Cuando la fecha histórica se aproximaba, no queriendo llevar sólo sobre sí la responsabilidad de los hechos, reunió el Concejo una asamblea compuesta de los ciudadanos más conspicuos de la localidad que, en consorcio de los munícipes, considerase la manera y forma de la celebración proyectada; y en esta asamblea se determinó como lo hemos visto, que lo fuese mediante la ejecución de una obra única, la fundación de un nuevo hospital.

Este acuerdo paralizó la actividad del municipio para toda otra acción, porque había aceptado con sincera firmeza el acuerdo referido, y se pensaba sólo en la única y grande obra señalada, cuya importancia—por otra parte—era indiscutible.

Mas una gran parte del vecindario y entre esta una agrupación de damas, formada con el nombre de Sociedad patriótica de Señoras, trabajó con tesón en la masa social á objeto de producir manifestaciones de opinión en sentido contrario á la obra única, y logró imponerse de tal modo que solicitó del Concejo una reconsideración, proponiendo que el Centenario fuera conmemorado con múltiples festejos: reunida nuevamente la asamblea los días 1° y 4 de agosto, acordó por fin, que se obraría en este último sentido,

¿Cómo hacerlo? Los recursos eran limitados, el tiempo extrecho; pero el resultado final fué altamente satisfactorio, no porque el Concejo lo determinase, no porque los recursos holgasen. no porque las previsiones se cumpliesen, sino verdaderamente porque Cochabamba lo quizo.

———

La fecha heroíca, el día esperado llegó al fín y fué saludado por un pueblo lleno de alborozo al que habían concurrido en considerable número los moradores de las provincias y de otros departamentos: este pueblo probó en la ocasión solemne toda la expontaneidad de su carácter, toda la fuerza de su vitalidad intensa! Lo hemos visto en toda su masa conmovida y sacudida, darse instintiva cuenta de su ser, de su pasado, su presente y porvenir, entregándose á todos las manifestaciones, sin excepción alguna, sin reservas y sin una sola nota discordante.

———

No haré la crónica de los acontecimientos porque ellos pasaron delante de vuestra mirada observadora, H. H. señores, y porque esa crónica fué escrita por la prensa diaria y lo será también pronto en el folleto y en el libro de que se anuncian próximas ediciones; pero debo dejar constancia de que en el movimiento producido el Concejo Municipal que debía ocupar el primer puesto de dirección y de avance, lo ocupó efectivamente y lo mantuvo firme en todas las circunstancias: él delegó el Comité Ejecutivo de las fiestas, él aprobó el programa; él concurrió á todas las ceremonias religiosas, sociales y populares, él disciplinó á los niños de las escuelas y los colocó en las filas más interesantes y en los actos más conmovedores; él recibió en su gran hogar á los delegados de toda la nación que nos traían ofrendas y homenajes; recibió también al Presidente de la República y á dos de los Ministros de Estado, así como á los personeros de las Cámaras y á la Diputación casi completa del Departamento que quisieron visitarnos; él sancionó los puntos concretos con que cada institución, cada corporación de hombres, mujeres, jóvenes y niños contribuían como en tributo al realce de las fiestas; él impulsó las obras realizadas, los monumentos erigidos ó proyectados para después............

———

Por su parte el Gobierno, deferente y atento al pueblo de Cochabamba y á su fiesta local, quizo agregar algunos números á los propuestos, La exposición departamental fué uno de elllos, el más trascendental y significativo, sin duda alguna, porque reveló con general sorpresa á un país de vastos recursos naturales y de una preparación industrial que nadie sospechara. Minerales ricos, plantas útiles y raras, sustancias alimenticias, manufacturas y artes manuales, productos agrícolas y ganaderos de alta calidad, y bellas artes como manifestación del genio y de la belleza, todo lo habíamos tenido; todo eso podríamos crear, desarrollar, explotar, elevar y ennoblecer!

Esta exposición debida á la iniciativa y á los esfuerzos del señor Germán Zegarra Ministro á la sazón de Agricultura, secundado con eficacia por su hijo don Israel Zegarra. debería [repetirse cada cuatro años por lo menos, para manifestar los grados de nuestra cultura y de nuestro desarrollo suscesivo.

———

Otro asunto tocado por el Gobierno y expresado como una promesa seria, fué el relativo á la perforación de la serranía de San Pedro, por un tunel de 500 metros, para desviar las aguas del río Rocha llevándolas á la región del sud de la población; con lo que se obtendría librar á los barrios del norte y centro de todo peligro de inundación, dotando á los del sud de la fertilidad de que al presente carecen por falta de riego—Además las playas abandonadas del actual cauce serían ganadas para el cultivo.

El proyecto perfectamente estudiado por el ingeniero don Julio Knaudt requiere un desembolso de un millón de bolivianos que se derramarían en el país casi en su totalidad bajo forma de jornales, precio de materiales y otros beneficios. Es de desear que el Congreso vote la referida suma.

———

Si esto se realizase en el plazo calculado de tres años; si el ferrocarril de Oruro tocase nuestro suelo en cuatro ó cinco años más, como es probable, para seguir al Chimoré en demanda de aquellas tierras fecundas y de sus producciones tropicales; si entre tanto pudiéramos ligar las poblaciones del Departamento por medio de tranvías eléctricos tal como se propone la empresa industrial de Luz y Fuerza, ofreciendo fuerza motriz barata á fábricas y talleres; si todo eso su-

cediera, podríamos abrigar la esperanza de que nuestra ciudad se convirtiera en gran centro industrial y comercial y que su población aumentaría en proporciones colosales en corto tiempo.

Son estas espectativas que halagan el patriotismo y por cuya realización se exaltan nuestros votos más fervientes!

———

Así como Cochabamba celebró su centenario el 14 de septiembre del año de q' doy cuenta,asi mismo los departamentos de Sta.Cruz y Potosí conmemoraron los suyos el 24 de septiembre el primero y el 10 de noviembre el segundo. El Concejo se ocupó de saludar á los pueblos hermanos y de enviarles una ofrenda, no sólo por corresponder al homenaje que nos prestaron, sino por dar forma al alto sentimiento de fraternidad y de nacionalismo de nuestro pueblo que, por ocupar el centro de la nación, es naturalmente el más boliviano de Bolivia— Las ofrendas consistieron en artísticas tarjotas de oro con los escudos departamentales respectivos, esmaltados en colores: una de estas tarjetas presentada en la exposición obtuvo para el artífice que las hizo una medalla de oro.

———

Con estos motivos se cambiaron con las municipalidades de Potosí y Santa Cruz telegramas muy sujestivos, siendo de notar que durante los días de nuestro centenario, nos han llegado múltiples felicitaciones de dentro y fuera de la República, dirigidas por los hijos ausentes y por los amigos de Cochabamba; felicitaciones que se contestaron con la efusión de un sincero agradecimiento.

———

Me cabe hacer constar, también, que á raíz de la celebración referida, el Concejo ha subvencionado la publicación de dos libros de historia local, uno debido á la amaestrada pluma del doctor Eufronio Viscarra y otro á la del joven escritor don Macedonio Urquidi. Así mismo, ha acordado la publicación en folleto de varios himnos patrióticos escritos con tal ocasión.

———

IX

LABOR DEL CONCEJO—SESIONES—ORDENANZAS—SECRETARIA—RELACIONES CON LOS DEMAS PODERES Y AUTORIDADES

———

Los trabajos municipales del año se resumen por los siguientes datos de estadística de oficina.

Se han celebrado 129 sesiones y dictado como mil autos definitivos, sin tener en cuenta los de simple tramitación, habiendo tenido lugar unas 15 inspecciones generales. Las ordenanzas dictadas han sido 10, con diversos motivos.

———

La labor de la Secretaría, como siempre, fuerte y correcta, ha tenido que sobreponerse á sí misma con ocasión del centenario, habiendo el Oficial Mayor y demás empleados extendido su atención á arreglos locales y otros cuidados materiales, además de sus deberes de oficina. Las nuevas instalaciones llevadas á cabo en la Casa Municipal, facilitarán de un modo conveniente estos servicios, evitando por completo los extravíos de asuntos de que al presente no ha sido posible evadirse, aunque en muy pocos casos.

La Secretaría del Concejo ha estado desempeñada por el señor Rafael de Ugarte en el primer semestre y por el señor Manuel Salcedo en el segundo, previa reelección trimestral, motivada por su versación y entusiasmo en este importante servicio.

Las comisiones principales fueron cumplidas por los señores munícipes, en la forma siguiente:

La de Constitución y Negocios Provinciales por los señores Ismael Vázquez y Eulogio Arze primero y Manuel María Cosío y Adolfo Gutièrrez despuès;

La de Hacienda é Industria sucesivamente por los señores

	Guzmán A. y F. Anaya y Guzmán A. y H. Velarde;
La de Beneficencia y Salubridad	por los señores A. Gutiérrez y R. de Ugarte y por A. Gutiérrez y C. Salamanca;
La de Instrucción Pública	por los señores M. M. Cosío é I. Morales al principio y por M. Salcedo y A. Virreira al fin;
La de Justicia	por los señores A. Almaraz y J. E. Peña;
La de Policía	por los señores Peña, Cosío y Virreira, sucesivamente;
La de Obras Públicas	por el señor C. Salamanca al principio del año y F. Anaya hasta su terminación.

El Comité Ejecutivo de las fiestas del Centenario se compuso de los señores Carlos Salamanca y Agustín Virreira, como delegados del Concejo, y de los señores Rafael Canelo y Julio Gutiérrez L., como delegados de la Prefectura á los que se agregaron otros caballeros, como delegados de diversos centros ó agrupaciones.

Las demás comisiones del Concejo fueron ejercidas por los señores munícipes propietarios y suplentes, según su presencia y de acuerdo á las necesidades ó exigencias del momento.

———

Las relaciones sostenidas con las demás autoridades nacionales y departamentales, han revestido en el año un carácter especial de cordialidad y cultura. Con los ministerios de Gobierno y de Hacienda, con la Prefectura del Departamento y con la Dirección General de Obras Públicas, se han tratado asuntos de diversa índole con resultados satisfactorios, por lo general. Lo mismo me cabe decir con relación á los Concejos de los otros departamentos y á las juntas de provincia, no habiéndose presentado en todo el curso del año tropiezo ni inconveniente alguno en este orden de cosas.

Con motivo del Centenario estas relaciones y la correspondencia originada por el acontecimiento histórico, han sido más frecuentes y expresivas que en otros años, como era natural, habiendo tenido especial cuidado la presidencia de corresponder á estas manifestaciones en el mismo tono y con las mismas impresiones recibidas.

Esta es causa de verdadera congratulación para la municipalidad de Cochabamba.

———

X

ASUNTOS DIVERSOS—RESTOS DE VIEDMA—VITRINA DEL CENTENARIO—SU LLAVE DE ORO—CONCLUSIÓN.

———

Queda ya poco que exponer ante vuestra consideración, honorables señores, siendo uno de los asuntos que aun me faltan el de daros cuenta de haberse trasladado los restos del que fué filántropo Gobernador Intendente de Cochabamba, durante los últimos días coloniales—don Francisco de Viedma—á un nicho abierto en el templo del Hospital que lleva su nombre. La ceremonia sencilla y rápida, de la traslación desde la casa municipal á la capilla, fué regulada por una Ordenanza.

———

Los valiosos objetos que han sido enviados como ofrendas al Departamento en el Centenario, valiosos por su mérito real y por su significado moral, serán colocados y guardados en una vitrina especialmente hecha y que deberá emplazarse en el Salón de Acuerdos: la llave de oro de este elegante mueble constituirá la insignia presidencial de las municipalidades de Cochabamba, según prescripción de otra Ordenanza dictada por el Concejo de 1910.

———

La placa de la ciudad de La Paz por su gran tamaño y peso no pudo ser colocada en la vitrina y ha parecido conveniente incrustarla en el muro mismo del Salón, lo que se ha ejecutado.

———

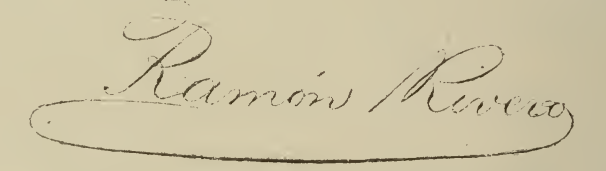
Por medio de otras ordenanzas se fijaron las procesiones religiosas de Viernes Santo y Corpus; se autorizaron festivales en Carnaval, y—por fín—se honró la simpàtica memoria del señor Angel Díez de Melina, Ministro de Gobierno, que murió en La Paz á los pocos días de habernos visitado en su carácter oficial.

— — —

En conclusión, hago constar con especial complacencia que he merecido y he contado con el apoyo, la colaboración entusiasta y el esfuerzo decidido de mis colegas y del cuerpo de empleados municipales en todos los ramos; declarando que en un año de tanto movimiento y de tanta acción, dentro de lo humano y de lo posible, y dadas las condiciones deficientes de nuestro medio ambiente y de nuestros escasos recursos; declarando, H. H. señores, que el Concejo Municipal de 1910, ha cumplido su deber.

Cierro en consecuencia sus sesiones, y reitero mi agradecimiento por el honor que me confirió al nombrarme su Presidente.

Cochabamba, 31 de diciembre de 1910.





Vicepresidencia del Concejo Municipal.—Cochabamba, diciembre 31 de 1,910.

Al Señor Ramón Rivero, Presidente de la Corporación.

Presente.

Señor:

El H. Concejo al dar cuenta al país en esta fecha del modo cómo ha desenvuelto su acción en el curso del año que termina y de la manera cómo ha respondido á la confianza popular en la gerencia de los intereses locales; ha llenado también, un deber de alta justicia, al dar público testimonio—mediante un VOTO UNÁNIME DE APLAUSO Y CONGRATULACIÓN—de que, la eficacia de esa labor y el satisfactorio modo cómo se ha atendido—dentro de las estrecheces económicas del Ayuntamiento—á todas las necesidades del vecindario, se han debido principalmente á la patriótica y abnegada consagración de Ud.

El año 1,910 de excepcional recargo en las labores municipales, á causa de que hubo que preparar y realizar en él, los festejos del Centenario de las glorias cochabambinas, ha requerido de parte de Ud. una suma de previsiones y de esfuerzos, de que no habría sido capaz, sino un ciudadano convencido de la alta misión que le correspondía desempeñar y suficientemente abnegado, para sacrificar la atención de sus intereses particulares al servicio de la cosa pública.

El civismo, la ilustración y talento que distinguen á Ud. han sido, pues, un factor importante para el adelanto que en los diversos órdenes de la administración comunal, se ha operado en el año en que ha dirigido Ud. las sesiones del Ayuntamiento.

Al poner en conocimiento de Ud. el referido voto de aplauso y congratulación, le felicito por la honrosa nota y uno mi congratulación particular, suscribiéndome como su atento servidor.

Manuel María Cosío.



ANEXOS



1910





ANEXO N° 1

No. 17 Asamblea de Municipalidades

En esta ciudad de Cochabamba, á los 17 días del mes de febrero del año 1,910 á horas 1 y 15 p. m., reunidos en el Salón de «San Alberto» bajo la presidencia del señor Ramón Rivero, los señores concejales Vázquez, Cosío, Gutiérrez, Guzmán, Anaya, Salcedo, Urquidi y Ugarte; y los señores Ruperto Herrera, Delegado de la Junta Municipal de Santiváñez; José de la Reza, de la de Capinota; Ricardo Martínez Caero, de Pojo; Raúl Méndez, de Punata; Eliodoro Castro, de Tarata; Enrique Ferrufino, de Cliza; Pedro Fernández V., de Totora; Damián C. Prado, de Arani; Demetrio Vargas, de Quillacollo; Ismael Villazón, de Sacaba; Julio Cosío, de Sipesipe; Eliodoro Daza Achá, de Mizque; y Abel Almaraz, de Ayopaya.

Faltaron los delegados de las H.H. Juntas Municipales de Arque y Pocona.

No constituyeron delegación las H.H. Juntas de Tiraque, Campero y Anzaldo.

Después de haberse procedido á la lectura de la correspondencia cambiada entre el H. Concejo y las Juntas Municipales, esto es de la circular. de aquel, de 2 del que rige y los oficios de estas que acreditan las delegaciones que se han indicado más arriba, el señor Presidente pronunció el siguiente discurso.

«Muy complacido por la atención con que las H H. Juntas Municipales han respondido á la invitación que les fué dirigida, constituyendo delegados que formen parte de la presente Asamblea—os expreso, señores, mi cordial bienvenida á nombre del H. Concejo Departamental.

«La labor de hoy ha de referirse á dos puntos esenciales: una de carácter especialísimo, que se relaciona á la conmemoración de acontecimientos gloriosos que se efectuaron cien años hace en nuestro suelo, y otro de carácter permanente con referencia á nuestro hospital. El primero como origen y base de nuestra nacionalidad y el segundo como necesidad de conservación de nuestra raza, de salvación de los individuos que caen á diario en la lucha de la naturaleza y de la vida».

«Deber imperioso nos obliga á consagrar esfuerzos y sacrificios en la celebración de los centenarios de septiembre y de noviembre, invocando nombres y hechos que la historia ha consignado entre sus páginas brillantes; y á hacer, con este motivo votos fervientes para imitar á nuestros héroes lejendarios, en valor, en virtud y patriotismo; y esos esfuerzos deben ser grandes y enérgicos, por lo mismo que se ejercitan una vez en cien años. Pero es también un deber más imperioso si cabe, ya que es constante, de cada día, de cada momento amparar, proteger, curar, mantener dentro de lo humano y lo posible al débil, al desamparado. al enfermo, al que se asila para prolongar su vida en nuestro único establecimiento de caridad, el hospital «Viedma».

«En esa casa no se pregunta al que llama á sus puertas su nombre ni su origen, quién es ni de dónde viene, ni se vacila para recibirlo pensando si ya están llenas las plazas disponibles ya que el local se hace extrecho casi siempre; todos son recibidos á nombre de la humanidad».

«Mas comprendereis, señores, que este servicio humanitario representa para el Concejo solo, una carga que se hace abrumadora..."

———

Cochabamba, q' forma con sus provincias una entidad geográfica común, en mecanismo sociológico, armónico y solidario, al tratarse de la realización de un esfuerzo supremo, de una empresa departamental,—convoca á todos los vecindarios para decirles: «hagamos en conjunto los esfuerzos, el secular y el diario, y hagámoslos hasta donde alcancen nuestras fuerzas».

«Ved pues, señores Delegados, cuál será el resultado que será dable obtener para el logro de estos fines; y este será, como me he permitido expresaros, el objetivo de la labor de hoy día.

———

«Todavía señalaré otro punto á vuestra atención, y aun que no consignado en el programa, lo conceptúo de tal entidad, que no vacilo en colocarlo entre los asuntos primordiales.—Se trata de invocar vuestra constancia y vuestra decidida acción, para confirmar—por una vez más—el acuerdo referente á la unificación de pesas y medidas en el Departamento. La decisión de 28 de de junio del año último, tomada en Asamblea como la presente, tiene una trascendencia práctica incalculable y la califico como una inapreciable conquista, no alcanzando á comprender el porqué con que alguna de las H. H. Juntas haya pensado en cancelar la ordenanza respectiva, dictada en Asamblea plena, por motivos más ó menos discutibles. Os pido á nombre del H. Concejo que no abandoneis esa conquista, que no anuleis tan positivo.

———

Señores Delegados, renovando mis sinceros agradecimientos por vuestra concurrencia, declaro instalada la sesión de la Asamble Municipal del Departamento.

———

Acto continuo y á moción del señor Ugarte se nombró por la asamblea una comisión compuesta de los señores Vázquez, Herrera, Gutiérrez, Reza y Villazón, para que en un cuarto intermedio presente la fórmula de resolución que debe sancionarse.

En seguida y á indicación del Sr. Vázquez se pasa á—

Gran Comisión

Durante ella dicho Concejal, señor Vázquez, hace presente que toca á la Asamblea declarar que si las fiestas del centenario se concentrarán en la capital, como ha sucedido en Sucre y La Paz, ó si se dejará la solemnización á cada distrito municipal.

Llama además la atención de la Asamblea, sobre las ordenanzas votadas por este Ayuntamiento, tendientes á la celebración de las merituadas fiestas y en especial sobre las que exigen el esfuerzo conjunto de las municipalidades del departamento, las que enumerativamente indicó en la formo siguiente: I Erigir una estatua á don Estevan Arze;—II. Id un monumento á los héroes cochabambinos de la revolución del año 10; III. Formación de un álbum de vistas del departamento;—IV. Censo del departamento;—V. Arborización de avenidas y vías interprovinciales;—VI. Exposición industrial y artística;—VII. Concurso para la letra del himno á Cochabamba;—VIII. Id para la música y IX. Atender á los centenarios de Potosí y Santa Cruz, manifertando que los demás puntos acordados en las ordenanzas votadas en sesión de 14 de junio del año próximo pasado, las atenderá por sí el H. Concejo Municipal. á pesar de lo exiguo de sus rentas, teniendo en cuenta siempre, que en un año excepcional como el presente, no se debe omitir esfuerzo alguno, tendiente á rememorar los heroicos sucesos de la gloriosa guerra de la independencia.

Luego se pasó á un—

CUARTO INTERMEDIO

Reabierta la sesión, se dá lectura al proyecto de fórmula de resolución presentada por la Comisión encargada de confeccionarla, que se halla concebida en la forma siguiente:

La Asamblea Municipal

Compuestas de los miembros del H. Concejo y de los delegados de las Juntas Municipales del Departamento, convocada á objeto de acordar un plan adecuado, para solemnizar debidamente el centenorio del 14 de septiembre de 1,710:—

DECLARA:

I.—Que las fiestas del centenario deben centralizarse en la capital del Departamento; dejando á las autoridades de cada distrito de sección provincial la formación de programas especiales para celebrar en sus capitales dicho centenario, siempre que así lo resolvieren, fuera de la indicada centralización.

II.—Subvencionarán las secciones provinciales á las obras de utilidad pública y fiestas por efectuarse en la capital con las siguientes cantidades que se fijarán como partida en sus presupuestos municipales de la gestión de 1,910.

Quillacollo....................................	Bs.	2,000
Cliza....................................	«	500
Punata....................................	«	500
Sacaba....................................	«	500

Tarata.............. .... Bs. 300
Sipesipe.... .... « 100
Mizque... « 100

Las demás Juntas provinciales, con el diez por ciento sobre el monto de sus ingresos del ramo municipal. Las enunciadas cantidades. serán emposadas en el Tesoro Municipal de Cochabamba, hasta el 15 de marzo próximo.

Los representantes de los distritos, cuyas cantidades se hallan fijadas en el cuadro que precede, se comprometen gestionar en el seno de las H. H. Juntas Municipales, el aumento de las cantidades fijadas por lo menos hasta el diez por ciento de sus rentas en el ramo municipal.

III.—Se recomienda como números principales de fiestas para la solemnización del centenario los que siguen:

A).—Una estatua del General don Estevan Arze.

B(—Otra obra de monumentación dedicada á los héroes cochabambinos del año 10, propendiéndose q' sea sencilla, obra en granito por artistas del país; piramide, columna ú otra análoga.

C).—Fomento de una ó dos obras de captación de aguas, para irrigación de terrenos.

D).—Exposición industrial y artística departamental con carácter de feria nacional, en cuanto á determinados productos, los tropicales y minerales.

E).—Formación de un álbum del departamento con vistas fotograbados, planos, &.

F)—Censo de la población del departamento.

G).—Arborización de las vías públicas, plazas y avenidas.

H)—Concurso á la letra del himno de Cochabamba.

I). -Concurso á la música del himno de Cochabamba.

J.—Juegos Florales.

K).—Fundación de los «Juegos de Septiembre" ejercicios de fuerza, destreza y agilidad.

L)—Los demás números acordados por ordenanzas y resoluciones del H. Concejo Municipal.

IV.—Las subvenciones de las Juntas Municipales del Departamento á favor del Hospital "Viedma" de la capital, se conservarán, al menos, en las mismas cantidades fijadas en el anterior de 1,909, salvo que en la formación de los presupuestos se resuelva aumentar las indicadas cuotas.

V.—Se reitera la resolución de todas las H.H. Juntas provinciales, respecto á mantener en vigor y estricto cumplimiento la ordenanza de unificación de pesas y medidas de 28 de junio de 1,909, recomendando al H. Concejo Municipal, solicite nuevamente del Supremo Gobierno la reglamentación de la ley de 30 de septiembre de 1,893.

Puesta en consideración de la Asamblea, queda aprobada por unanimidad de votos, otorgándose á la comisión que la ha confeccionado un voto de agradecimiento.

Con lo que se declara clausurada la Asamblea á horas 5 p. m., firmando el señor Presidente con el Secretario del H. Ayuntamiento que certifica.

RAMON RIVERO.

RAFAEL DE UGARTE.

Secetario.



ANEXO Nº 2

Informe presentado por el Administrador de los tesoros Municipal y de Instrucción, en el presente año de 1910.

Señor Presidente.

Cumpliendo con la orden emanada de esa superioridad, que se refiere á prestar un informe sobre el movimiento general ocurrido en esta oficina durante el presente año, me permite elevarlo en la presente forma:

Desde luego, hay que tomar en cuenta: que las operaciones definitivas del movimiento general, ocurrido en el desenvolvimiento económico de la gestión, solamente se puede conocer después del balance final, que se practica al 28 de febrero; pero, esto no quita que se tome una idea general, que se aproxime lo bastante á la verdad del resultado que debe dar el balance final de la gestión.

Como punto de partida y para la exactitud de los números, tomamos desde luego el resultado que presenta el balance de las operaciones ocurridas hasta el 30 de noviembre último.

El cápítulo de Rentas, del presupuesto que nos rige en el presente año, en el ramo Municipal, encontramos un total de ....Bs. 213,598—22

El balance al 30 de noviembre da un total de lo recaudado de .... « 112,450—98

Saldo por recaudarse.................................... « 101 147—24

Estos Bs. 101,147.24 que aún no se han recaudado se descomponen en la siguiente forma:

Arriendo de las tierras del río Rocha (en litigio)....	Bs.	501.00
Alquiler de los sitios de la Villa....................	«	609.56
Alquiler de las tiendas del Mercado y los cuartos interiores..............	«	742.80
Catastro del Cercado	«	5,026.65
Catastro de la ciudad	«	5,268.75
Cueros de las reses que se derrivan en el Hospital	«	499.10
Cueros de cabeza y sebo de estas mismas reses......	«	259.20
Donativos voluntarios en favor del Hospital..... ..	«	1,968.00
Derechos de certificado	«	17.40
Fondo para el Sanatario Infantil (ingreso calculado)	«	5,000.00
Hospitalidades.......................................	«	218.25
Impuesto sobre internación de chicha y licores del pais	«	872.85
Impuesto de alumbrado..........	«	32,000.00
Intereses por rentas municipales........................	«	420.00
Intereses por acciones del Banco Argandoña.........	«	700.00
Ingresos del Cementerio...	«	486.05
Ingresos del Teatro..	«	1,103.50
Ingresos eventuales..	«	375.95
Ingresos por empedrados de las calles................	«	10,000.00
Multas municipales..	«	433.00
Multas electorales	«	250.00
Patentes	«	19,600.00
Renta por alquiler de carros basureros................	«	500.00
Rifas......	«	10.00
Venta de sitios de la Villa..................................	«	12,000.00
Venta del material del alumbrado de kerosene......	«	600.00
	«	99,463.06
Diferencia sobre el detal de las cuentas............	«	1,684.18
	«	101,147.24

Subvenciones

Suma que arroja el presupuesto......................	«	13,300.00
Suma cobrada	«	7,650.00
Saldo por cobrarse	« %	5,650.00

Deudores

Suma que arroja el presupuesto, calculado sobre lo que se puede hacer efectivo..........................	«	30,000.00
Cobrado hasta el 30 de noviembre..................	«	17,401.11
Suma por cobrar......	«	12,598.89

El motivo por el cual aparece aun un saldo grueso por realizarse en el capítulo de Rentas, se explica fácilmente, tomando el detal de las cuentas, donde se verá que hay en cada cual una razón especial.

El canon de arrendamiento de las tierras del río Rocha no se ha cobrado por estar en litigio con el conductor, quién alega tazación de mejoras con motivo del desahucio con elque se le notificó.

En el párrafo, que se refiere á alquileres de los sitios de la Villa, la suma por recaudarse se reduce á Bs.192—69, por razón de una suma ingresada en el presente mes; la diferencia desaparecerá probablemente hasta el fin de la gestión.

En lo que se refiere á alquileres por las tiendas y cuartos del Mercado Público, la cobranza se ha de realizar hasta fines del presente mes; es cierto que los inquilinos es muy probable que pidan una liquidación, con motivo de la ocupación que se hizo del local durante la exposición.

La cobranza del catastro, tanto del Cercado como el de la ciudad, corren á cargo de colectores que responden con los recargos é intereses y todo ha de quedar realizado hasta fines del presente mes. El atraso se debe á que no había colector para lo del Cercado y muy tarde ya hizo propuesta el Sr. Saavedra, á quién se le ha encargado esta recaudación.

La cobranza por valor del sebo y cueros de cabeza, de las reses que se derrivan en el Hospital, es de realización hasta fin de año.

Donativos voluntarios en favor del Hospital, este año no ha habido sinó uno de Bs 32. Fué inútil el haber exajerado esta partida en el presupuesto.

El producto en derechos de certificado ha de sobrepasar á lo calculado, porque el saldo por recaudarse debe estar ya cubierto hasta la presente fecha.

Fondo para el Sanatario Infantil, lo calculado al formarse el presupuesto como ingreso que podía obtenerse, ha resultado ilusorio, porque hasta ahora no se tiene un solo centavo obsequiado para el objeto.

En el párrafo de hospitalidades tenemos un excedente de Bs. 183. 25 con el último ingreso que figura en el mes que cursa, de manera que ha de sobrepasar á lo presupuesto hasta el final del año.

En el impuesto sobre internación de chicha y licores del país hemos de tener quebranto sobre lo calculado en presupuesto; es primer año que se ha cobrado con la nueva tarifa, por consiguiente la proporción tomada á cálculo en término comparativo, no ha salido cabal; sin embargo, ha habido bastante aproximación en los resultados, porque la suma de Bs.872—85 de falla, que resulta al 30 de noviembre tiene que disminuir con el ingreso del presente mes; de manera que el quebranto rodará al rededor de Bs 500 y nada más.

En el impuesto de alumbrado se consignó la suma de Bs.32,000 en el presupuesto; este total fué tomado del que arrojaba el padrón, que fué confeccionado sobre el total de casas que existen en la población; verificado el resumen del impuesto sobre la sección alumbrada dá un total de Bs.29,396 Por consiguiente, hay que tomar en cuenta dos cosas: primera: el quebranto positivo de Bs.2,604 y segunda el q' se sufrirá con las rebajas q' se verifiquen á consecuencia de los reclamos; también puede haber uno que otro equívoco en la consignación de las secciones no alumbradas.

Es necesario tener en cuenta que este impuesto recién se está cobrando, desde el 19 de noviembre último, por no haberse aprobado

el padrón hasta el mes indicado, y como hay un término de 30 días para el pago voluntario de los contribuyentes, que lo hacen con descuento, la cobranza no ha de poder verificar sinó desde el 3 de enero próximo.

En los párrafos que se refieren á Intereses por rentas municipales, Ingresos del Cementerio, Multas Municipales, hay que esperar hasta el fin del año para conocer el monto total de lo producido.

Sobre las acciones del Banco F. Argandoña, hemos de sufrir quebranto de Bs. 400—11, á juzgar por dividendo dado en el primer semestre que no ha sido sino del 6 %.

Por ingresos del Teatro se calculó la suma de Bs 2,000— «en el concepto de que vendrían compañías organizadas, con motivo del Centenario; pero no ha ocurrido esto, y si no hubieran sido algunos Biógrafos exhibidos durante el año este ingreso hubiera quedado sin efecto.

La partida de Bs. 10,000— «por empedrado de calles, ha quedado escrita por razón de que no se organizó la cuadrilla de trabajadores para atender la renovación del empedrado, lo que, dígase de paso, debe dejarse á la acción de los particulares, por razón de que la Municipalidad no puede hacerse empresaria en esta clase de obras.

En Patentes municipales queda el saldo grueso por cobrar, de Bs. 19,600, la falta de un cobrador ha hecho perder tres meses de tiempo; sin embargo, podíamos haber ganado algo de este tiempo perdido, si el trámite de la propuesta de los Sres. Salamanca y Guzmán no se hubiera demorado tanto tiempo, la cual á pesar de estar ya resuelta por el H. Concejo, no pasa al Tesoro para ponerla en ejecución.

Lo que se refiere á carros basureros y rifas no ha tenido efecto.

La venta de los sitios de la Villa tampoco se ha realizado, lo cual no es un perjuicio para la municipalidad, por razón de que se tiene en perspectiva la alza de precio en el valor de la propiedad urbana. Y si no fuera el peligro de que pudiera ocurrir alguna adjudidicación legislativa, en beneficio de tal ó cual empresa, habría que dejar estas ventas para más después.

El detal anterior demuestra claramente la razón por la cual aun no se han realizado el total de las rentas que aparecen presupuestas; pero, se ve también que su realización se ha de operar hasta el fin de la gestión.

En subvenciones se ha cobrado lo siguiente:

De los 10,000 «de la Caja Nacional, se han cobrado Bs. 6,000» quedan por cobrar Bs. 4,000.

De los 3,000 de las Juntas de provincia para el Hospital, se ha cobrado Bs 1,650— «quedan por cobrar Bs. 1,350—"

De los Bs. 300 de las mismas Juntas, lo cobrado asciende á Bs. 100, quedan por cobrar Bs. 200—

La cuenta de DEUDORES, sobre lo que se calculó en presupuesto, ha de fallar la suma de Bs. 9,000— por razón de que en los Bs 30,000 consignados, se hallaban comprendidos los indicados 9,000 que debían los rematadores de varios sitios de la Villa; pero, como el H. Concejo anuló esos remates resulta que falla esta cantidad á lo calculado. Si añadimos esta suma á lo cobrado hasta el 30 de noviembre último, resulta que el saldo por cobrar no es ya sinó de Bs. 3,598, suma que es muy posible que desaparesca hasta el fin de la gestión.

De las rentas que se recauden tenemos que invertir una suma bastante gruesa en pagos que están pendientes, como son:

Fondos tomados de la caja del Centenario para atender varias

obras y atender también el pago del servicio de alumbrado por dos trimestres.... ....Bs. 25,000.00

Fondos del Cementerio, que deben emplearse en su propio objeto, poco más ó menos......	«	4,000.00
El fondo propio del Sanatorio Infantil, que se halla depositado en la caja del Tesoro................	«	1,853.25
Servicio de sueldos por diciembre y gastos del hospital	«	14,080 00
Indemnización de la calle España, poco más ó menos	«	4,000,00
Cuarto trimestre del alumbrado....	«	5,000.00
Varios presupuestos pequeños, por razón de obras públicas......	«	400.00
Entre gastos de recaudación, imprenta, y otros del capítulo de «Gastos Generales», se necesitará, poco más ó menos la suma de.............	«	12,000.00
Presupuestos, que han pasado en el presente mes, como son, para ropas de los enfermos del hospital, útiles de la ingeniería, &. &....	«	600.00
Forraje para los animales, poco más ó menos se ha de necesitar.....	«	800 00
	Bs.	67,736 25

Quebrantos calculados en el Presupuesto

Impuesto por internación de chicha y licores del país ....Bs.		400 00	
Impuesto de alumbrado, por exceso de cálculo y rebajas, poco más ó menos	«	3,500.00	
Intereses del Banco Argandoña......	«	400.00	
Ingresos del Teatro, poco más ó menos	«	810.99	
Ingresos eventuales, poco más ó menos	«	200.00—	5,310 99
Sumas no efectuadas y que fueron consignadas en el presupuesto:			
Fondo para el Sanatorio Infantil	«	5,000.00	
Fondo por empedrado de calles.....	«	10,000 00	
Alquiler de carros basureros.... ..	«	500 00	
Venta de sitios de la Villa....	«	12,000 00	
« del material de alumbrado	«	600.00—	28,100 00
Total ....Bs			101.147.24

El servicio está pagado con el día y también quedará pagado por el último mes del año.

No existe deuda á persona alguna, salvo pequeñas cuentas por venta de forraje para los animales de la Policía, que si se han demorado en el pago es por haberse agotado el ítem respectivo y por consiguiente hay que recurrir al H. Concejo para que autorice el pago con otros párrafos del presupuesto.

El movimiento general, en lo que respecta á cada uno de los

capítulos de egreso, ha estado bien calculado, menos en uno que otro párrafo, que, por previsión, se consignó y que no ha tenido efecto, como son:

Gastos con donativos voluntarios para el hospital..	Bs.	2,000.00
Construcción del Sanatorio Infantil, con fondo adquirido........................	«	5 000 00
Mausoleo del que fué Dr. Mariano Baptista	«	2,000.00
Empedrado de calles........................... ...	«	10,000.00

El presupuesto de policía, á pesar de haber subido tanto en el monto total de su egreso, ha podido ser atendido durante el año Pero, la observación constante sobre la organización de ella ha hecho ver que aun no conviene un personal tan numeroso de comisarios y policiales. Estos últimos como policía urbana dejan mucho que desear y como gente de trabajo no sirve, porque es un mal peón y con un jornal muy subido.

Hasta el 30 de noviembre, los policiales cuestan Bs. 12.793 y con el mes de diciembre más costarán probablemente Bs. 14,420 más ó menos.

A juicio del suscrito, salvando, por cierto, mejor opinión, la policía debería organizarse bajo la base de los cuatro cuarteles en que estaba dividida la población, con siete comisarios solamente, pocos policiales que hagan servicio de cuartel, muchos peones trabajadores, dos mayordomos de policía y un tren completo de carretas.

El servicio de los carros basureros debería rehabilitarse por ser muy cómodo para las familias que no tienen servicio propio, para hacer el aseo de sus casas; lo q' es en este año estas carretas han servido para acarrear forraje, y desempeñar otras funciones en la policía.

El fondo empleado en sub-comisarios, policiales en sus dos terceras partes, y vestuario, debería emplearse en carretas, que es lo primordial para atender al aseo de la ciudad.

El fondo de obras públicas casi se ha agotado por completo en el párrafo de "Construcciones y reparaciones". Los fondos apartados para el objeto, son los siguientes:

Local del Mercado Público..................	Bs.	1,148.00
Local del Matadero Púb'ico	«	40 00
Local de la Policía	«	60 20
Local de la Carbonería........	«	52. 40
Trabajos verificados en el hospital "Viedma"...	«	329 80
Trabajos verificados en la casa municipal	«	10,770 00
Pedido de una pila	«	2,000 00
Arreglo de la cochera de carros................	«	15 00
Trabajos de ferretería en el Monumento de Cobija	«	46.35
Probablemente se emplearán en la colocación de la pila.....................	«	1,800.00
Total.	Bs.	16.261.75

Queda un saldo de Bs. 738.25, que casi se ha de llenar con los presupuestos pequeños que se han estado aprobando en los últimos días, los cuales no se consignan en este informe por no tenerlos á la vista.

En el párrafo de INDEMNIZACIONES se han erogado las siguietes partidas:

Varios pagos, por retiro de línea rasante, á consecuencia de construcciones nuevas..........	Bs.	492.98
Indemnizaciones con motivo de la apertura de la calle España......	”	2,003.40
		2.496.38

Para atender al gasto que demando el festejo del Centenario se ha contado con los siguientes fondos:

Suma remitida por el Tesoro Nacional..........	Bs.	100,000.00
Cuota aportada por las juntas de provincia	«	3,231.15
Obsequio de los cochabambinos residentes en Uncía	«	350.00
Obsequio del Sr. José Lino Torres remitido de Santa Cruz..	«	124.00
Suma disponible de la Lotería..................	«	1,324.20
		105.029.35

De los Bs 5,029 35 se ha empleado la suma de Bs. 4,000 — en el Monumento escolar; quedan disponibles Bs. 1,029 35

De los Bs. 100,000— hasta el 30 de noviembre se han empleado las siguientes sumas:

Trabajos en el Teatro		Bs.	4,267.30
Gastos de imprenta..........................		«	1,480.00
Vestuario de escolares pobres......		«	2 960.00
Trabajos en la casa municipal..		«	8,147.00
Muebles para el Salón y Secretaría		«	8,105.00
Uniforme para las Huérfanas que se educan en la casa “Hijas de María”....		«	1,000.00
Gastos del Comité Patriótico (en ejecución)......		«	12,000.00
Pozo artesiano................		«	3,474.00
Hospital — Plazuela «Viedma»....	3,700.00		
Sala de Cirugía..................	780.00		
Sección militar	420.00		4,900.00
Verja del Prado — Sociedad Patriótica de señoritas		«	2,000.00
Traslación de muebles de las escuelas para alojar á los cuerpos de línea		«	200.00
Gastos de carácter extraordinario......		«	1,000.00
Banquete oficial..........		«	5,438.00
Un oficial auxiliar del Tesoro....		«	75.00
Total......			55.046 30

Esta es suma que ha estado apartada y en ejecución hasta el 30 de noviembre; del 1º de diciembre á esta parte hay otros presupuestos apartados y en trámite; los que se han apartado son:

Trabajo de colocación de puertas de fierro en el hospital	Bs.	300.00
Colocación de balcones en el teatro	”	180.00
Para pagar cuentas pendientes por la escalera de la casa municipal	”	800.00
Para últimos arreglos en el salón municipal........	”	1,300.00
A la vuelta.....		2,580.00

De la vuelta............ ...		2,580 00
Para cubrir el saldo de adoquinado en la calle España	Bs.	320,00
Para un estante del tesoro municipal.......... .	”	150.00
		3.050 00

De los que se hallan en trámite.no conserva recuerdo el suscrito.

Este es, señor Presidente, el resultado de las operaciones ocurridas en el tesoro,en lo que se refiere al «Ramo Municipal».

Pasamos á considerar el

RAMO DE INSTRUCCION

En este ramo, como en el anterior el informe se funda sobre operaciones ocurridas hasta la misma fecha, 30 de noviembre:

El total de rentas alcanza á la suma de..........	Bs.	7[illegible],704.61
Lo recaudado hasta la fecha ya indicada..........	«	50,674.05
Suma por recaudar............		28,030 56

Detal de las rentas por recaudar

Censos rústicos y enfiteusis........	Bs.	1.136 39
Intereses por rentas de instrucción..........	«	4,812.95
Intereses sobre fondo que se obtenga por venta de los terrenos de Quirquiavi........	«	2,000.00
Intereses sobre la sexta parte de imposiciones capelánicas	«	502.92
Ingresos eventuales.	«	80.00
Multas escolares........	«	50.00
Corambre	«	14,635 00
Renta de Payacollo....	«	170.00
Renta de Sallani....	«	1,000,00
Renta de Arque....	«	2.005.00
Renta de Vacas....................	«	907.00
Asignaciones vacantes y tierras de origen	«	50.00
Renta de los terrenos de Totora y Pocona........	«	50.00
Producto de consolidación del pueblo de Vacas ...	«	1.00
Renta de Pucarani..	«	630.30
		28.030.56

Explicación detallada sobre cada párrafo

La partida por censos se consigna en el presupuesto para constancia de que existe esa renta, pero nunca se puede hacer efectiva en el mismo año, por razón de ser difícil, ó mejor dicho, casi imposible su recaudación en sumas tan pequeñas, como son las que aparecen en el detal de estos censos, por ello es que siempre se acumula en la cuenta de Deudores y en esta forma se hace efectiva, por medio de ejecuciones coactivas, único modo de poder realizar la cobranza por censos.

La cuenta de intereses se presupuestó en la alta suma de Bs. 5,000 por razón de que el tesorero hizo presente á la Sala, que si le autorizaban á verificar las combinaciones que crea convenientes, podía obtener hasta la suma de Bs.4,000 por intereses. El H. Concejo autorizó y consignó la suma de Bs.5,000 por si pudiese obtener hasta esta cantidad. Cree el suscrito que en la liquidación con los rematadores de la corambre, los conductores de las fincas, á quienes se les ha dado tregua para el pago de lo adeudado bajo la condición de pagar el interés del 12 % anual, se ha de obtener si no la misma suma de los Bs. 5,000, pero en cantidad muy aproximada.

De aquí resultan devengando aun los rematadores de la corambre, y los conductores de las fincas de Payacollo, Sallani, Arque y Vacas, á los cuales se les ha dejado hasta el presente mes sin que verifiquen el pago, porque no se necesitaba el fondo de pronto; pero, como las operaciones ya exigen el abono de estas sumas se están haciendo efectivas; en prueba de ello los rematadores de la corambre han dado Bs.12,000 de pronto; el arrendero de la finca de Payacollo ya pagó también, lo mismo que el conductor de la finca de Arque; lo de más se ha de realizar hasta el fin del mes en curso, y así quedan saldadas estas cuentas.

Los intereses sobre el fondo que se obtenga por venta de los terrenos de Quirquiavi, no se han hecho efectivos, porque esos fondos no han sido obtenidos, por razón de que las operaciones practicadas por el contratista Sr. Delfín Arze, no se ponen en ejecución; hasta ahora, parece no que están aprobadas por el H. Concejo. No comprende el sucrito por qué están guardadas en Secretaría, sin que se les dé el curso conveniente; aun es tiempo de ponerlas en despacho; así podían practicarse los remates de aquellas tierras, á principios del año que viene.

Los Bs.502—62 que se consigna como intereses sobre imposiciones capelánicas, no se hacen efectivos, por haberse extraviado un expediente q' trataba de ellos en una reclamación presentada por un señor Alborta.

La falla en ingresos eventuales ha de reducirse con el ingreso que se dé á lo cobrado por alquileres de unas tiendas sobrantes en los locales de Instrucción, cuya suma ha de alcanzar á Bs.43.

Las multas escolares no se han hecho efectivas en el presente año.

Las sumas que se refieren á asignaciones vacantes y tierras de origen son *pro memoria*.

De la explicación anteriormente dada,del por qué quedan rentas por cobrar, resulta que las únicas que se consideran como quebranto son las siguientes:

Censos..	Bs.	1,136.39
Intereses por los terrenos de Quirquiavi.......	«	2,000.00
Intereses sobre la sexta parte de imposiciones capelánicas..	«	502.92
Ingresos eventuales	«	37.00
Multas escolares............................	«	50.00
Asignaciones vacantes y tierras de origen....	«	101.00
Total.....	«	3,827.27

En deudores no ha podido hacerse efectiva sinó la suma de Bs.1,542—56, porque varios expedientes están en apelación ante el H. Concejo y no han sido aun despachados.

El servicio en este ramo está también pagado con el día,á pesar de que en medio año se han creado escuelas especiales y se aumentó un precepto de gimnasia; felizmente nadie tiene q' quejarse por falta de pago ni demora que se haya ocasionado en la oficina del Tesoro.

Todo lo que se refiere á material científico, textos y útiles, reparación de muebles,alquiler de locales para escuelas, &.,&., ha sido también atendido sin que se pongan obstáculos á su ejecución.

En obras públicas se ha agotado completamente la suma asignada en presupuesto,de Bs.4,602

El préstamo hipotecario por Bs.50.000 no se ha efectuado, porque se tropieza con el grave inconveniente de que las propiedades en su mayor parte son adjudicaciones por efecto de la ley y esto solo no satisface á los dirigentes de Bancos, que exigen títulos para el efecto.

Las oficinas que pertenecen á este ramo también se hallan pagadas con el día; no se debe á nadie.

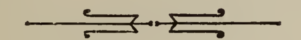
Antes de acabar el presente informe cabe hacer constar que en el ramo municipal y en lo que se refiere á fondos del Centenario,queda todavía que hacer una última liquidación,por motivo de la Lotería con el contratista Sr.d' Avis, liquidación,que no ha terminado á causa de que no salva el Concejo Municipal de Oruro una cuenta por billetes de aquella, por la que se giró una letra y ni la acepta, ni la protesta; concluido este incidente se concluirá, también la referida liquidación.

No necesito recomendar ante el Sr. Presidente el comportamiento de los empleados de la oficina del Tesoro. En el trascurso de un año habrá tenido ocación de observar que ellos no dan mala nota alguna; la prueba de ello es que nunca se ha escuchado una queja de parte de los Sres.munícipes, ni de parte del público ante el H.Concejo. El jefe de la oficina tiene cuidado de q' no falten en lo mas mínimo á sus deberes, y basta una simple recomendación para conseguir su puntualidad y á pesar de ello la mas pequeña falta la comunica al superior en los partes mensuales. Para todo esto mucho vale el muy buen ejemplo que da el Interventor Sr. Zambrana, cuya estrictez en el cumplimiento de sus deberes es digno de aplauso; á lo que sigue la buena voluntad de los demás empleados, que procuran rivalizar en el cumplimiento de sus deberes.

Acaba el suscrito el presente informe, haciendo votos porque la administración del gobierno comunal, en lo que se refiere al presente año, sea de la satisfacción pública, para que así queden recompensadas las labores del Sr. Presidente.

Administración del Tesoro Municipal.—Cochabamba, diciembre 15 de 1,910.

E. Urquidi.



SEÑOR PRESIDENTE.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que en esta fecha el Tesoro Municipal, ha recogido la suma de BOLIVIANOS CUATRO MIL remitidos por la Caja Nacional, como saldo de la subvención reconocida en favor del hospital "Viedma" por el Presupuesto general del presente año. Con dicho saldo queda cubierta la asignación total de los Bs. 10,000—q' excepcionalmente se ha podido conseguir su pago debido al celo é interés que ha sabido desplegar esa Superioridad ante el Supremo Gobierno; á diferencia de las gestiones pasadas en que siempre se ha cerrado esta cuenta de subvenciones para el hospital, con fuertes saldos deudores, de parte del Tesoro Nacional, los mismos que en lo sucesivo resultan incobrables, á pretesto de gestión fenecida.

Administración del Tesoro Municipal.—Cochabanba, á 17 de diciembre de 1,910.

El Contador Interventor.

Aurelio Zambrana.



ANEXO Nº 3

Sesión ordinaria de 1º de junio

PRESIDENCIA DEL SR. RAMON RIVERO

Con la concurrencia de los munícipes señores Vázquez, Cosío, Guzmán, Morales, Almaraz, Salcedo, Peña, Virreira y Ugarte Secretario, del Delegado de la Prefectura señor Enrique Araníbar, de los miembros del Comité señores, Aniceto Alba Vallejo, Juan Francisco Velarde, Simón López. Jorge Galindo. Luis F. Guzmán, Fernando Quiroga, Rodolfo Krüger, Germán Fricke. Jorge de la Reza, Israel Zegarra, Enrique Arze, Pedro Fernández, Demetrio Canelas, Rafael Taborga y Aurelio Barrientos, se instaló la sesión á horas 2 p.m.

ORDEN DEL DIA

CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO DEL CENTENARIO

El señor Presidente da cuenta á la Asamblea, de haberse colocado el empréstito de Bs 40,000, bajo la garantía personal de los señores munícipes, y manifiesta que con dicho empréstito se tiene la subvención íntegra, votada por la Legislatura del año próximo pasado, con destino á la solemnización del centenario

Despues de haberse dado lectura á las peticiones de las distintas asociaciones, solicitando subvención, al oficio del señor Prefecto, trascribiendo el telegrama del señor Ministro de Gobierno, el cual indica deber invertirse la suma enviada por el Ejecutivo en obras de utilidad permanente; se pone—

En consideración el informe prestado por la comisión mixta en el proyecto de presupuesto, que quedó aplazado en sesión anterior, ó sea el proyecto sustitutivo.

Señor Canelas.—De los documentos á que se ha dado lectura resulta, que se despierta verdadero entusiasmo entre las distintas agrupaciones para contribuir á la solemnización del centenario con algunas obras, entusiasmo que demuestra el patriotismo del pueblo, el que á no dudar llevará á cabo por su esfuerzo propio las obras iniciadas ó por iniciarse, sin que sea imprescindible que el Ayuntamiento subvencione con cantidades de dinero más ó menos pequeñas, que no harían más que paralizar las energías de los asociados, quitándoles el mérito de un esfuerso propio. En consecuecia, me permiten presentar, como moción previa, se niegue toda subvención solicitada por asociaciones, pues no atendiéndose á todas se heriría susceptibilidades.—Apoyado.

Señor Presidente-Estando apoyada y siendo moción previa, consideración.

Señor Enrique Arze.—La moción presentada por el señor Canelas es innecesaria, puesto que nos hemos reunido á discutir el presupuesto y en dicha discusión escogitaremos la mejor inversión de los fondos, ya aplicando á una sola obra de utilidad permanente ó á varias; atendiendo siempre las necesidades de la localidad Por estas consideraciones creo no ser del caso aceptar la moción propuesta.

Señor Zegarra.—Las dificultades con q' vamos á tropezar en la consideración de los memoriales por las q' se solicita subvención, hiriendo necesariamente, la susceptibilidad de más de una asociación, me inducen á presentar moción previa aún á la del señor Canelas, en sentido de que se declare, que la suma de Bs. 100,000, resultiva de la subvención votada por la Legislatura del año próximo pasado, sea invertida en una sola obra. De esta manera se cumplirán los preceptos de la ley y no se distraerá fondo alguno en obras múltiples y de poca importancia. Apoyado.

En este estado y á moción del señor Vázquez se declara la Sala en

SESION PERMANENTE

Señor Presidente.—Sigue en consideración la moción del señor Canelas, para tratar en seguida la del señor Zegarra, pues que ambas revisten el carácter de previas.

—No haciendo uso de la palabra ninguno de los señores miembros, se vota la suficiente discusión.

Señor Morales. Antes que se vote, he de permitirme insinuar á la Sala declare, que la moción del señor Canelas comprende sólo los Bs.100,000 de subvención.

Señor Canelas.—Mi moción es general y en consecuencia debe votarse tal como la he presentado.

Señor Presidente.—Para dar paso á la indicación del señor Morales, se votará por partes.

—Se vota previamente la suficiente discusión.—Suficientemente discutido.

—Se vota la moción del señor Canelas, salvando la indicación del señor Morales.—Negada.

Señor Canelas.—Pido se compruebe el voto y que sea nominal.

Señor Araníbar.—Antes que se produzca la votación nominal, he de declarar, que no daré mi voto en ningún sentido, pues que previamente tendría que consultarse á la Prefectura toda resolución emanada de la presente Asamblea, la que debería dividirse para el voto en tres partes, según instrucciones que tengo--correspondiendo una de dichas partes á la Prefectura y las dos restantes al Concejo y Comité.

Señor Vázquez.--Llamo la atención de la Sala sobre los alcances de la declaración del Sr. Delegado de la Prefectura, según la que se tiende á vetar toda resolución emanada de esta Asamblea, cuyos acuerdos serían en este caso solo ad-referendum, para obtener la venia del Supremo Gobierno. Solicito, pues, antes de pasar adelante que el Delegado Dr. Araníbar declare si insiste en sostener el voto tripartito, al que de ninguna manera podría sujetarse el H. Concejo, una vez que puede tomar sus decisiones con entera independencia, haciendo uso de la atribución que le confiere la Constitución Política del Estado.

Señor Araníbar.--Declaro que daré mi voto como cualquier miembro, solo sí se me ha de permitir salvar con el derecho que todos tienen.

Señor Canelas.—Retiro mi moción.

Señor Presidente.—Estando retirada la moción del señor Canelas, se pone en consideración la del señor Zegarra, relativa á emprender una sola obra.

Señor Salcedo.—Considero que la moción del señor Zegarra, es sustitutiva del proyecto presentado por la Comisión mixta y por consiguiente creo que no revista el carácter de previa.

Señor Presidente.—Para proceder con orden, se ha de votar si la moción del señor Zegarra reviste el carácter de previa.—Negado.

—En consecuencia, se pone en consideración en grande el proyecto de la Comisión Mixta.

—No haciendo uso de la palabra ninguno de los señores miembros, se vota. Aprobado.

—En consideración, en detal.

Señor Zegarra.—Estoy por la aprobación del proyecto de la Comisión en su primera parte ó sea porque se emprenda una sola obra, indicando que dicha obra sea la traslación del hospital. Apoyado.

Señor Salcedo.—Juzgo que dicha traslación, costaría mas de los Bs. 100.000. Además el Ayuntamiento tiene necesidad para terminar la construcción de la casa Consistorial de cierta suma, pues antes de emprenderse una obra, debería terminarse la que se halla á media construcción, por consiguente yo estaría porque reservándose la suma necesaria para la casa Consistorial, se invierta el resto en la traslación del hospital.

Señor Zegarra.—Esta es la única oportunidad en que el Concejo cuenta con una suma de dinero más ó menos considerable, pudiendo llevar á cabo una necesidad sentida y tendiente al saneamiento de la población, pues todos conocemos que la ubicación del actual hospital, es la causa de tantas enfermedades y de la mortalidad alarmente en Cochabamba. Además, no se halla construido con las condiciones que requiere uno de estos establecimientos, resultando que son pocos

los enfermos que salvan de sus dolencias. No podría emplearse mejor la subvención enviada por el Supremo Gobierno.

Señor Canelas.—No he de estar por la moción del señor Zegarra, por dos razones: 1ª porque el fondo de Bs. 100,000 no es suficiente para la indicada traslación, y 2ª porque existen otras obras más necesarias, como son las refacciones en los locales del Mercado y Matadero. Además, debe tenerse en cuenta que el H. Concejo se halla autorizado para contraer un empréstito de Bs 500,000, con destino á la traslación del hospital y saneamiento de la ciudad.

Se vota la suficiente discusión —Suficientemente discutido.

Se vota el proyecto de la Comisión en cuanto á que se lleve á cabo una sola obra y que ésta sea la traslación del hospital. Aprobado.

Votaron por la aprobación los señores Munícipes Vázquez, Cosío, Morales, Almaraz, Peña, Delegado de la Prefectura señor Enrique Araníbar, miembros del Comité señores Alba Vallejo, Rafael Taborga, Juan F. Velarde, Rodolfo Krüger, Jorge Galindo, Israel Zegarra y Enrique Arze.

En contra los señores Munícipes Guzmán A, Salcedo, Virreira, Ugarte y miembros del Comité señores Luis F. Guzmán, Demetrio Canelas, Pedro Fernández, Simón López, Germán Fricke, Fernando Quiroga, Jorge de la Reza y Aurelio Barrientos.

Se declara, á indicación del señor Vázquez, que en el anterior acuerdo se comprende solo los Bs. 100 000 de subvención.

Señor Vázquez.—De los Bs. 10,000 que aún restan según el proyecto, indico se dé una subvención de Bs. 4,000 á los escolares para la construcción del monumento dedicado á los héroes de Cochabamba en la cumbre de la colina de San Sebastián, Bs. 500 para la colocación de la piedra fundamental á los héroes del 14 de septiembre, que deberá erigirse con la subvención votada por la Legislatura del año 1907, debiendo gestionarse dicha partida por la representación departamental y el resto de Bs. 5,500 para la conclusión de la casa Consistorial.—Apoyado.

Señor Presidente.—Estando apoyado y no haciendo uso de la palabra ninguno de los miembros se vota.—Aprobado,

Habiéndose aprobado así mismo en revisión, queda fijado el presupuesto para el centenario en la forma siguiente:

INGRESOS

Suma enviada por el Supremo Gobierno á cuenta de la subvención votada por la Legislatura del año próximo pasado	Bs.	60,000
Crédito obtenido por los Munícipes bajo su garantía personal, para cubrirse con el saldo de la subvención á que hace referencia el ítem anterior........	«	40,000
Lotería Municipal el 35 % calculado................	«	7,000
Subvención de las Juntas Municipales..............	«	3,000
Total..	Bs.	110,000

EGRESOS

Traslación y edificación de un nuevo hospital......	Bs.	100,000
Piedra fundamental del monumento á los héroes del 14 de septiembre de 1810....	«	500
Subvención al monumento dedicado por los escolares á los héroes de Cochabamba en la cumbre de de la colina de San Sebastián	«	4,000
Para el Salón Consistorial en actual construcción ...	«	5,500
Total.......................................	Bs	110.000

Con lo que se levanta la sesión á horas 5 p.m., firmando el señor Presidente con el Secretario, que certifica.

Ramón Rivero.

Rafael de Ugarte,
Secretario.

Sesión Especial de 1° de agosto

Presidencia del Sr. Ramón Rivero

Con la concurrencia de los señores munícipes Gutiérrez, Salamanca, Guzmán, Almaráz, Morales, Velarde, Villarroel, Chinchilla, Durán, Bustamante y Salcedo secretario y de los señores miembros del Comité Enrique Araníbar, Julio Rodríguez, Antonio Moreno, Juan F. Velarde, Aniceto Alba Vallejo, Rodolfo Krüger, Germán Fricke, Enrique Udaeta, Luis F. Guzmán, Demetrio Canelas, Aurelio Barrientos, Israel Zegarra y Agustín Virreira, se instaló la Asamblea á horas 1 y 30.

ACTA:—Queda aprobada la relativa á la anterior asamblea de 1º de junio próximo pasado.

Orden del Dia

Memorial por el que se solicita la reconsideración del acuerdo de 1º de junio, por el que se destinó á la traslación del Hospital los fondos votados por la Legislatura del año pasado para la celebración del Centenario.

El señor Presidente agradeciendo á los señores miembros del Comité por su concurrencia, pone en consideración de la Asamblea el mencionado memorial, para lo que previamente ordena la lectura de algunas peticiones solicitando subvención, así como de los actuados correspondientes.

Señor Zegarra.—Pido que previamente, se declare si ha de necesitarse para la reconsideración del acuerdo de 1º de junio, dos tercios de votos, conforme lo estatuye el Reglamento que rige al H. Concejo ó sólo la mayoría absoluta, creo que todo cuerpo colegiado, para reconsiderar un acuerdo necesita de los dos tercios, y estaré siempre porque se observe esta práctica parlamentaria

Señor Salcedo.—La presente reunión no se halla sujeta al Reglamento de Debates del H. Ayuntamiento; por consiguiente conceptúo que para reconsiderar la resolución reclamada no tiene necesidad sino de simple mayoría absoluta.

Después de ligera discusión se declara que para el caso de reconsideración se ha de menester de dos tercios de votos de los miembros concurrentes.

Con lo que se pone en consideración el memorial á que se ha hecho referencia anteriormente, solicitándose del señor Adán Sánchez, informe sobre el costo que demandaría la construcción de un nuevo hospital y el arreglo del actual.

El mencionado ingeniero, salvando el informe merituado, manifiesta, que un hospital para albergar 200 enfermos costaría Bs. 450,000, y 800,000 para cuatrocientos; que en cuanto al actual hospital, cree y se halla convencido de que no es posible higienizarlo.

Señor Guzmán Luis F.—Rogaría al señor ingeniero se sirva manifestar la región en que se ubicaría el nuevo hospital

Señor Sánchez.—De los estudios que he hecho, resulta que el mejor sitio sería la región Sud Este de la población al pie del cerro Ticti, de donde con facilidad se llevaría el desagüe al río de la Tamborada.

Señor Rodríguez —Debe tener presente el señor ingeniero que el actual hospital no se halla concluso, puesto que le falta el desagüe que debía hacérselo á la laguna de Alalay.

Señor Zegarra.—Del informe prestado por el señor ingeniero salubrista resulta que no es posible la higienización del hospital, y que es necesario, si se quiere salvar la vida de la ciudad, proceder á su traslación. Para esta obra de vital importancia el H. Concejo, cuenta no solo con los Bs. 100,000, resultivos de la subvención votada por el Legislativo en el año próximo pasado para la solemnización del Centenario, y que según acuerdo de 1º de junio debe ser empleado en la mencionada traslación, sino también con Bs. 15,000 donados por el señor Patiño, Bs. 10,000 por la v. de don Francisco Argando-

ña, sin tener en cuenta que el Ayuntamiento vota anualmente cerca de 6,000 bolivianos para arreglos en el hospital actual, que en diez años representa la suma de Bs. 60,000, y finalmente con la venta que tendría que hacerse del local actual y que se halla avaluada en más de 120,000; de manera que la suma mínima para principiar el trabajo sería de Bs 285,000. Al concluir, declaro que esta es la única oportunidad con que cuenta el Concejo y el pueblo de Cochabamba para la traslación del hospital, y se haría muy mal en reconsiderar el acuerdo reclamado, tanto más que la suma de Bs. 100,000, votados por la Legislatura del año pasado deben ser empleados en obras de utilidad permanente, y ninguna que sea más imprescindible que la traslación del hospital.

Para cambiar ideas se pasa á un—

CUARTO INTERMEDIO

Reabierta la sesión, previo voto de la Sala, se declara clausurado el debate.

Señor Presidente.—Se vota la reconsideración del acuerdo de 1º de junio, por el que se dispone que la subvención de Bs. 100,000 para la solemnización del Centenario próximo, sea invertida en la construcción de un nuevo hospital.

Producida la votación nominal, queda reconsiderado el merituado acuerdo por 17 votos contra siete.

Votaron por la subsistencia del acuerdo reclamado, los señores Almaraz, Morales, Durán, Bustamante, Enrique Araníbar, Israel Zegarra.

Se deja constancia que habiéndose retirado durante el cuarto intermedio los señores Manuel Salcedo y Enrique Udaeta, enviaron sus votos escritos aceptando la reconsideración, votos que fueron computados, no así el del señor Cosío que estaba en contra, por considerarse que no habiendo concurrido al debate no tenía derecho á dar su voto.

El señor Salamanca excusó su voto manifestando que como Prefecto había concurrido á la primera sesión con su delegado.

Con lo que, y antes de suspenderse la sesión, se dá lectura á la

CORRESPONDENCIA

OFICIOS:

Del señor Prefecto del Departamento.—Solicitando se nombre dos delegados para formar parte del Comité encargado de la organización de los festejos del 6 de agosto. Habiéndose contestado designando á los señores Salamanca y Salcedo; archívese.

Del mismo.—Nombrado delegado al señor Enrique Araníbar ante el Comité del Centenario.—Archívese.

Del Círculo Comercial.—Análogo contenido que el anterior designando al señor Francisco Cisneros.—Igual decreto.

Se levanta la sesión á horas 4 y 10 p.m.,firmando el señor Presidente con el secretario,que certifica.

Ramón Rivero.

Manuel Salcedo.
Secretario.

Sesión Ordinaria de 4 de agosto

Presidencia del Sr Ramón Rivero

Con la concurrencia de los señores Munícipes Cosío, Gutiérrez, Guzmán, Salamanca, Almaraz, Morales, Velarde, Bustamante y Salcedo Secretario, y de los miembros del Comité señores Enrique Aranibar, Delegado de la Prefectura; Julio Rodríguez, Luís F. Guzmán, Antonio Moreno, Juan F. Velarde, Zenón Salinas, Aniceto Alba Vallejo, Rodolfo Krüger, Francisco Cisneros,Aurelio Barrientos, Teodomiro Beltrán, Agustín Virreira y Demetrio Canelas se instaló la sesión á horas 2 y 30 p m.

Orden del Dia

Consideración del proyecto de presupuesto para la inversión de los fondos destinados á la solemnización del Centenario de septiembre próximo.

Señor Secretario.— Da lectura al mencionado proyecto presentado por la comisión especial nombrada en la Asamblea anterior.

Señor Presidente.—En consideración en grande.

Señor Alba Vallejo.—Desearía que el ítem de subvención para la construcción de la fachada de la Catedral, se la eleva siquiera á la suma de 15,000 Bs., teniéndose en cuenta que no sólo es una obra pública sino de ornamentación de la plaza.

Señor Almaraz.—Hago indicación que el proyecto que se discute se lo divida en dos partes, una que comprenda la suma de Bs. 60,000 que se tiene en efectivo y otra la de Bs. 40,000,que aun no ha pagado el Supremo Gobierno.

Señor Presidente.—No habiendo otras observaciones se votará en grande el proyecto para considerar en revisión las mociones que se han presentado siempre que estén apoyadas. Aprobado por unanimidad.

—En consideración en revisión.

Así mismo aprobado en esta estación, como en la última, sin modificación alguna,quedando en consecuencia fijado el presupuesto del Centenario en la forma siguiente:

1º—Trabajos y menaje de la casa Consistorial	Bs.	20,000
2º—Mejoras en el Matadero (dotación de aguas, depósito de carne y su traslación)	«	20,000
3º—Obras de saneamiento y reparación en el hospital..	«	20,000
4º—Subvención para la fachada de la Catedral	«	5,000
5º—Trabajos y arreglos en el Teatro	«	5,000
6º—Para construcciones en el Asilo de huérfanos y mendigos,que corre á cargo de la Sociedad de Beneficencia de señoras.....................	«	10,000
7º—Subvención á la Sociedad Patriótica de señoritas....	«	2,000
8º—Gastos de imprenta	«	4,000
9º—Gastos extraordinarios é imprevistos	«	10,000
10—Costrucciones de pozos artesianos en la Alameda y otros lugares.........	«	4,000
Total de ingresos	Bs	100,000

Con lo que y ordenándose gestionarse el pago de los Bs 40 000, que aún se adeuda por el Tesoro Nacional, se levanta la sesión de la Asamblea, pasando los señores múnicipes á considerar el—

Despacho Ordinario

TRABAJO DE LA CASA CONSISTORIAL.—Quedó aprobado el contrato celebrado por el señor Ingeniero con el maestro albanil Miguel Hurtado,para el estucado y facción de la fachada de la indicada casa correspondiente al frente que da sobre la calle España.

NOMBRAMIENTOS.—De las listas presentadas por la Comisión de Instrucción se expidieron los siguientes:

De Preceptor auxiliar de la escuela nocturna Calatayud, en favor de Eduardo López.

De preceptora de la escuela de domésticas Nº 1 en favor de la señorita Graciela Terrazas.

De preceptora de la escuela de comésticas Nº 2 en favor de la señorita Griselda Zambrana Q.

NOMINACIÓN DE LOS CURSOS DE DOMÉTICAS. A indicación del señor Morales se acuerda denominarse á las escuelas de domésticas: Esteban Arze á la Nº 1 y Francisco del Rivero á la Nº 2.

INVITACIONES A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO.--A iniciativa del señor Salamanca, se acuerda pasarse oficios invitatorios á todas las autoridades de la República.

Centenarios de SANTA CRUZ Y POTOSÍ.—A iniciativa del señor Cosío se acuerda que el Concejo concurrirá á la solemnización de dichos centenarios en la misma forma que á los de Sucre y La Paz.

Con lo que se suspende la sesión á horas 4 y 10 p.m., firmando el señor Presidente con el secretario, que certifica.

Ramón Rivero.

Manuel Salcedo,
Secretario.





ANEXO Nº 4

Informe anual del Inspector de Instrucción ante el H. Concejo

H. CONCEJO:

Cumplo un deber legal al prestar informe ante esta H. Corporación á cerca del desenvolvimiento de la instrucción popular en este distrito.

Por razones muy obvias, que no se escapan á la penetración de los señores munícipes, creo de más, ó por lo menos inconducente, detenerme en consideraciones especulativas sobre la importancia y altos fines de la enseñanza pública, que ha sido siempre el tema obligado de los documentos de esta naturaleza.

Tomé posesión del cargo que desempeño, en 2 de marzo último, á mérito de la promoción con que me honró este H. Concejo, del que antes ejercía como Director de la Biblioteca Pública.

Con tal antecedente, se comprende que hubiese tenido que resignarme á aceptar el régimen económico que á principios del año se había establecido para las escuelas.

Entrabada mi acción, por tanto, bajo este aspecto, que es esencia para hacer viable y llevar á la práctica cualquier iniciativa, dediqué mi atención á regularizar el régimen interno de aquellas. Puse desde luego en vigencia el plan y programas de estudios dictados por el Supremo Gobierno en 3 de febrero del año 1909 y adoptados por este H. Ayuntamiento, formulando, en consecuencia, el correspondiente horario, en conformidad á las exigencias de la higiene escolar y á las condiciones del medio ambiente. Ambas medidas se hacían indispensables, por lo mismo que el plan y programas indicados habían recibido modificaciones y alteraciones tan grandes que los desnaturalizaban completamente, quitándoles toda su bondad y eficacia y los horarios eran inadecuados.

Posteriormente, se ha atendido á una multitud de necesidades, que sería prolijo y cansado mencionarlas.

Empero, juzgo necesario tratar con algún detalle los siguientes puntos:

Plan y Programas de estudios

El plan de estudios oficial de 28 de diciembre de 1908, se refiere al niño, á los grados de instrucción, á las horas de trabajo y á los preceptores. En cuanto al niño, preceptúa; «que la edad escolar comienza á los seis años, debiendo permanecer el alumno el primer año sin efectuar trabajos intelectuales, entretenido en recreaciones y conversaciones sobre temas objetivos y familiares con los maestros, á fin de preparar meramente la atención, la reflexión y la disciplina en los niños; considerando que es muy imprudente desde el punto de vista de la higenie mental obligar á esforzados trabajos intelectuales á niños de más tierna edad. Respecto á los grados de instrucción establece: que la escuela primaria se compone de seis cursos ó años, arreglados en tres grados: inferior, medio y superior, cada uno de los cuales consta de dos años; de tal suerte que la vida escolar abraza un período de siete años; y el alumno á los 13 años cumplidos, habrá vencido la instrucción primaria obligatoria y adquirido la cultura indispensable para la vida, en una edad relativamente temprana. Las horas de trabajo son de 4 á 5 para los grados medio y superior y de 3 á 4 para el inferior, comprendiendo gimnasia, dibujo, recreaciones, labores y trabajos manuales. Y últimamente los preceptores son de dos clases: titulares y auxiliares ó interinos, según sea su competencia y el número de años de servicio. Según este plan no hay que buscar estrechas correlaciones entre la enseñanza primaria y secundaria, por que tal cosa no cuadra á los buenos principios pedagógicos ni á los de la administración pública, debiendo, por lo mismo, considerar la primera con cierta autonomía respecto de la segunda. La escuela primaria es entidad que persigue fines que no son los mismos de la secundaria y debe desenvolverse conforme á principios propios. Empero, los niños que quieran continuar con sus estudios en la segunda enseñanza, pueden hacerlo despues de haber cursado las secciones inferior y media, quedando en la superior los que no ingresarán á la secundaria y que se proponen simplemente completar sus conocimientos elementales para la vida práctica ó para ascender á las escuelas de comercio, minas, agricultura &., siendo indispensable para ingresar á los colegios secundarios presentar el certificado de haber cursado con buenas notas los grados inferior y medio, á fin de establecer correlación entre la instrucción primaria y secundaria".

Los programas relativos son de 3 de febrero de 1909. Según ellos en el curso preparatorio infantil, el primer semestre del curso es exclusivamente dedicado á juegos y trabajos froebelianos, rondas y cantos adecuados á la infancia, pequeños ejercicios de dibujo y diálogos familiares, con el propósito de despertar en los niños el espíritu de observación de conducirlos á la corrección de lenguaje y al hábito del trabajo en clases. En el segundo semestre se comienza con los primeros ejercicios de lectura y escritura simultáneas, prohibiéndose en lo absoluto el sistema del deletreo.

En los demás grados se enseña: *Idioma Nacional*, con el objeto de llevar á los alumnos á la plena seguridad en el uso consciente, ver-

bal y escrito de la lengua madre; *Lecciones objetivas*, como complemento de la enseñanza del idioma materno en el grado inferior, mediante el ejercicio en el uso de la lengua, y también para preparar á los alumnos para el estudio más serio de las ciencias físico naturales del grado medio; *Religión y Moral*, para elevar el caracter del hombre y propender á su perfeccionamiento moral; *Aritmética*, que contribuye á la disciplina intelectual, preparando al niño para la vida práctica; *Historia* (elementos de la Universal, de América y de Bolivia), que, como la Geografía, comienza solo en el 2º grado, sobre la base de las lecciones objetivas, con las cuales se han adquirido conceptos topográficos é históricos; *Geografía*, como conocimiento indispensable á todo individuo en virtud del creciente acercamiento de los diferentes pueblos y de las facilidades crecientes del tráfico mundial; el alumno conoce á fondo su patria y aprende á orientarse sobre la tierra; *Ciencias Naturales*, por medio de cuyo estudio deben los niños comprender la vida de las plantas y animales, adquiriendo el conocimiento de las leyes que rigen los fenómenos físicos y las funciones vitales, á fin de que sepa aprovecharlos, sin descender á detalles sobre sistemas de clasificación, descripciones, &; *Ramos Técnicos*: Dibujo, Caligrafía, Gimnasia, Labores Manuales y Canto.

El Dibujo se enseña para poner al alumno en aptitud de observar la naturaleza y los objetos que le rodean y de representar lo observado con claridad y sencillez, es un medio de expresar ideas como el lenguaje; la Caligrafía, es un complemento de la escritura clara, sencilla y fácil, dándole hermosura y forma agradable, para que el niño lleve á la vida un arte de gran valor; la Gimnasia, como el medio de afirmar la salud y estirpar motivos de enfermedad, dar fortaleza, valor, resolución y presencia de ánimo; acostumbrar a la atención, obediencia y disciplina, inculcar decencia en los movimientos y modales en general, y preparar al futuro soldado. listo para servir la patria, sin perder de vista su influencia modificadora de las condiciones étnicas; las Labores, siempre con fines educativos, tienen por objeto dar á la mujer una aptitud para responder á las nece idades del hogar y un medio de ganarse la vida, ó también como trabajos de comodidad y lujo; los Trabajos Manuales, tienen también un objeto esencialmente educador é influyen en el desarrollo armonioso del cuerpo, educando los sentidos, especialmente la vista, la observación, el gusto y el sentido práctico; adiestran la mano y dan una justa apreciación del trabajo manual, al propio tiempo que imprimen afición por las artes mecánicas; y finalmente, el Canto, que ayuda al desarrollo de la salud por los sistematicos ejercicios de respiración que ensanchan y fortifican los pulmones; ennoblece el alma haciéndole sentir todo lo bello; despierta el patriotismo y el cariño por el suelo, la admiración por sus héroes y el deseo de imitarlas; y hace á los alumnos aptos para cultivar la música.

Como se vé, tanto el plan como los programas. consultan con los principios pedagógicos dominantes; conciliando los dos aspectos fundamentales de la enseñanza; la instrucción y la educación; pues ellos prescriben la generalidad, la intuición, el interés del alumno, la educación integral, la subordinación de la memoria á la reflexión, el tránsito de lo concreto á lo abstracto, &.; «cultivando todos los impulsos de los cuales dependen el valor y la energía del hombre», como exige Stein. I sea q' la misión de la escuela consista: «en educar para la sociedad seres físico y moralmente fuertes, con sangre rica, ojos vivos y brazos robustos, con el alma llena de confianza en ellos mis-

mos y de indulgencias para los demás, sensibles á todo lo hermoso, deseosos de penetrar todo misterio, con el corazón abierto á todas las dichas y á todos los dolores de este mundo maravilloso», comquiere Lewerison; sea «como el proceso de la formación de la cono ciencia, mediante el paso de lo conciente á lo inconsciente», como pretende Gustavo Le Bon, hablando de su concepto biológico; ó sea en «inculcar y desarrollar en los individuos las mayores y mejores aptitudes para la lucha por la vida y por el progreso de la patria», que es su fin sociológico según Carlos Octavo Bunge; lo que no se puede negar es que aquellos cumplen con su objeto, por hallarse inspirados en fuentes pedagógicas y en factores de carácter nacional. Reza con ellos la idea madre de la educación inglesa: «interpretar, mantener y perfeccionar, libre de insólitas imitaciones el carácter nacional».

Mas, el mejor plan de estudios, los mejor ideados programas, no dan resultado alguno, cuando no hay preceptores suficientemente preparados, que conozcan la ciencia y el arte de enseñar y que tomen sus tareas con amor y entusiasmo como una verdadera profesión antes que como un medio transitorio de su existencia.

Felizmente el preceptorado de las escuelas municipales de este distrito reune, en su mayor parte, esas condiciones.

Convendría por lo mismo perseverar en el plan y programas indicados para poder apreciar sus frutos. Profeso al respecto la doctrina de que «el peor de los sistemas, es el de las continuas reformas generales», como asienta Bunge. En cambio, las deficiencias parciales pueden subsanarse con modificaciones parciales y oportunas, como ha ocurrido en la práctica, y como autoriza el mismo plan, á la sola condición de obtener la aprobación del Gobierno.

Así, ha sido necesario modificar el programa de Aritmética y Ciencias Naturales, ya quitando muchas proposiciones demasiado amplias para la edad y condiciones del niño del pueblo que asiste á las escuelas municipales, ya añadienno otras que resulten más útiles para él, dadas esas circunstancias.

Para las escuelas especiales de domésticas se ha preparado un programa apropiado; manteniéndose con lijeras modificaciones el que regía para las escuelas nocturnas, que no tienen relación alguna con la instrucción secundaria.

Tambien es urgente dotar de un plan de programas adecuados á las escuelas rurales de indígenas, pues la experiencia ha demostrado la ineficacia de los actuales.

Con los niños del campo reza este concepto de Martí: «enseñemos ante toda al alumno á conocer las riquezas y funciones de la tierra, á hacerla producir y vivir dignamente sobre ella. No es que todos los hombres deben ser labradores, ganaderos ó mineros, pero á todos se debe poner en capacidad de crear y en el conocimiento de los hechos y facultades que estimulan la creación» y procuran bien estar y progreso; concepto que responde exactamente á las ideas emitidas por el doctor Sánchez Bustamante, que al ocuparse de la educación del indígena expresa: «la naturaleza no da saltos, cada vez que coexistan razas diferentes, cada una debe ser mantenida en su función especial y encaminar su evolución recíproca dentro de las leyes naturales, que en este caso son leyes sociológicas; la función principal del indio es, ha sido y será, mientras no desaparezca su raza, la agricultura; secundariamente oficios manuales: tejidos, albañelería, comercio &.; la enseñanza de la lectura no puede ser el centro de la educación del indio, sino el trabajo manual y con motivo de éste, ven-

dría la enseñanza del castellano: la escuela del indígena debe ser ante todo educativa, práctica y profesional, apartándose de las tendencias meramente instructivas. La enseñanza tendría por bases al trabajo manual; el aprendizaje directo del castellano, las nociones de religión, moral, cálculo, dibujo y ejercicios físicos. Después higiene, deberes cívicos, &.

En consecuencia, nuestras escuelas se organizarían así: 1er. año de preparación en el idioma nacional; 2º año nociones elementales de los ramos indicados; y para las mujeres se agregaría tareas relativas á confección de vestidos, lavado, cocina, tejido, cuidados higiénicos de los niños &.

Como en los programas vigentes falta la enseñanza de la urbanidad y la instrucción cívica, ha sido indispensable incluirlos dentro del mismo plan de desenvolvimiento gradual é integral.

Sistemas y Métodos de enseñanza

Aunque en el capítulo anterior queda implícitamente encerrado este aspecto de mi informe, debo no obstante manifestar que según la naturaleza del tema de que se trate en la clase, emplean nuestros preceptores principalmente los sistemas individual y simultáneo ó colectivo.

Los métodos, procedimientos y formas de enseñanza corresponden al plan. De los primeros, se usan, bajo el punto de vista lógico, el analítico y sentético, y de los segundos el inductivo y deductivo como procedimientos generales, en formas verbales y objetivas, que también se llaman intuitiva, según lo requiera la metodológía, propia de cada materia.

Libros de textos

No existen otros libros de texto hoy que los de lectura, como consecuencia de una reacción tan perniciosa como el mismo mal que se trató de combatir con la supresión del estudio mnemónico, sin duda confundiendo la facultad misma con el abuso de ella. Y esto, sin embargo, de que el plan y programas vigentes, no los excluyen, sino que se concretan á prevenir que ellos sustituyan al maestro, lo que en la práctica viene á suceder justamente con el uso del cuaderno de tareas que llevan forzoso y obligatoriamente los alumnos; es decir que se realiza lo que se trataba de evitar: «que los preceptores se ciñan á los estudios de memoria y al hábito de señalar lecciones dentro de textos incomprensibles para el niño, cuando el procedimiento por

excelencia, es el cambio constante de ideas entre maestros y alumnos, el de las interrogaciones &., á lo que llama el eminente psicólogo Williams Jaimes, *relacionar y pensar para recordar*, en vez de *imprimir y retener*, sin pensar ni relacionar.

A propósito de este delicado asunto expresa el mismo Jaimes que: «los excesos del antiguo aprender de memoria literalmente y las inmensas ventajas de la enseñanza objetiva, han inducido á una reacción inmoderada é injusta: el aprender de memoria es hoy un método demasiado despreciado». A lo que agrega Andrés Majón: «frente al sistema *libresco*, han erigido los reformadores el *verbalista ú oratorio y cosista*, y han ido de un extremo malo ú otro imposible, cual es el de que no haya más libro que la viva voz del pedagogo, auxiliada y sostenida en todo caso, y á lo más, por las cosas, olvidándose de que el libro sirve para secundar la palabra del maestro y no para reemplazarla».

Esta observación se refiere no sólo á nuestras escuelas, sino á la generalidad de las que existen en el país, en que un espíritu de imitación ó de diletantismo, nos está conduciendo á muchos errores.

Los libros de lectura son: 1º Silabario de las escuelas de Bolivia, formulado por el doctor S Bustamante con arreglo á principios pedagógicos y metodológicos más aceptados; es una obra eminentemente nacional; es posible que padezca de algunos defectos, como en efecto padece, pero eso no quita su bondad. El método seguido en él, es el intuitivo, fonético, de marcha analítico—sintética en combinación de la simultaneidad de la lectura y escritura. 2º el Lector Moderno de Appleton por el Dr Juan García Purón, sirve desde el Silabario Libro Primario hasta el Libro Nº 3 en los distintos grados de enseñanza. Apesar de que el Libro Primario contiene preciosos ejercicios iconográficos y todos ellos están escritos según los principios mejor establecidos, no son del todo apropiados para la calidad y condiciones de nuestros lectores, ya por lo extraño de muchos temas, ya por el lenguaje elevado en otros y ya también por carecer del carácter nacional, que esta clase de libros debieran tener.

Empero, por sensible que sea, no hay más que aceptarlo, como el mejor, hasta tanto que algún educacionista nacional se tome el patriótico trabajo de ofrecernos otro Libro de lectura.

Tengo conocimiento de que la distinguida y erudita escritora Srta. Adela Zamudio tiene preparado un libro de esa naturaleza, y que no lo publica por falta de medios de hacerlo en el exterior, pues que aquí sería una empresa difícil.

En el curso del año he recibido los siguientes libros de lectura para su adopción en nuestras escuelas: «El Pensamiento Infantil» ó Enciclopedia para los niños por Saturnino Calleja Fernández y «El Moderno Instructor» que es, con pequeñas modificaciones, el mismo que el precedente.

Ambos libros los sometí á la consideración separada de los señores preceptores. Su opinión es que los libros son buenos, pero inapropiados por varias razones para nuestros escolares.

Creo que sería acertado publicar esos informes como una manera de mostrar la competencia de sus autores y de estimularlos.

Preceptorado

El es, como tengo ya expresado, competente y con bastante preparación en su mayor parte para llenar su delicada y valiosa misión.

Con objeto de garantizar el ejercicio del magisterio docente, tanto para el niño como para el preceptor, haciendo de este un verdadero profesional, se ha presentado ante el H. Concejo y se discute actualmente un proyecto de reglamentación de las pruebas de aptitud y competencia y otras condiciones de capacidad.

Ciertas medidas de concurrencia escolar determinaron una afluencia extraordinaria de alumnos, haciendo necesaria la creación de varios preceptores interinos.

Así mismo la preparación conveniente de los alumnos para que tomaran parte en la celebración del Centenario de septiembre, demandó el aumento de dos preceptores de gimnástica y una preceptora de canto.

En los cuadros estadísticos que aparecen al final, está indicado el personal docente.

Disciplina Escolar

Refiriéndose él al preceptorado, es satisfactorio hacer constar que no se han dado, sino casos muy aislados, más bién de falta de cultura que de indiciplina. Sensiblemente para el buen nombre de la educación femenina, esos casos se han registrado en alguna ó algunas preceptoras, que trayendo ejecutoriadas pruebas de competencia, se hallan cegados por un exceso de soberbia y amor propio, al extremo de tratar despectivamente á sus colegas de labor.

Si el Concejo ha de proceder con contemplaciones y miramientos, y no ha de eliminar este elemento deletéreo puede ser que el mal ejemplo tenga funestas consecuencias.

Por lo que hace á los alumnos, estos no cometen otros actos de indisciplina que el de las rebeldías ó vagancias escolares.

El mal pudo evitarse con la adopción de medidas compulsivas y el uso de las escarapelas.

Esta última medida por primera vez puesta en vigencia fué muy aplaudida hasta por la prensa extranjera. Como alguien decía, «ella quería significar, sencillamente que en Cochabamba no tenía cabida la ignorancia».

A ella se debió el establecimiento de las escuelas para domésticas. Era la guerra declarada contra los analfabetos hasta en sus últimos baluartes.

Su ejecución se encargó á los agentes de la Policía Municipal; y sería una desgracia que por falta de una policía escolar tuviera que abandonársela.

Parece que no sería, sin embargo, imposible dotar para el año á las escuelas de unos dos gendarmes que tuviesen por única atribución la de hacer efectivas las multas y penas escolares de omisos y rebeldes, debiendo para el caso suprimirse á los dos vigilantes de limpieza que se sostiene con fondos de instrucción, como si el aseo no fuera una obligación netamente municipal, una de las principales atribuciones de la policía del ramo.

Escuelas de Domésticas

Con los nombres «Francisco del Rivero» y «Esteban Arze», de homenaje y gratitud para los caudillos de nuestra independencia, se crearon en el mes de junio, la 1ª con 147 alumnas y dos preceptoras y la 2ª con 207 alumnas y otras dos preceptoras, y funcionaron, con programa y horario especial (de 12 m. á 2 p. m.) en los locales de las escuelas «Achá» y «San Alberto», respectivamente, dando los mejores resultados. Hace pocos días que se ha agregado á una preceptora más, para poder atender el excesivo número de alumnas que á ellas asisten.

Acabo de expresar que su establecimiento significa guerra á la ignorancia en uno de sus más fuertes baluartes, pues, es sensible decirlo, la gente de servicio si es que depende de patrones, es casi siempre tratada como un simple animal de carga, y cuando atiende á las exigencias del hogar, resulta imposible su concurrencia á la escuela por razón de tiempo.

El horario concilia uno y otro extremo: *instrucción y servicio.*

Que ellas han respondido á una verdadera necesidad parece inútil probar Baste anotar que en los exámenes privados de las alumnas, han sido muchas y muy conmovedoras las expresiones de gratitud para el Concejo y sus colaboradores, sencilla, expontánea é ingénuamente manifestadas por esas desheredadas de la fortuna.

Escuelas urbanas, diurnas y nocturnas

Me he ocupado ya de ellas al tratar del Plan y Programas de estudios

Existen de las primeras, preparatorias infantiles, incompletas y completas para niños y niñas.

Todas ellas tienen directores con cátedra y un preceptor para cada curso ó clase.

Es un verdadero inconveniente para el régimen disciplinario y

pedagógico de estas escuelas, y el mayor éxito de la enceñanza, que los dirctores tengan cátedra.

Felizmente el proyecto á que me he referido más arriba viene á remover el inconveniente, siquiera de una manera parcial.

Las nocturnas para niños y adultos son dos; y en ellas se dá la instrucción correspondiente á los grados inferior y medio de aquellos, con algunas adaptaciones más propias al elemento.

Tanto en éstas, como en las completas de varones, sería muy oportuno y útil agregar una clase más equivalente al 5º año de la escuela ó primero del grado superior, para todos aquellos niños que no pasando á Colegio Secundario tienen necesidad de completar su instrucción.

Desgraciadamente no ha sido posible dotar á estas escuelas de un buen servicio de alumbrado eléctrico, que se hace urgentísimo é indispensable, tanto por la deficiencia de fondos destinados á ese objeto, cuanto porque los locales donde funcionan fueron cedidos para alojaniento de los cuerpos de ejército que últimamente nos han visitado, con motivo del Centenario.

Las escuelas nocturnas recibieron un contingente bién numeroso á consecuecias de las medidas anteriormente indicadas, habiendo demandado la de niños un nuevo preceptor.

Edificios Escolares

Son bien conocidos; y se ha repetido hasta la saciedad que «las escuelas están alojadas en conventos y cuarteles antiguos ó en cuartuchos sombríos, que resultan dificiles de adaptación á su fin á pesar de todo esfuerzo, que al visitarlos brota de ellos un soplo de impotencia y de muerte; que allí se forma el alma de la raza tímida, melancólica y conformista».

La afirmación es evidente en cuanto al origen de muchos locales y también en cuanto á su adaptación, pero es falsa en todo lo demás; pués que sino contamos con edificios escolares especialmente construidos, al menos, ellos, propios y alquilados, son bastente cómodos y aseados habiendo algunos como San Alberto que envidiarian otros centros.

En este año se hicieron algunas reparaciones en varios locales. Es de la incumbencia del Sr. Ingeniero informar al respecto.

A propósito, debo hacer constar que la escasa y poca importante intervención de la Ingeniéria no es cosa que merezca la pena de que ese servicio imponga al esquilmado Tesoro de Instrucción la enorme gabela de 1,401 Bs; resultando mostruosamente caro el honorario por indicaciones de albañilería

Despues de portiado empeño de porte de la Comisión del ramo, desempeñada por el Sr. Isaiás Morales, como de la mía apenas se ha podido comprar un nuevo local amplio y bién situado para una escuela en el barrio de San Antonio, sin embargo de estar acordada la adquisición de otros locales más.

Moblaje Escolar

Existen en todss las escuelas pupitres extranjeros y trabajados en el país, asi como bancas y mesas de una faz para preceptores y de dos caras para los alumnos. Estas últimas han de cambiarse con los pupitres recientemente construidos y los que se construirán de próximo. Además, cuetan aquellas con varios otros muebles, como son pizarras, relojes, &.

La escuela de «San Alberto» tiene un piano nuevo para la cl se de canto. Conviene adquirir unos armoniums para las otras.

En este año se ha arreglado una gran cantidad de muebles en casi todas las escuelas, y se ha dotado á éstas de relojes nuebas de pared. Se les ha previsto también de astas de bandera y banderas nuevas, como de algunos escudos.

Careciendo las esculas nuevas de asientos, obtuve que los bancos ó escaños antiguos del Teatro les fuese cedido temporalmente. Como ahora se los reclama, es del caso proveerles de muebles propios.

Varios de los pupitres. que sirven de depósito de libros y útiles escolares, requerían seguridad, por lo que se les dotó de chapas ó candados.

Hago mía la iniciativa de mi antecesor Sr. Aguirre respecto á la necesidad de dotar á las escuelas de una habitación modestamente amoblada para que sirva de directorado, porque hoy causa una verdadera lástima y vergüenza que no haya donde recibir á los padres de familia y otras personas que acuden á ellas.

Material Escolar

Para la completa práctica de los programas y métodos de enseñanza en planta, cuentan las escuelas con muy reducido material de enseñanza fijo. Es demás decir que se provee de varios útiles, que no cuestan mucho, como son: pizarrillas, tizas, reglas, lápices, pape', compaces, &,&; pues, es de notar que á las escuelas municipales concurre el hijo del artesano, del menestral y de la pobre obrera, á quién sería inhumano exigir cuanto para facilitar la enceñanza se requiere, como sucede en las escuelas fiscales, donde al alumno se le exige todo lo que el preceptor cree conveniente, contrariando el precepto constitucional de gratuidad de la enseñanza.

No es necesario insinuar la utilidad é importancia de tener un material escolar lo más completo posible. Esto ya no se arguye.

Sería de desear, por lo mismo, que en la próxima gestión se destine una partida suficiente para adquirir cuadros murales de ciencias físicas, naturales, geográficas, é históricas, juegos de mapas, patrones de pesas y medidas, tableros contadores, esferas y globos, &,

Censo Escolar

Quizá por primera vez en Cochabamba, se practicó censo de la población escolar de la ciudad, el 4 de marzo de este año. Esa operoción que debe padecer de muchos errores y defectos consiguientes á la deficiencia de medios puestos en juego, dió los resultados siguientes:

Varones de 6 á 15 años	2390
Mujeres de 6 á 15 años	2101
Total	4491

De estos 4491 aparecían 959 analfabetos.

Como el número de alumnos inscritos en las escuelas municipales de la ciudad alcanza á 2954, y el de los que concurren á las fiscales y de empresa particular ascienden á 992, tendríamos un total de 3.910 niños de ambos sexos que concurren á las escuelas por 581 analfabetos, aceptando el número de 4,491 niños, como el total de la población escolar urbana, lo que no sería equivocado si se demuestra que la suma de los siguentes elementos arroja un total bastante aproximado:

Escuelas urbanas municipales antes de que se establecieran las de domésticas (que fueron creadas con posterioridad al censo)	2,600
Fiscales y particulares	962
Analfabetos según el censo	959
Total	4,521
Población escolar según el censo	4,491
Diferencia	30

Según el censo general de la ciudad de Cochabamba, practicado el año 1886, el número de niños de *cinco* á quince años alcanzaba á 4,823, sobre nu total de 19,507 habitantes.

El año 80 los niños de 5 á 10 constituían la sexta parte cabal de la población. El 86 apenas llegaban á la 9ª, á consecuencia de la gran mortalidad de niños que el año 85 causó la peste de la viruela.

El censo de 1900 atribuía á esta ciudad 21,886 habitantes, ó sea en números redoneos 22.000 almas Ahora bien, si se aprecia el crecimiento vegetativo de la población en un 5 % anual, como es de práctica, debería creerse que á la fecha cuenta la ciudad con 33,000 habitantes; pero hay fundados motivos para suponer que tenga de 36 á 38.000; y como generalmente la población escolar forma una 10ª parte de la total, parece que no es aventurado aceptar el resultado del censo escolar como bastante aproximado á la verdad, lo cual mostraría que en Cochabamba hay una gran difusión de la enseñanza.

Para lo que pudiera deducirse por personas aficionadas á las comparaciones numéricas, formulo á continuación un cuadro del número de escuelas y alumnos de ambos sexos que ha habido en la ciudad y su cercado en distintos años.

Año	Escuelas fiscales y particulares	Alumnos
1872	19 fiscales y particulares..............	1679
1873	13 fiscales y municipales..............	1907
1874	16 municipales........................	1943
1875	23 municipales........................	2174
1876 á 1880	No hay datos	
1881	19 municipales........................	1918
1882	19 municipales........................	1254
1883		1665
1884		1625 (*)
1885	27 fiscales y municipales..............	2541
1886	22 fiscales y municipales..............	2691
1900	Municipales	2231
1901	«	2427
1902	«	2854
1905	«	2773
1906	«	2668
1907	«	2278
1908	«	2728
1909	«	2743
1910	«	3412

Como se vé, este es el año en que ha habido mayor número de niños inscritos en las escuelas municipales, debido á las medidas compulsivas de que ya se ha hecho mérito. El año 1906 hacía notar el ilustrado Presidente del Concejo Municipal de entonces, señor Simón López, «que el número de alumnos se mantenía el mismo desde hacía años, y que en los dos últimos ese número había disminuido», atribuyendo el fenómeno á la dejadez de los padres, á la emigración, ocasionada por falta de medios de vida y á la falta ó insuficiencia de la policía de instrucción.

Auxiliares de Instrución

El comisario, los porteros y vigilantes han cumplido con toda regularidad sus obligaciones. Se nombró nuevos porteros para las

(*) El año 84 el señor Luis M. Guzmán decía: «los alumnos de las escuelas de Cochabamba son apenas el 11 % de la población».

escuelas «Achá», «Bolívar», «Gutiérrez Mariscal» y «Azurduy de Padilla», en consecuencia de renuncia ó abando del cargo. Surgió últimamente una denuncia contra el portero de la escuela «Luis Quintín Vila», por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones. Abierto el respectivo proceso se vió que aquella no obedecía sino a rencillas de barrío. Igual cosa ocurrió con el preceptor de la misma escuela. En su mérito, el Concejo desestimó ambas denuncias.

Participación del cuerpo docente y de los escolares en las fiestas del Centenario

La saliente actuación de nuestros escolares en la celebración de la fecha clásica, es del dominio público: tanto la prensa como la opinión general han colocado en primer término el número de la entrega del monumento erigido por ellos y por el preceptorado en la colina de San Sebastián «como homenaje á los hombres y glorias del tiempo heroíco». Refiriéndose á esa actuación expresaba el intaligente y malogrado Ministro señor Angel Diez de Medina: «Me siento orgulloso, como ciudadano boliviano de que en mi patria haya pueblos en que hasta los niños se disputan la manera más expléndida de celebrar sus fechas clásicas, de rendir tributo de admiración á la memoria de sus héroes».

En los demás puntos obtuvieron igual éxito, al extremo de mostrar una verdadera orientación en la administración comunal.

Debe el H. Concejo estar satisfecho de que la enseñanza pública confiada á su dirección rinda tan ópimos frutos

Exámenes Finales

Ellos han sido por lo general satisfactorios, habiendo alcanzado en algunas escuelas un éxito grande, probando la consagración y competencia de sus preceptores.

Relativamente al extraordinario número de alumnos que ha concurrido á las escuelas, son pocos los que se presentaron al exámen, sin duda como resultado de haberse supuesto que pasadas las fiestas de septiembre, ya no tendrían lugar las pruebas finales; porque si bien este fenómeno se ha manifestado en otros años, como se verá por el cuadro que sigue, su causa no ha debido ser «la falta de un vestido decente ó la emigración», que se anotaba por el ex Inspector señor Aguirre, pues que el Concejo uniformó á más de 750 niños pobres y el resto lo hizo á costa propia, y la emigración no pudo haberse realizada en el transcurso de pocos días.

Cuadro comparativo de niños inscritos y los examinados en distintos años

Año	Inscritos	Examinados
1902	2854	1283
1905	2773	563
1906	2668	1013
1907	2278	1170
1908	2728	917
2909	2743	933
1910	3412	1097

AÑO 1.910

Escuelas	Inscritos	Examinados	Grados de Calificación			
			Sobresalientes	Honoríficos	Buenos	Malos
Achá..................	234	73	4	51	18	0
Aguirre	103	26	5	9	8	4
Aroma (nocturna).......	326	45	3	12	27	3
Arze (domésticas).......	207	48			48	0
Ascui	99	29		11	16	2
Azurduy de Padilla......	99	39		7	32	0
Blanco..................	180	62	1	14	39	8
Bolívar.................	309	118	20	60	34	4
Calatayud (nocturna)....	141	27		8	16	3
Gutiérrez Mariscal (rural)	89	33		2	11	20
Guzmán Aldunate (rural)	104	39	1	6	23	9
Granado (rural).........	89	36		3	18	15
La Tapia................	85	30		11	13	6
Pol (rural).............	42	19		2	12	5
Rivero (de domésticas)..	147	14			14	0
San Alberto.............	224	107	8	48	51	0
Santiváñez	115	42	6	16	19	0
Sucre	295	134	20	60	51	3
Terrázas................	30	18		2	11	5
Torrico ....,	184	64	6	19	34	5
Urquidi.	206	60		23	32	5
Vila (rural)	104	33		5	5	12
Totales..........	3412	1097	74	369	543	111

Lo que dá 74 sobresalientes, 369 honoríficos, 543 buenos exámenes, y solo 111 malos sobre un total de 1097 alumnos examinados.

El número de preceptores y preceptoras que han actuado en este año alcanza á 77. incluyendo á los profesores de ramos técnicos, De los 77, 37 son preceptoras y 40 preceptores. Además, existen tpreceptores auxiliares ó suplentes sin haber fijo sobre el presupuesto general, pues solo tienen la remuneración correspondiente á la suplencia.

El señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, solicitó en el mes de mayo pasado datos estadísticos sobre instrucción primaria municipal de la ciudad y su cercado. Los respectivos cuadros fueron oportunamente remitidos.

Los exámenes se han recibido conforme al Reglamento General, dictado por el Supremo Gobierno en 21 de marzo de este año,que ha sido adoptado por el Concejo.

Proyectos

Como ninguna iniciativa, por buena é inaplazable que sea, puede llevarse á cabo sin la base económica necesaria, sería inútil formular proyecto alguno, á no ser el que estuviera encaminado á arbitrar nuevos recursos para poder atender mejor este importante ramo de la administración pública; pero esa tarea es de ajena incumbencia.

Sin embargo, fuera de las indicaciones contenidas en el curso de mi informe, no será demás apuntar algunas de posible ejecución.

Dotar de surtidores de agua potable á las escuelas, no sería difícil, comprendiendo la obra en el proyecfo de mejoramiento de este servicio, pues que hasta los particulares poseen fuentes ó pilas de mero recreo.

Como la construcción de balnearios escolares no ha de ser posible en mucho tiempo, convendría subvencionar á los que existen en las próximas campiñas de Calacala y Queruqueru, para que pudieran acudir en ciertos períodos de tiempo nuestros alumnos, bajo la supervigilancia de sus preceptores. Así se obtendría una ventaja más, la de los paseos y escursiones escolares.

En uno y otro caso tendría principalmente intervención un facultativo médico, que, con el nombre de higienista escolar, vendría á llenar una de las más imperiosas necesidades.

Seria herir la ilustración de los señores munícipes exponer las razones en que se funda la necesidad de encargar á un médico la di-

rección sanitaria de los diversos planteles de enseñanza. Sabido es el interes con que en todas las naciones del mundo se protege la salud de los niños, cuyo porvenir desde el momento en que son escolares, depende, no ya de las familias, sinó de los poderes públicos encargados de velar por ellos.

Dotar del servicio de luz eléctrica á las escuelas nocturnas de artesanos y domesticos, tampoco requiere grandes erogaciones.

Llevar á la práctica el pensamiento de establecer un gimnasio ó campo de ejercicios de cultura física, q' es la base de toda educación «La garantía más segura de nuestra existencia nacional estará en los músculos y las energías de nuestros hijos, y un cuerpo sano y enérgico es el mejor cooperador de la voluntad», ha dicho con sobrada razón el Dr. Sanchez Bustamante.

Será indispenzable crear escuelas rurales en Santa Veracruz ó Trojes, y en Albarancho ó Quenamari, pues á pesar de su densa población infantil no existe escuela alguna en un radio de más de una legua de esos lugares.

También es necesario proveer de una preceptora más á cada una de las escuelas de Chavez-rancho y Coña-coña, pues que no hay en esas regiones escuelas para mujeres. La única rural que tenemos es la de Calacala; y es curioso anotar el poco aumento que desde el año 73 ha sufrido ella, pues el año 73 ya tenia 28 alumnas.

Conclusión

Dejando de referirme á muchas otros asuntos de instrucción y con cargo de realizar por mi cuenta otras iniciativas y mejoras, concluyo esta ya larga relación, con las ideas siguientes:

Quienes desconocen la acción benéfica de las municipalidades en la enseñanza primaría, especíalmente de la nuestra, y las atacan desapiadadamente, son personas trabajadas por el prejuicio y la obcecación. Teorizan sin estudio de antecedentes ni de nuestra historia pedagógica, y se acogen al socorrido sistema de las comparaciones entre estructuras y elementos de cultura distintos para deducirlas más antojadizas conclusiones. Así se explica que se hallen muy convencidos de la novedad de sus doctrinas y proyectos, cuando ellos, habían sido ya corrientes en otras épocas, como aparece de documentos archivados.

Como la instrucción primaria se dirige á esa masa que constituye el fondo mismo de la nación, fondo hereditario: con sus cualidades y sus defectos, importa pues obrar en sentido favorable sobre esas capas profundas.

La instrucción es la piedra filosofal que convierte en oro todos las escorias sociales; y la evolución social que ella produce, implica un mayor predominio de la inteligencia sobre la fuerza bruta, lo mismo para los privigeliados de la fortuna, que para los humildes soldados del trabajo manual, para quienes la aplicación del intelecto, dándoles un nuevo estado de ideación, de conciencia y de vida, significa tambien la emancipación de oprobiosos tutelajes ó la redención de muchas miserias y dolores, de vinculaciones depresivas para la dignidad humana y contrarias al principio de igualdad.

Dedíquemos entonces á ella todo nuestro interés, todas nuestras energías, pensando que si cada uno contribuye con sus fuerzas, su talento y su corazón á la obra sublime de lo regeneración de nuestros pueblos por medio de la instrucción y de la educación, el destino de nuestra patria no puede menos que ser grandioso y feliz, para mantener su puesto en la historia é inspirar respeto á las naciones del mundo.

Cochabamba, 9 de diciembre de 1910.

Guillermo Urquidi.





ANEXO N° 5

Señor Presidente del H. Concejo Municipal

Presenta el informe que indica.

El Ingeniero Municipal suscrito, presta el informe anual siguiente:

El número de informes sobre diversas materias ha alcanzado á 225 hasta la fecha, habiendo sido 59 relativos á construcciones, en los cuales las imdemnizaciones apreciadas ascienden á la suma de Bs. 5.169.33.

Los presupuestos han sido 99, siendo 25 del ramo de instrucción con el valor de 6,264.50, y 74 del ramo municipal con el valor de Bs. 146 140 80, de los cuales algunos han quedado sin aplicación, como son dos presupuestos de empedrado del Prado, que ascendían á Bs. 75,300 el referente para formar corredores en la Plaza de Abasto por Bs 2,600 y otros muchos.

Entre las obras municipales, la principal ha sido la relativa á concluir el Salón de Acuerdos, que mide mts. 45 de largo por 5.5 de ancho. Aun no está completamente terminada la obra de decoración, pero ya se nota la elegancia y comodidad de ese edificio. Los presupuestos votados dentro de este año alcanzan á Bs 22,300, para la conclusión del enunciado edificio.

Merece también particular mención la obra, aunque todavía inconclusa, relativa á la formación de la Plazoleta Viedma y una gran extensión de la avenida Aniceto Arce, que han de contribuir á dar un aspecto interesante al templo del Hospital. La suma de presupuesto para el efecto ha alcanzado á Bs.7,900.

La obra de ensanche de esta misma avenida desde la Plazoleta de la Muyurina hasta la avenida de Circunvalación, es otra obra de ornato y comodidad verificada en este año.

La prolongación de la calle España, que ya se efectuó en parte,

ha tenido que paralizar en la pertenencia de la señorita Adela Palazzi, por inconvenientes suscitados por dicha señorita.

El arreglo de empedrados ha adelantado en grandes extensiones La falta de una cuadrilla especial en esta sección se deja notar, para sistematizar esos trabajos.

El adoquinado de la vereda de la Casa Consistorial y del Teatro Achá ha terminado con buen exito, como para servir de norma á los particulares.

La aplicación del plano regulador al trazo de nuevas calles y prolongación de otras no ha de poder efectuarse sino destinando una partida especial, siquiera de 5,000 Bs, en el presupuesto para expropiaciones, seleccionando para cada año una ó más de las obras conducentes á tal fin.

Como los fondos municipales no alcanzan para obras de mucho costo, tales como la reedificación del Mercado, sería conveniente hacerla por secciones, votando una partida especial cada año de Bs. 10,000 más ó menos.

Este mismo sistema de reconstrucciones paulatinas, podría observarse con los edificios de instrucción.

Una vez que el H. Concejo reconsideró la resolución de trasladar el Hospital Viedma á otra región, se ha votado varias partidas que alcanzan á Bs. 2,837 80 para reparaciones del actual.

Los particulares en las reconstrucciones de sus casas son renuentes en el cumplimieto de las ordenanzas que prescriben el ensanche de calles;por otra parte, el H Cocejo, dá con frecuencia licencias excepcionales para esas obras,relevándoles de las prescripciones aludidas.

Como las excepciones á las ordenanzas, así como en las leyes, desvirtúan el carácter obligatorio de ellas y dán por resultado resistencias insuperables, habría que rever todas las ordenanzas y dictar otras que sean obligatorias á todas, sin excepción de personas ni clases.

La población ha de extenderse sobre la Recoleta, Calacala, Queruqueru, &, por consiguiente,las reconstrucciones deben hacerlas previa licencia del H. Concejo, para cuyo cumplimiento sería útil nombrar agentes municipales en esas comarcas.

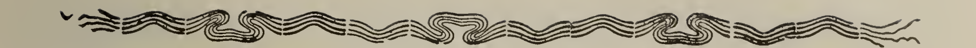
En el Cementerio se ha hecho la construcción de 22 covachas; es necesario seguir aumentando ese número por ser deficiente.

Debería además procederse á cercar el sitio comprado para la ampliación del Cementerio, y á la construcción de covachas á perpetuidad.

El plano regulador de la ciudad ha sido acatado por la Dirección de Obras Públicas, en lo relativo á todos los trazos, modificaciones y nuevas manzanas que encierra; únicamente ha sido ampliado con la urbanización de "Las Cuadras", fijando calles de dieciseis metros de ancho y avenidas de sesenta.

Cochabamba, diciembre 12 de 1910.

Luis Pers h.



ANEXO Nº 6

Informe del Director de la Biblioteca Municipal

Señor Presidente del H. Concejo Municipal:

Debo el informe correspondiente al segundo semestre del año en curso, respecto al movimiento de la Biblioteca Municipal, cuya dirección me fué confiada en junio último.

El poco tiempo de que he podido disponer, dadas las atenciones que demanda el numeroso público lector que frecuenta el establecimiento no me ha bastado aun para posesionarme debidamente del archivo, que corre á mi cargo.

He aquí las notas principales que desde luego me es dado presentar á la consideración del H. Concejo, á fín de que se sirva proveer á las necesidades que en ellas expongo.

Local y mueblaje

El salón único destinado á alojar los 3,700 volúmenes, algunos millares de folletos y varias colecciones de periódicos, es demasiado limitado; sería conveniente darle alguna más comodidad, de pronto, agregándole el pequeño local que actualmente ocupa la notaría municipal; después se podría darle más amplitud verificando algunas obras en el galpón que sirve de paso al interior de la casa consistorial.

Es sensible que por falta de espacio, mesas y estantes, permanezcan hacinados algunos montones de infolios que constituían la ri-

queza intelectual de los célebres conventos de S. Agustín, La Merced, Santo Domingo y otros ya extinguidos. He encontrado entre estos venerables pergaminos, las obras de Ovidio, Séneca y otros clásicos latinos,que en otras bibliotecas constituyen un lujo por su antigüedad, su edición y sus comentarios.

Se hace indispensable la adquisición de algunos estantes más (637) y dar más extensión á la sección ocupada por libros, reduciendo la destinada á los lectores.

Una sección especial habría que destinar á la bibliografía nacional, procurando para el efecto adquirir los libros que se hubiesen publicado en el país. Muy pobre es nuestra Biblioteca en este orden; pocos autores se cuidan de remitir sus obras y aun son menos los que indican las librerías en que pueden adquirirse. Aun aquellos libros que se publican á expensas del Estado ó que tienen carácter oficial, rara vez nos son enviados Muchas ha debido verse en apuros el director de la Biblioteca, cuando al pedirle una Historia ó una Geografía de Bolivia, ha tenido que contestar con el vergonzoso «no tenemos».

Libros

Conjunto de las Bibliotecas de los extinguidos conventos de San Agustín, La Merced Santo Domingo y otros entre los antiguos; del «14 de Septiembre», del señor Nataniel Aguirre y obsequios de varios ciudadanos ilustres (Andrés M. Torrico, José Mª. Santiváñez, Miguel M. Aguirre) y aun algunos de nuestros gobiernos. pudo ser nuestra Biblioteca una de las mejores de la República; pero está probado que el servicio de los intereses positivos del país fué en lo pasado lo último que preocupaba á la administración. Los centros de ilustración seguían la suerte de los planteles de instrucción. Duele ver las muchas obras de mérito truncas, maltraídas ó perdidas en gran parte,que solo figuran con sus títulos en el antiguo catálogo.

No obstante, lo que queda basta para dar suma importancia á nuestra Biblioteca, y espero poder recobrar algo de lo perdido mediante las gestiones que hago al efecto.

Los 3,700 volúmenes regularmente distribuidos y clasificados por orden de materias ocupan estantes numerados, cuyas subdivisiones ó anaqueles se hallan marcados con letras, á fin de facilitar la busca del libro que se necesite.

Los folletos por orden de materias, se guardan coleccionados, y como no hay sitio á propósito para tenerlos de manera más conveniente, ocupan uno de los arcos del salón,sin los estantes que necesitan. Para este servicio, el de la bibliografía nacional, manuscritos y periódicos, me permito insinuar la sección del pequeño cuarto que actualmente ocupa la Notaría Municipal.

En este año se han hecho pocas adquisiciones de nuevos libros, el último tomo del Diccionario Enciclopédico de Montaner, suscripción á la revista «Caras y Caretas», compra de unos compendios de Historia Sagrada, algunos manuales sobre educación, La Ilustración Artística, algunos anuarios que faltaban á la colección.

He pedido á España la notable colección de documentos relati–

vos á América, que se publica en Madrid; este pedido lo hice por conducto del señor Trifón Meleán y aun no he recibido contestación.

He hecho empastar todos los tomos de la colección oficial que estaban sin pasta y algunas revistas científicas de suma importancia.

Museo

Se ha encargado también á la Biblioteca la guarda de una pequeña colección de minerales, fósiles y otros objetos de interés científico que debe servir de base al Museo que proyecta formar el H. Concejo Municipal. Dichos objetos, que en parte fueron de la extinguida sociedad literaria «14 de Septiembre» y obsequiados los demás por el señor José María Santiváñez, se conservan en malas condiciones por falta de comodidad en el local. Convendría trasladarlos al salón de exámenes de San Alberto ó á otro de los salones de aquel colegio.

Movimiento de lectores

Por término medio han concurrido á la Biblioteca 2,000 lectores mensualmente, menos en los meses de octubre, noviembre y diciembre, como consta de los datos que mensualmente ha publicado la prensa.

Una mitad, más que menos de este número, corresponde á estudiantes de instrucción primaria! una cuarta parte á artesanos y alumnos de las escuelas nocturnas y el resto á estudiantes de instrucción facultativa, abogados, publicistas, profesores, literatos, &.

Varios

El alumbrado eléctrico deja mucho que desear. Habiéndose descompuesto tres ampolletas, presenté el correspondiente presupuesto, que dió margen á observaciones que deben estar tramitándose.

El mueblaje se mantiene en buenas condiciones y nada deja que desear.

Al poner término á este ligero informe, tengo la seguridad de que mis indicaciones serán atendidas, dado el patriotismo que siempre caracterizó al Concejo Municipal de Cochabamba

Diciembre 15 de 1910

A. Aguirre.



ANEXO N° 7

Informe que el Intendente de la Policía Municipal presta ante el Honorable Concejo en el presente año de 1910

Señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Vuestro Intendente en cumplimiento de su deber, presta informe á cerca del movimiento de los trabajos de su cargo, en todos sus esferas, dejando constancia de la diferencia del servicio de la Policía Municipal relativamente á años atrás, sin que, por esto se traduzca, como que pudiera tener deseo de recomendarse.

Limpieza

Han desaparecido por fin los grandes promontorios de basura que daban aspecto detestable y antihigiénico á las calles General Camacho, Colombia, San Martín, Argentina, Calama, Brasil y Perú, debido al trabajo tenaz de un año y meses: de manera que, de hoy en adelante, se atenderá con especial cuidado este importante punto á fin de evitar la acumulación de inmundicias que envenenan las poblaciones, entrando en descomposición, especialmente en esta época de lluvias.

El cenizal que existe detras de la Cárcel no ha sido posible todavía eleminarlo pues se necesitaría ingentes sumas para esa limpia. En la medida de lo posible y con el sistema de dar ensanche á la calles que le limitan se ha conseguido reducir algo la extensión de ese cenizal. El resto de la población está atendido en su limpieza á satisfacción pública.

Empedrados, terraplenes y corrientes pluviales

Puedo asegurar, sin temor de equivocarme, que se ha renovado en sus tres cuartas partes el empedrado de la población; además se ha conseguido el adoquinado de las aceras en parte, con baldozas de más de medio metro de largo,y lo mejor es que no se ha violentado á los propietarios.

No olvidaré hacer constar que se ha conseguido se empiedre en toda su extensión las calles Valdivieso y Navia, lo que antes parecía un problema irresoluble, una utopía; aquí viene bien decir, querer es poder. También se ha logrado empedrar los tres frentes de la Plaza «Colón» formando aceras cómodas paralelas á las veredas principales, sin gravar en nada al erario de nadie; pues que la obra se ha hecho exclusivamente con el auxilio de los celadores municipales. Por mi parte me comprometo á completar esta obra cuya utilidad no podrá menos que ser reconocida por todo el vecindario, con igual empedrado de piedra menuda en las cuatro calles que circundan dicha plaza.

En la parte sud de la población se ha obligado á los matarifes á que hagan el empedrado de las aceras de sus respectivas pertenencias, para dar comodidad á los transeuntes en esta época de aguas, especialmente á los que van al Cementerio.

En la calle Paraguay,se ha hecho un rebaje de más de cien metros, á fin de evitar que las aguas se precipiten en la calle Junín,cuyo empedrado se ha renovado en toda su extensión. Igual obra se está verificando en la calle General Camacho, conforme al plan científico del que fué ingeniero Boleslao Mayerski aprobado por H. Concejo,en una extensión de más de una cuadra.

En el sitio en q' la calle Comercio desemboca á la plaza San Antonio, se formaba en la estación de lluvias un lago que abarcaba una extensión considerable á lo largo y á lo ancho, de acera á acera, interceptando completamente el tránsito de carruajes y peatones; al principio se ha quitado ese obstáculo rellenando el terreno con la tierra que se ha sacado de un montículo alto de la Jabonería con lo cual ha quedado además, destruido ese montículo y expedita la vía aun para los carruajes.

Habiéndose adelantado las lluvias no es posible continuar con la actitud deseada,ningún trabajo de empedrado, ni vialidad.

Frente al fundo del señor José Seleme [calle Unión] se está levantando un terraplén de medio metro de alto y de una extensión de 80 metros; este terraplén que parte desde la puerta de la casa del expresado señor Seleme,tiene por objeto evitar que las aguas pluviales inunden su propiedad, desalojándolas en la dirección de E á O hasta que desemboquen en el Rocha.

Ornamentación

Hemos conseguido dar á la ciudad un aspecto agradable con el plausible motivo del Centenario, por el que aun los más remisos se han apresurado á refaccionar y hacer pintar las fachadas de sus casas; otro tanto ha sucedido con los edificios públicos, menos con la Catedral, omisión tanto más deplorable cuanto que ese templo, el principal, se halla situado en la misma plaza de «El 14 de Septiembre».

En lo sucesivo la población estará constantemente atendida en todo lo que se refiere al ornato y aseo de ella, poniéndose en todo su vigor las ordenanzas municipales que rigen al respecto, y comprometiéndome á darlas el más fiel y estricto cnmplimiento.

Avenida Aroma

En la Avenida Aroma á fuerza de cuidado y constancia y venciendo el carácter destructor del pueblo cochabambino, se ha conseguido conservar la plantación de árboles, los cuales ya están bien desarrollados y fuera del peligro de que los arranquen de raíz. De este modo ofrece un aspecto pintoresco esa región que antes era de una aridez desoladora, al par que con el oxíjeno que emite la arboleda se ha purificado aquella atmósfera, con beneficio de los que habitan esa región tan populosa.

En la Plaza «Gerónimo de Osorio», venciendo iguales inconvenientes á los que hay que agregar el de la mala calidad del terreno y el de la falta de agua, se ha logrado formar una bonita arboleda que da los mismos beneficios que la de la avenida Aroma, y además da sombra á las vendedoras de carne y otras provisiones.

En la Plaza Calatayud después de que los mal intencionados habían arrancado de raíz las plantas que se pusieron, no sólo una vez sino repetidamente, á pesar de la mala calidad del terreno y de la falta de agua, venciendo tanto inconveniente, se ha conseguido también establecer una plantación de molles, acacias y diferentes géneros de eucaliptos.

Plaza San Antonio

Sensible es decirlo, que en esta extensa plaza han desaparecido arrancadas de raíz unas y otras cortadas, casi todas las plantas q'ya estaban prendidas y costaron no poco trabajo. Al presente que

dan muy pocas; pero me propongo hacer una nueva plantación aprovechando de esta época de aguas; las plantas ya las tengo. Con una vigilancia estricta y castigando con toda severidad á los vándalos de San Antonio, se podría tener allí una buena arboleda, porque el terreno se presta y no escasea el agua.

Muyurina

En esta localidad se han hecho los trabajos siguientes: demolición de las paredes de la quinta del señor Juan de la Cruz Torres, en la longitud de 250 metros, alineación y terraplén de la hermosa avenida «Aniceto Arce», complementándose este trabajo con el establecimiento de una vereda para el tránsito de peatones, en nivel superior al resto de la avenida, consolidándola con ripio, resguardada con piedra y orillándola con una acequia de desagüe, en cuya extremidad se ha hecho una hermosa plantación de mimosas.

Se ha hecho una rampla (batea) en una extensión de doce metros, lo mismo que otra obra igual hacia el Norte de la mencionada calle, dando de esta manera comodidad á los viajeros, especialmente á los que van á Sacaba.

Además, se ha hecho la limpia del camino que une Muyurina con las Cuadras, removiendo toda esa piedra astillada que constituía un peligro para los peatones y caballos.

Dos cuadras antes y junto á la propiedad de don José Manuel Arrieta, existían dos canales de irrigación muy mal cubiertas, con piedras de forma irregular que se desequilibraban constantemente; siendo un peligro para el tránsito de carruajes y animales. Existía también una acequia frente á la casa del señor Arrieta, junto á la vereda de Agustín Mejía, que estrechaba la vía pública y que también era un peligro; hoy se ha cegado dicha acequia dando amplitud á la vía pública, y las canales cubiertos con piedras de forma irregular, han sido reemplazadas con una batea superficial por la que corren las aguas de irrigación de los propietarios sin obstaculizar el tránsito.

A propósito de esta localidad, me permito hacer presente al H. Concejo, que la región de Muyurina es la más irregular y estrecha, por consiguiente incómoda y peligrosa para los que transitan, pues que en más de una ocasión los carruajes han atropellado á las bestias y á las gentes de á pie, por la estrechez indicada. Se podría conseguir su ensanche sin gran gasto de indemnización en la vereda opuesta á la casa de don José Manuel Arrieta, á las de los señores Julio Reque y José Luis Revollo.

En la actualidad, don Manuel Hurtado tiene edificios dentro de su propiedad desde la época de su anterior dueño, la señora Amelia Galindo, y hoy consiente en el ensanche á sola condición de que se indemnice la porción de terreno que se le tome.

Camino al Cementerio

A este lugar se va por dos vías: por la falda del cerro de San Sebastián ó trasmontando el mismo cerro; la primera vía está ensanchada y ofrece toda comodidad á los carruajes y gentes de á pie. La segunda se halla también expedita para los carruajes, debido á que sin reparar en gasto ni sacrificio alguno, se ha convertido en camino cómodo abierto en piedra bruta, lo que antes no era más que un sendero angosto. Esta segunda vía es más directa y por consiguiente más corta que la anterior, por esto es preferida por muchos peatones y personas que caminan á coche.

Calle España [antes del Teatro]

Cumpliendo una resolución del H. Concejo se procedió á prolongar ésta, con intención de que desembocara hacia el extremo N O del Prado; pero debido á la tenaz resistencia de las herederas del recordado señor José Palazzi, ha quedado en suspenso dicha obra en el sitio correspondiente á la casa de Matías Arispe, quien se ha conformado enteramente á esa apertura, lo mismo que los demás propietarios. Deplorable es que por sola la oposición de los Palazzi, esta obra de necesidad y utilidad haya paralizado. Es de esperar que el nuevo Ayuntamiento, llevará á cabo la repetida apertura.

A propósito, se impone también la necesidad de abrir de una vez la calle Prado, hoy 25 de Mayo; existen al respecto ya varias resoluciones,no se trata sino de los detalles, porque esas obstrucciones, sobre dar un mal aspecto á la población causan la mar de inconvenientes en el tráfico.

Puentes

Los de la Recoleta y Muyurina, siempre han sido objeto de constante atención, habiendo sido reparados inmediatamente cuantas veces ha sido necesario, de tal manera que en la actualidad se encuentran con las condiciones apetecibles de comodidad y seguridad.

También se han arreglado todos los asientos que existen en la plaza del regocijo en Calacala.

A consecuencia de una tempestad que se desencadenó en las alturas que dominan Calacala, hubo una crecida de los torrentes que desembocan en la plaza del Regocijo, y que arrastró á dicha plaza

gran cantidad de piedras. Este desperfecto ha sido oportunamente remediado limpiando la plaza con las carretas del servicio municipal.

Antes de concluir este informe me permitiré hacer algunas indicaciones que me parecen imprescindibles: desde luego se impone la necesidad de dotar á la Policía de mi cargo de mayor número de carros basureros y carretillas, destinándose un carro y dos carretillas para cada cuartel á disposición del comisario respectivo; esta es una necesidad imperiosa é inaplazable y con llenarla se tendría mejor atendida la población en su aseo y limpieza.

Los policiales que se distinguen por su uniforme azul, convendría reducirlos á veinte y destinar los restantes para que aumenten el número de celadores encargados de la limpieza y otros servicios, pudiendo también utilizarlos en el reempiedre general de las calles para evitar la formación de charcos infecciosos que se forman en la estación de lluvias, y á los que no siempre pueden atender los propietarios por el frecuente trajín de los coches y de las arrias.

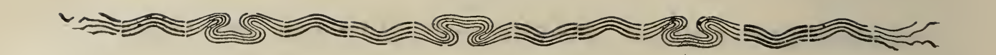
Igualmente se impone la necesidad de adquirir cinco caballos y otras tantas mulas para la movilidad de los Comisarios que han quedado á pie, á causa de haberse rematado cuatro caballos y una mula por viejos, á cuya consecuencia los Comisarios se ven obligados á recorrer á pie considerables distancias con gasto de tiempo, fatiga y desatención de sus obligaciones.

Con llenar estas y otras necesidades, que no se escapan á la penetración del H. Concejo, creo que el servicio policiario estará mucho mejor atendido.

En conclusión señor Presidente abrigo en conciencia la persuación de haber correspondido á la confianza que se me ha dispensado satisfaciendo vuestras aspiraciones y las del H. Concejo en sentido de mejorar siempre el servicio de la Comuna en sus diferentes esferas de actividad dentro de mis atribuciones; siendo de advertir que en todo caso he procedido de acuerdo y previa consulta con la Comisión del ramo y con esa Superioridad.

Cochabamba, diciembre 25 de 1,910.

M. Vila



ANEXO Nº 8

Señor Presidente y Munícipes del Honorable Concejo

Libório Virreira, veterinario del Matadero Público, cumpliendo con lo ordenado por esa superioridad expone lo que sigue:

Agua

Es sumamente sentida la necesidad de proveer de agua suficiente á este establecimiento, siendo ese elemento el más urgente y preciso para carnear con toda limpieza y poder eliminar del local los desperdicios infecciosos, pues, la muy escasa cantidad de agua que entra al depósito, no abastece absolutamente, según consta á todo el público.

Reparaciones que son indispensables

Exige con toda urgencia un retejo general el local del Matadero Público, en razón de que durante 6 años no se ha hecho nada, no obstante de las reiteradas y oportunas indicaciones hechas al Honorable Concejo Municipal.

El corredor norte tiene un empedrado lo más pésimo, existiendo en sus grietas un sin número de microbios y exhalando un olor insoportable, pues, sería conveniente hacer cambiar la piedra igual al corredor sur, á fin de que el aseo y ornato se mantenga con todo limpieza en el local, debiendo además, hacerse blanquear y hacer revocar con cal la pared del corredor norte que se encuentra en muy mal estado.

Por otra parte, señor Presidente, tambien es muy exigible que se haga el empedrado que falta en el patio del Matadero que hace años que no se ha hecho ese reparo.

Así cree el suscrito salvar el informe ordenado por esa superioridad.

Cochabamba, diciembre 16 de 1910.

Liborio Virreira.



ANEXO Nº 9

Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal

INFORMA:

En cumplimiento de la orden impartida por esa superioridad, para elevar informe y datos relativos al ramo de Parques Públicos, cuya dirección vengo desempeñando desde hace más de 3 años, lo absuelvo en los siguientes términos:

En el trascurso de la gestión que fenece se ha podido llevar á cabo varias mejoras; así en el Parque "14 de Septiembre", se han colocado plantas de acacias Mimosa, en reemplazo de otras frutales que existían, sustitución muy conveniente para el mejor embellecimiento de aquel Parque principal; así mismo, se ha verificado el empedrado del sitio del contorno de la columna histórica; el pintado del Kiosko, reparación y arreglo constante de los bancos; aumento de plantas de flores, conforme ha sido demandado, por las necesidades; en parte también se ha renovado el pasto de los cuadros respectivos. En fin, en la ornamentación general, se ha hecho todo lo posible para conservar en un relativo buen estado de aseo, habiéndose procedido en la época correspondiente á la poda de algunos árboles.

Con motivo de las fiestas del centenario, una pequeña partida de los fondos destinados para su celebración se hizo pedido de doce bancos para la plaza, á la fábrica y fundición Orchard Hos. de Estados Unidos de Norte América, mediante la acreditada casa comercial de los señores J. C. Torres é hijos de esta ciudad; los mismos que después de ser armados se han de colocar en uno de los días de la presente semana en el parque "14 de Septiembre", según conocimiento personal que tiene esa Presidencia sobre el particular.

En la plaza Colón, como en el Prado, se han plantado estacas y plantas en los lugares que faltaban, se han pintado los asientos y se han colocado dos bombas para el servicio de aguas en el vecindario de aquella región.

Por lo demás, se han adquirido en el presente año varias herramientas y útiles para el servicio de Parques, tales como 60 metros de mangueras, podaderas, chuchucos, azadones, &.

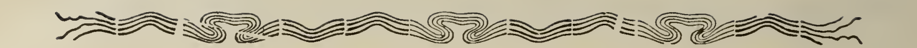
Del exterior se ha hecho venir tambien 10 kilos de semilla de pasto y varias semillas de flores.

La deficiencia del personal de peones jardineros del servicio de Parques, fijado en un escaso número en el Presupuesto Municipal vigente, hace que no sea debidamente atendido.

Es todo lo que. en frases sintéticas puede informar el suscrito en obsequio de la verdad.

Cochabamba, 20 de diciembre de 1910.

Prosper Dupony.



ANEXO Nº 10

El Concejo Municipal de Cochabamba

teniendo en consideración los servicios importantes prestados al país por el que fué su filántropo Gobernador Intendente don Francisco de Viedma, quien legó sus casas ubicadas en esta ciudad á la instalación de un Asilo de Huérfanos, acuerda la siguiente:

Ordenanza:

Artículo primero.—Se declara en duelo público la ciudad el día 2 de noviembre del año en curso, debiendo izarse el pabellón nacional á media asta en todos los edificios públicos y privados.

Artículo 2º.—Durante ese día permanecerán los restos del señor Viedma en la capilla ardiente formada en el Salón de Acuerdos del Concejo; permitiéndose el toque de dobles en las horas canónicas, para cuyo fin se suspenden los efectos de las ordenanzas de 18 de diciembre de 1,890 y de 26 de julio de 1,895.

Artículo 3º.—A horas 4 y 30 p. m. del referido día, se trasladarán los restos del ilustre extinto á la capilla del Hospital «Viedma». con asistencia del Concejo Municipal que presidirá el cortejo fúnebre, autoridades y vecindario en general que serán invitados con ese fin, para ser después depositados en un nicho que será cubierto por una lápida de mármol que lleve la siguiente leyenda: «Homenaje de gratitud del pueblo de Cochabamba, á su filántropo benefactor é ilustre Gobernador don Francisco de Viedma». Se inscribirán además, las fechas de su muerte, de su primera y segunda inhumación.

Artículo 4º.—El Presidente del Concejo llevará la palabra de condolencia en aquel acto.

Artículo 5º.—El retrato del señor Viedma será adquirido por el Concejo y colocado en el Salón de Acuerdos del Ayuntamiento.

Es dada en Cochabamba, á los 20 días del mes de octubre de 1,910.

Ramón Rivero

Manuel Saleedo
Secretario

Es conforme:

Salvador Arze
Oficial Mayor

Permitidme, señores, llamar vuestra atención hacia un hecho histórico que, relacionado con nuestra localidad, proyecta sobre el país todo.—Me refiero á la personalidad de don Francisco de Viedma, que fué el penúltimo gobernador de esta Villa de Oropeza en las postrimerías del coloniaje español.

La guerra de la independencia que sostuvieron las colonias españolas contra la metrópoli en los comienzos del siglo XIX, originó, como no podía menos que ser, un fuerte sentimiento de odio contra americanos y españoles, odio que se acentuó y reagravó con las batallas, las derrotas, las represalias y los triunfos de uno y otro bando. Después de Ayacucho fué un hecho extraordinario que el General Sucre hubiera otorgado franquicias y libertades á los elementos vencidos y proscritos en esta parte de América; lo que templó la situación y aseguró sabiamente la subsistencia de la República.

Con todo, ha sido necesario que pasen cien años para que llegue plena la hora de las reparaciones; y con ocasión de la celebración del centenario en todo el continente, hemos visto señores, que una princesa de sangre real española haya presidido las fiestas en Buenos Aires, y hemos sido testigos de que muchas ciudades americanas hayan bautizado con el nombre de España á sus plazas y á sus calles, habiendo sucedido este hecho singular en nuestra propia ciudad En esta hora de las reparaciones se ha hecho pues justicia á España y á las cosas de España y á los hombres de España.

Uno de estos, notable bajo los puntos de vista de la inteligencia y del corazón, fué sin duda Francisco de Viedma y Narváez, nacido en Jaén, y que gobernó la provincia de Cochabamba en los últimos años del siglo XVIII y primeros del siglo XIX, probablemente desde 1785 hasta julio de 1809 en que murió.

Casado en España con doña María Teresa Gallegos, vino solo á América y se estableció en esta Villa como Capitán General y Gobernador Intendente, nombrado por la Corona. Cochabamba era entonces capital de la Provincia de su nombre, dependiente del Virreinato de Buenos Aires y que comprendía el vasto distrito de que se han formado los departamentos bolivianos de Cochabamba, Santa Cruz y el Beni; todo un reino al que Viedma dedicó su atención como gobernante y su afecto profundo y sincero.

Es muy conocido, porque la prensa lo ha publicado varias veces, su magistral informe pasado al Virrey con fecha 2 de marzo de 1793 sobre el estado de la provincia; documento que es hoy mismo muy tenido en cuenta por los datos geográficos, etnográficos y estadísticos que contiene y que muestran á su autor como hombre de vastas miradas y de elevado criterio.

Se muestra así mismo hombre superior por su carácter moral, en el interesante y bello libro «Juan de la Rosa» que debemos á nuestro genial escritor Nataniel Aguirre, se revela clara y simpática la figura de Viedma—*El señor Gobernador*—como lo llamaban los habitantes de la Villa; alto y delgado, sonriente y bondadoso, recorría las poblaciones visitando á los pobres, consolando á los desgraciados y repartiendo por do quiera los tesoros de su inagotable caridad. Esas benéficas influencias no han pasado, no han acabado con su vida, puesto que dejó una gran parte de sus bienes para la fundación de establecimientos piadosos que aún perduran; uno de ellos esta casa en la que estamos actualmente, fué legada por él con objeto de fundarse sobre su planta un asilo de huérfanos.

Varias han sido las vicisitudes por las que ha pasado este recinto, varias las aplicaciones que se le han dado en el siglo trascurrido, pero la actual, la de adoptarla á hospital, es la más importante y la más sagrada, conservando en él un nombre inmortal, Viedma!

—

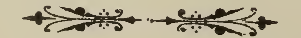
La exhumación de los restos de este grande hombre tuvo lugar hace algunos años y nuestro popular tradicionista señor Luis Felipe Guzmán, ha escrito sobre ella una de sus más interesantes crónicas.

Guardados esos restos en el local del Concejo Municipal, solo esperaban la oportunidad de ser traídos á este sitio, á esta casa quinta que fué suya, para conservarse en ella indefinidamente. La ordenanza del H. Concejo de fecha 20 del pasado mes ha dictado esa traslación, y hoy los depositamos en la urna funeraria, en tanto que su memoria—bendita siempre—se guarde también en el corazón y en el recuerdo de todos los que gozan de sus imperecederos beneficios.

Serán acompañados y velados, día á día, por las vírgenes de la caridad que han construído ese templo y cuyas oraciones subirán arriba, bendiciéndolo desde el mismo suelo que habitó y que amó en la tierra.

He dicho.

Cochabamba, noviembre 2 de 1,910.





ANEXO N° II

Presidencia del Concejo Municipal

Cochabamba, noviembre 3 de 1910.

Al señor Director de Obras Públicas

La Paz.

Señor Director:

De conformidad con la conferencia que tuve el hono de cele brar con Ud. durante su última visita á esta ciudad, con relación á las mejoras proyectadas por la superioridad de su digno cargo, sobre el plano adoptado para el futuro desenvolvimiento de Cochabamba; y haciendo constar el perfecto acuerdo en que nos encontramos en cuanto á las líneas generales del proyecto y á los puntos de mira de los trazos de calles y barrios; habiendo tenido el placer de poner en manos de Ud un ejemplar del Plano Regulador de esta población, aprobado y adoptado por el Concejo, á fin de q' se sirviera estudiarlo la Oficina de Obras Públicas, dando al H. Concejo Municipal—en su caso—algunas indicaciones ó consejos para su ampliación, modificación ó correcciones; me permito, al presente, al recordar los hechos aludidos, recordar tambiéu el bondadoso ofrecimiento que se sirvió hacerme, de enviar á este Municipio una copia completa de los estudios hechos por el ingeniero don Julio Knaudt relativos al desvío del río «Rocha», al través de la serranía del cerro de San Pedro y los planos generales que le son anexos. Esperando que se servirá Ud. acojer esta indicación, me suscribo del señor Director General de Obras Públicas, como su atento sesvidor—

Ramón Rivero



ANEXO N° 12

República de Bolivia.--Dirección General de Obras Públicas

La Paz, 23 de noviembre de 1,910

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Cochabamba

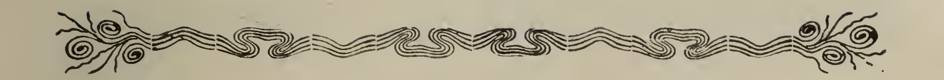
Señor:

En contestación á su apreciable oficio de fecha 3 del mes en curso, relativo al plan acordado por esa H. Corporación para el futuro desenvolvimiento de la ciudad de Cochabamba y de acuerdo con la conferencia que tuve el honor de celebrar con Ud durante mi última visita á esa ciudad, me es satisfactorio remitirle por este mismo correo y en paquete separado, el plan levantado por la sección técnica respectiva de la Oficina de mi cargo, el cual de un modo general se halla conforme con el proyecto formulado por ese H Concejo; por lo que se refiere á la zona escogida para la urbanización. Las modificaciones introducidas por esta Dirección, son las siguientes: Se ha dado á las calles un ancho uniforme de 16 metros que es, generalmente, el que tienen las calles de las ciudades modernas de gran tráfico; se ha proyectado una plaza amplia de 200 por 200 m que forma eje con la del «14 de Septiembre», dejando dos lotes apropiados para la construcción de edificios públicos. esta plaza se comunicará con un parque situado en el extremo Este por medio de una avenida de 60 metros de ancho, habiéndose trazado además, dos plazas con la superficie de una hectárea para cada una de ellas; se ha cruzado la nueva urbanización con avenidas también de 60 metros de ancho; se encuentra marcado en el plano la zona que correspondería expropiar al Gobierno Nacional y la que correría por cuenta de esa H Municipalidad. La avenida de circumbalación ha sido trazada con más uniformidad utilizando la playa del "Rocha" que, mediante trabajo de corrección, quedará en las mejores condiciones, para este objeto, se ha suprimido el parque ideado en esa parte por el Concejo, para dar más simetría á la avenida.

Aprovecho de esta ocasión señor Presidente, para manifestar á Ud , que la Dirección de mi cargo prestará gustosa á esa H. Municipalidad el concurso de su personal técnico toda vez que sea solicitado para promover obras tendientes al mejoramiento local

Comunicándole que la semana pasada tuve el agrado de remitirle el plano general de los trabajos de corrección del río "Rocha", formulado por el Ingeniero señor Julio Knaudt reitero á Ud las seguridades de mi distinguida consideración con que me repito su atento servidor

Aníbal Capriles



ANEXO N° 13

Oficio leido por la Presidenta de la Sociedad Patriótica de Señoritas en la entrega de la portada de la Alameda

Cochabamba, noviembre 14 de 1910.

Al Sr. Presidente del H. Concejo Municipal

Presente.

Señor:

Constituída la Sociedad Patriótica de Señoritas con el objeto de colaborar en los festejos del centenario de la revolución cochabambina, solicitó y obtuvo autorización del H. Concejo para llevar á cabo el trabajo de la Portada de la Alameda, dándole el carácter de conmemorativa del 14 de Septiembre.

Eligió ese trabajo y no otros que se indicaban, por ser el más apropiado para conservar en forma duradera el recuerdo glorioso de una gran fecha, y que sea al mismo tiempo, constancia de que el espíritu patriótico de la mujer cochabambina no ha desaparecido en el trascurso de un siglo

Hoy, en otra fecha gloriosa, consecuencia de la anterior, que recuerda una de las primeras victorias americanas, la «Sociedad Patriótica de Señoritas», hace entrega al H. Concejo, de la obra que tomó á su cargo en celebracion del centenario; y al hacer esta entrega, hace pública su gratitud por la decidida colaboración del H. Concejo y de la sociedad de Cochabamba en la obra realizada.

La labor fué de pocos meses, pero desenvuelta con entusiasmo y patriotismo por las señoritas que componen la Sociedad; entusiasmo que hizo posible la conclusión de la obra. En ella, señor Presidente, no debe ver el H. Concejo las condiciones del trabajo realizado, sino el patriotismo de las señoritas de Cochabamba que desearon contribuír con la portada conmemorativa á los festejos del centenario.

Con las consideraciones de aprecio personal, me suscribo de Ud. atenta y segura—

Servidora.

María Salamanca

María Palacios A.
Secretaria.



ANEXO Nº 14

Discurso pronunciado por el señor Ramón Rivero, Presidente del Concejo Municipal, al recibir la obra

SEÑORES:

Nos hallamos delante de una obra, bella, bella tanto por su mérito real cuanto por la manera de su ejecución.

Ya en 1894 fué resuelto por el H. Concejo Municipal sustituír la antigua é histórica portada del Prado, por otra estructura que sirviera de ornato á este ameno sitio, conmemorando al mismo tiempo las lucidas glorias de nuestra historia patria; y el señor Juan C. Carrillo, Presidente entonces del Ayuntamiento, encargó á un hábil arquitecto la facción del plano respectivo, que fué aprobado y adoptado para la reconstrucción de la portada. Pero el H. Concejo poseído siempre del apuro y de la obsesión de lo necesario, no pudo después ocuparse de lo *hermosamente supérfluo*, como siempre se calificaban los trabajos estéticos de nuestro país.

Nunca se hubiera realizado este trabajo, á no haber intervenido para lograrlo la interesante y simpática Sociedad de Señoritas.

Fué con ocasión de la celebración del centenario de 1810 que este grupo de jóvenes damas, flores de nuestra sociedad, se reunieron para ejercer acción y acción eficaz—en nuestros trabajos conmemorativos.

He sido testigo de su labor y he asistido á la creación de la obra por ellas buscada y por ellas terminada:—«lo útil y lo práctico, se dijeron, lo harán los poderes públicos, impulsados por la fuerza misma de los hechos —Lo ornamental. lo bello, no lo hará nadie: hagámoslo nosotras; hagámoslo con el doble motivo de que á ello nos llevan nuestras tendencias, nuestras aficiones, nuestro amor á lo bello».

Y cómo hacerlo? Buscar el óbolo en kermeses y en funciones de teatro, en reuniones íntimas, en reuniones generales; buscar la ayuda y el apoyo de agrupaciones análogas de otros centros: Oruro,

La Paz y hasta el lejano Beni. Solicitar suscripciones patrióticas: todo lo han hecho, y lo han hecho alegres, felices, lindas en su fé y en su entusiasmo por su obra

Y ésta se ha concluído; haciéndome el incomparable honor de recibirla á nombre del H. Concejo que me honro en representar, en un día como hoy en que conmemoramos el centenario de una gloria legendaria: ¡Aroma! He ahí este nombre y esta fecha grabados sobre el pórtico de la fachada.

Jóvenes damas, cómo os agradezco por vuestra perseverancia y por vuestra fé, que se han materializado en hierro y piedra para perdurar en esta estructura, conservando el recuerdo fresco y bello de vuestra agrupación y de vuestra acción en el primer centenario de Cochabamba: y cómo me enorgullezco de recibir vuestra ofrenda, vuestro legado para guardarlo en esta tierra de las flores; y cómo me energullezco de que las mujeres de Cochabamba sean siempre lo que fueron en la historia.

He dicho.





ANEXO Nº 15

Documentos del Centenario

Discurso del Sr. Presidente del Concejo Municipal Sr. Ramón Rivero en el acto de la recepción de los delegados.

Señores Delegados:

SEÑORES:

Habeis venido á este pueblo con votos de congratulación y aplauso, habeis llegado trayendo en vuestras manos la ofrenda del afecto y en vuestros corazones el latido de simpatía que infunde en la familia el día de días del hermano. Este día que en los hogares se traduce por una palabra: Padre! ó Madre!, se expresa en las nacionalidades por otra igualmente sagrada: ¡PATRIA!

Os recibo á nombre de Cochabamba, bajo esta santa comunión, y al saludaros, en ocasión tan solemne, deseo intensamente formular mi sola y única palabra de gratitud. Gratitud que especializo y dirijo al Supremo Gobierno representado por el Excelentísimo señor Presidente de la República y por sus dignos Ministros de Gobierno y de Agricultura, á la delegación del Senado y de la Cámara de Diputados, á las prefecturas de La Paz, Oruro Santa Cruz Sucre, Potosí, Tarija y el Beni, á los Concejos Municipales de las mismas capitales, á las Juntas de Challapata, Yacuma, Vallegrande, Comarapa, Uyuni, Méndez, la mayor parte de los vecindarios de la República y las Juntas de este Departamento, que han honrado á Cochabamba con su representación simpática

Este pueblo se encuentra ampliamente satisfecho de recibir en su hogar á los representantes de la familia boliviana, cuya presencia, deferente en estos instantes, es un tributo á la gloria de nuestros antepasados, á la vez que al sentimiento de solidaridad nacional.

Con estas impresiones y estos conceptos, señores: ¿qué os debe Cochabamba después de su agradecimiento por vuestra visita? Os debe expansiones y os debe confidencias—Los grandes días son los días de la reflexión.

A la manera que el viajero que al venir la tarde suspende la jornada diaria y marca en su memoria los incidentes del día, grabemos en la piedra miliaria los datos de esta centuria.—La montaña trasmontada, el río vadeado, el arenal vencido, son triunfos, son avances, apesar de los retrocesos, apesar de los errores cometidos: somos libres, somos independientes y—siguiendo la ley eterna de la evolución—hemos avanzado en el camino de la vida nacional. Mas, cuánto nos falta aún en nuestra marcha hacia el progreso! Otras montañas que trasmontar, nuevos desiertos que vencer, altas cimas que trepar. Ilustrar á nuestro pueblo, fijar por siempre en nuestro suelo la paz, evitar el inmenso error de las discordias civiles, hacer del trabajo la suprema ley de nuestra existencia, corregir nuestras fronteras, cón el halagador fin de poseer puertos propios que nos pongan en contacto con el mudo, embellecer nuestras moradas, y alcanzar la posesión del arte y de la ciencia como fin..........

Qué obtiene la humanidad con la emancipación de un pueblo? Interrogad á los moralistas, á los filósofos y á los sabios, leed sus libros, página por página, y al llegar al fin habreis hallado, no en lo escrito, sino en lo que han dejádo entender, la solución del problema comprendido en esta fórmula de toda instrucción y de toda educación:

Haced á los hombres sanos,
Haced á los hombres fuertes,
Para que sean buenos y—
Para que lleguen á ser felices!

He aquí, señores, la confidencia que os hace Cochabamba, como su gran deseo como su anhelo soberano, y yo creo que ese deseo es el vuestro y que su anhelo concuerda también con el vuestro, dentro de la vida nacional.

Cuánto deseo tendría de ver en los actuales momentos congregados y reunidos en este suelo á los hijos de estos risueños valles, para que todos juntos os tributásemos, señores, los agradecimientos debidos á vuestra venida; pero, si no es así, permitidme, á la inversa ya que hablo de este pueblo, dirigir la atención hacia los cochabambinos que moran en tierra extranjera, á quienes no es dado sentir las fruiciones de la Patria. Una expresión de ternura lleve los ojos de Cochabamba hacia sus hijos ausentes que han llevado á ajenos lares los frutos de su trabajo, empleando la sentida frase de los ingleses: *For absent lores* (Por el amor ausente).

Y como no hay camino sin guía ni jornada sin itinerario, agrupémonos en Nación para seguir la marcha, á la manera de las carabanas africanas que cuanto más numerosas, confían más para cruzar el desierto, el mañana desconocido; y nombremos por guías á los más sanos, á los más fuertes, á los mejores de nuestros hombres.

Y que Dios guíe á nuestras guías!

He concluído.



ANEXO Nº 16

Discurso del mismo en el banquete ofrecido por el H. Concejo al Sr. Presidente de la República, Srs. Ministros de Estado Delegados del Poder Legislativo y de otras autoridades y corporaciones de la República, así como á las autoridades locales

Señor Presidente: Señores Delegados:

SEÑORES:

Me habéis de permitir establecer en somera frase, establecer y fijar el relieve, el papel que desempeña el Departamento de Cochabamba en el mecanismo nacional, el rol de sus hijos en la vida boliviana.

Todo lo que es creación, idea ó principio en la República, en Cochabamba repercute como emosión intensa y viva,—que arrastra á sus hijos á la acción irresistible, fecunda ó estéril, según el móvil que la determina, pero acción al fin, acción poderosa.

Así supimos á los habitantes de los valles moverse siempre durante la guerra de los quince años, en todas las ocasiones que se les presentaban, aún cuando las espectativas del éxito fueren remotas.

Los conocimos después en las aciagas horas de la guerra civil combatir sin tregua á los usurpadores del poder, aún cuando un martirio seguro fuese la consecuencia de sus sublevaciones.

Los hemos visto en los desiertos del Pacífico, en las selvas envenenadas del Acre, en constante acción, aún cuando la derrota ó la muerte sucediesen á su ardoroso sacrificio.

Es porque la idea del deber, se torna en ellos en sentimiento del deber.

Así mismo, señores, hallaremos á nuestros cochabambinos en la acción fecunda del trabajo llenando los ámbitos de la Patria— Están á orillas del Madera, á orillas del Paraguay, en las márgenes del Desaguadero, rebosando de los llanos del Depaptamento del Beni, de las florestas de Santa Cruz y de Tarija, de los bosques de Coven-

do, de la extensa meseta Andina........siempre en las luchas; en las luchas del trabajo y de la vida, llenan nuestros pueblos ....

Sabéis por qué señores? Porque Cochabamba es el corazón de Bolivia, y porque cada unidad étnica de estas poblaciones es una célula roja de la sangre de la patria,—célula que produce y lleva en su movimiento calor, vida y emoción.

Que ellas, esas células benéficas, fecunden siempre el suelo bendito, el suelo amado; pero que no se pierdan en la estéril hemorragia de la emigración. A rogaros que lo evitéis tiende mi actual palabra.

———

Voy á pedir con sincera é interesante frase, más aún, con la emoción, que es la virtud ó la enfermedad de Cochabamba, pero con todo ardor de una convicción intensa, voy á pedir al señor Presidente de la República y sus dignos Ministros, así como al Congreso Nacional, representado en este momento por el núcleo de sus intelectuales delegados, que se dignen ver cuán grave y trascendental es este asunto, cuan inminente, el peligro de despoblación que nos amenaza, ya que la emigración es un hábito ó una necesidad en nuestros pueblos, que se lleva todos los años un gran torrente de vida al extranjero.

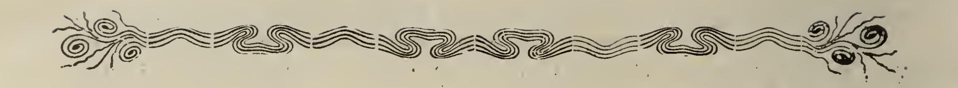
———

Cuán agradecidos estamos, señores, por vuestra venida: habéis estado á nuestro lado, habéis sentido las palpitaciones de nuestra vida, y es hoy seguro que en Cochabamba no hallaréis sino una sola idea, hecha sentimiento, hecha emoción: Patria.—

Por ella, señores levanto la copa y os invito á beberla, pidiendo á nuestros ilustres huéspedes de estos ocho días que nos consagren en sus hogares un recuerdo cariñoso.

Bebamos señores!





ANEXO Nº 17

El Concejo Municipal de Cochabamba

CONSIDERANDO:—

Que es deber de honor y dignidad conservar los presentes que se le han remitido con motivo del centenario del 14 de Septiembre de 1810, dicta la siguiente:—

ORDENANZA:—

Art. 1º—Los cuadros alegóricos, tarjetas y medallas que ha recibido el Concejo, serán artísticamente depositados en una vitrina que se colocará en la parte más visible del Salón de Acuerdos del Concejo.

Art. 2º—Dicha vitrina quedará asegurada por una chapa de plata cuya llave de oro, que se llamará «Llave del Centenario», constituirá la insignia del Presidente del Concejo, quien la usará en las actuaciones oficiales, pendiente al cuello de una cadena también de oro, para trasmitirla después en la inauguración del año municipal al futuro Presidente, que á su vez hará igual acto con su sucesor; por representar aquella la custodia de las tradiciones de las glorias de Cochabamba. Debiendo para el objeto indicado solicitarse permiso del H. Senado Nacional.

Art. 3º—La expresada llave, ya sea que adopte la forma de la Cruz de Malta ó de otra especial, tendrá cuatro facetas en las que se inscribirán las siguientes leyendas: «Honradez y abnegación»—«Firmeza y progreso»—«Estudio y perseverancia».—«Son las virtudes que recomienda el Concejo de 1910 á los futuras municipalidades».

Art. 4º—Los folletos, ordenanzas y discursos escritos con motivo del centenario, se depositarán también en la vitrina, después de estar correctamente encuadernados en un solo libro.

Es dada en el Salón de Sesiones del H. Concejo Municipal á los 26 días del mes de septiembre de 1910.

Ramón Rivero

Manuel Salcedo
Secretario

Es conforme
Salvador Arze
Ofl. Mayor.

CUADRO

Del consumo de carne en esta ciudad de Cochabamba en el año

1,910

	Ganado Vacuno			Ganado Lanar					
	Bueyes	Vacas	Total	Corderos	Obejas	Total	Cabras	Cerdos	Llamas
Enero	410	119	529	1770	239	21009	149		19
Febrero	369	88	457	1811	404	2215	189		4
Marzo	386	103	489	2355	579	2934	739		2
Abril	439	128	567	2136	1001	3137	917		2
Mayo	484	154	638	1599	1056	2655	618		
Junio	483	151	634	1496	1124	2620	491	78	
Julio	512	111	623	2084	557	2641	134		
Agosto	507	88	595	2324	505	2829	15		
Septiembre	483	84	567	2169	508	2677	19	97	
Octubre	457	78	535	1786	510	2296	48		2
Noviembre	364	114	478	1003	822	2125	32		1
Diciembre	385	75	460	1568	919	2487	41		
	5279	1293	6572	22101	8224	30325	3392	175	30

Resúmen de los años anteriores

Año 1901	Bueyes y vacas	6820	corderos y obejas	26212	cerdos	2989
" 1902	"	7001	" "	25980	"	4741
" 1903	" "	6589	" "	26847	"	2428
" 1904	" "	6439	" "	26938	"	1756
" 1905	" "	6306	" "	28847	"	2565
" 1906	" "	5811	" "	25157	"	1069
" 1907	" "	5379	" "	22236	"	831
" 1908	" "	5295	" "	18629	"	1011
" 1909	" "	5823	" "	23301	"	704
" 1910	" "	6572	" "	30325	"	175
En diez años		62035		254472		18269
Término medio		6203		25447		1826

Cochabamba, diciembre 31 de 1910.

E. Urquidi.

Comisionado de Estadística.

Nacimientos en Cochabamba en 1910

SEXO.

	Catedral		Compañía		San José		S. Antonio		S. Joaquín de Itocta		TOTALES	
	H.	M.	H.	M.	H.	M	H.	M	H	M	H	M
Enero	26	16	29	24	19	15	10	9			84	64
Febrero	17	14	26	28	14	14	11	6			68	62
Marzo	27	18	28	16	19	13	10	11	1	2	85	60
Abril	17	18	33	19	16	19	13	12			79	68
Mayo	35	23	24	29	17	19	7	10		1	83	82
Junio	28	28	17	22	16	16	17	13			78	79
Julio	38	20	12	21	17	22	10	12			77	75
Agosto	28	19	15	14	10	15	15	3			68	51
Septiembre	34	[illegible]3	20	22	20	25	8	10		1	82	91
Octubre	26	22	17	16	17	17	16	8			76	63
Noviembre	26	20	14	10	17	10	8	13			65	53
Diciembre	21	33	16	10	13	17	11	15			61	75
	323	264	251	231	195	202	136	122	1	4	906	823

Condiciones de legitimidad

	Catedral		Compañía		S. José		S. Antonio		S. Joaquín de Itocta		TOTALES	
	Lg	Ilg	Lg	Ilg	Lg	Ilg	Lg	Ilg	Lg	Ilg	Lg	Ilg
Enero	31	11	24	29	19	15	14	5			88	60
Febrero	21	10	40	14	16	12	14	8			91	39
Marzo	29	16	30	14	13	19	14	7	1	2	87	58
Abril	24	11	39	13	16	19	18	7			97	50
Mayo	39	19	38	15	19	17	14	3	1		111	54
Junio	34	22	24	15	21	11	21	9			100	57
Julio	43	15	20	13	31	8	17	5			111	41
Agosto	40	7	19	10	13	12	17	1			89	30
Septiembre	49	18	32	10	31	14	13	5	1		126	47
Octubre	33	15	23	10	19	15	17	7			92	47
Noviembre	31	15	15	9	19	8	17	4			82	36
Diciembre	41	13	20	6	19	11	20	6			100	36
	415	172	324	158	236	161	196	62	3	2	1174	555

Matrimonios en Cochabamba en el año 1910

	Catedral				Compañia				S. José				S. Antonio				San Joaquín de Itocta				TOTALES				Gran Total
	Entre solteros	Entre viudos	Solteros con viudas	Solteras con viudos	Entre solteros	Entre viudos	Solteros con viudas	Solteras con viudos	Entre solteros	Entre viudos	Solteros con viudas	Solteras con viudos	Entre solteros	Entre viudos	Solteros con viudas	Solteras con viudos	Entre solteros	Entre viudos	Solteros con viudas	Solteras con viudos	Entre solteros	Entre viudos	Solteros con viudas	Solteras con viudos	
Enero	4				2				6		1		5		2		1				18		3		
Fefrero	5	1						1					1		1						6	1	1	1	
Marzo	9	1	1		1				2		1	1	3	1			2	1			17	3	2	1	
Abril	6	1	1	1				1	5		1		4				8				23	1	2	2	
Mayo	2								2				2				1		1		7		1		
Junio	2			1	4			2	2				4				1				13		1	3	
Julio	1				1		1	1	3	1			2	1			1		1		8	2	1	1	
Agosto	2				2				2				2			1				1	8			2	
Septiembre					1			1	2			1	5				4				12			2	
Octubre	2				2				4				3				1			1	12			1	
Noviembre	1				5				1		1		2				2				11		1		
Diciembre	2			1	3		1		4				1			2	1				11		1	3	
	36	3	2	3	21		2	6	33	1	4	2	34	2	3	3	22	1	2	2	146	7	13	16	

Cochabamba, diciembre 31 de 1910.

E. Urquidi

Comisionado de Estadística.

Defunciones en 1910

Sexos

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Enero	42	49	91
Febrero	44	44	88
Marzo	64	54	118
Abril	50	59	109
Mayo	47	56	103
Junio	50	65	115
Julio	51	64	115
Agosto	85	52	137
Septiembre	67	76	143
Octubre	70	50	120
Noviembre	64	53	117
Diciembre	69	58	127
	703	680	1383

Estado

	Solteros		Casados		Viudos		Totales	
	H.	M	H.	M	H.	M	H.	M.
Enero	31	33	10	7	1	9	42	49
Febrero	33	24	8	10	3	10	44	44
Marzo	37	30	20	7	7	17	64	54
Abril	30	34	15	13	5	12	50	59
Mayo	28	39	14	9	5	8	47	56
Junio	34	41	10	9	6	15	50	65
Julio	31	36	15	12	5	16	51	64
Agosto	51	26	24	12	10	14	85	52
Septiembre	30	35	31	19	6	22	67	76
Octubre	40	27	22	11	8	12	70	50
Noviembre	46	29	14	8	4	16	64	53
Diciembre	46	40	16	7	7	11	69	58
	437	394	199	124	67	162	703	680

PROFESIONES.

	H.	M.	Total		H.	M.	Total
Abogados	6		6	Del frente......	270	275	543
Agricultores........	22		22	Lavanderas......		7	7
Alvañiles...........	8		8	Militares...........	9		9
Aguateros	1	1	2	Mendigos ...	8	7	15
Arrieros...........	2		2	Mecánicos	1		1
Barberos	1		1	Médicos......	1		1
Bordadoras..........		1	1	Matarifes.....	1		1
Costureras..........		107	107	Mineros	1		1
Cocineras.........		35	35	Mercachifle.........		1	1
Carboneras....		1	1	Niños..............	334	282	616
Cigarreras..........		1	1	Planchadoras........		6	6
Carniceras....		4	4	Propietarios...... ..	17	34	51
Comerciantes..	16	4	20	Profesores..........	1	2	3
Carpinteros	6		6	Pollereros......	4		4
Contadores.........	1		1	Pintores............	1		1
Cocheros	2		2	Panaderos..........	3	5	8
Chicheras..........		7	7	Peletos......... ..	4		4
Domésticos.......	6	10	16	Picapedreros...... .	3		3
Estudiantes	12	1	13	Regatonas		27	27
Encajeras...		2	2	Sastres	16		16
Hilanderas (labriegas)	1	91	92	Sombrereros........	8		8
Herreros	4		4	Sacerdotes..........	1		1
Hojalateros.... ..	2		2	Tejedoras......		31	31
Ingenieros.........	1		1	Tipógrafos....	1		1
Labriegos..	176	8	184	Vendedoras de leche.		3	3
Ladrilleros....	3	2	5	Zapateros	19		19
Al frente	270	275	545	Total.	703	680	1,383

ULTIMO DOMICILIO

	H	M	*Total*
Angostura	1		1
Arque	2	1	3
Aiquile	1		1
Altamachi	1		1
Ayopaya	3	1	4
Achaumoco	1	1	2
Azirumarca		1	1
Anocaraire		2	2
Arani	1	2	3
Apote	1		1
Arampampa		1	1
Ciudad	449	470	919
Cocapirhua	4	10	14
Cliza	5		5
Capacachi	1	1	2
Carbonería		3	3
Calacala	2	1	3
Calaschulpa		1	1
Collpapampa	2		2
Caraza	1	2	3
Coñacoña	4	2	6
Capinota		1	1
Caspichaca	2	2	4
Caquena	1		1
Cochambach	1		1
Chávezrancho	4	5	9
Chimba	4	3	7
Chacacollo	1	1	2
Chile	1		1
Chulla		3	3
Chiquicollo		1	1
España	1		1
Huspahuspa	1	5	6
Itocta	2		2
Italia	2		2
Jaiyuaicu	7	5	12
Lacma	3	3	6
Laguna		1	1
Leguaje	2	1	3
Linde		1	1
Liquinas	1	1	2
Al frente	152	532	1,044

	H	M	*Total*
Del frente	512	532	1,044
La Paz	1		1
Marquina	1		1
Maica	13	15	28
Muela	1	1	2
Manata	1		1
Malcorrancho	1	1	2
Mizque	1		1
Muyurina		2	2
Oruro	1		1
Pazo	2	4	6
Ponata	8	2	10
Pampagrande	1		1
Paredón		2	2
Palca	1		1
Puntiti		2	2
Pocpocollo		1	1
Quillacollo	64	33	97
Quenamari	2	1	3
Sumunpaya	1		1
Sarcobamba	1	3	4
Sucre	2		2
Sipesipe	6	11	17
Sacaba	46	29	75
Santa Vera Cruz	11	16	27
San Pedro		1	1
Santa Cruz	2	1	3
Tiquipaya	1	9	10
Tupiza	1		1
Tarata	10	6	16
Toco	2	2	4
Tiraque	2	2	4
Tapacarí	2		2
Totora	1		1
Ticti	1		1
Tejería		1	1
Ventilla	1		1
Vinto	2	2	4
Viloma	1		1
Villcapujio		1	1
Total	703	680	1,383

EDADES.

	1 día á 6 años		7 á 17 años		18 á 20 años		21 á 30 años		31 á 40 años		41 á 50 años		51 á 60 años		61 á 70 años		71 á 80 años		81 á 90 años		91 á 100 años		*Totales*	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Enero	27	24	2	3	1						2	6	4	5	4	5	1	5			1	1	42	49
Febrero	27	20	3	3	1		1	2		2	3	3	2	6	4		2	7			1	1	44	44
Marzo	27	19	1	1	2		4	4	6	4	4	3	5	2	6	14	5	5	4	1		1	64	54
Abril	22	28	4	1		1	4	2	5	4	3	6	4	7	3	3	3	6	2	1			50	59
Mayo	20	24	3	2			3	4	3	6	2	3	4	5	6	6	4	3	1	3	1		47	56
Junio	22	29	4	1	2		2	1	1	7	1	1	4	7	7	11	6	4	1	4			50	65
Julio	20	22	2	3			6	4	2	4	4	8	3	6	7	8	6	7	1	1		1	51	64
Agosto	37	17	3		1		6	3	5	4	5	12	13	2	5	6	10	4		4			85	52
Septiembre	16	22	4	2	1	1	5	2	8	7	7	9	9	8	5	10	8	7	4	8			67	76
Octubre	28	20	4	2	1		4	2	4	3	5	6	8	4	8	7	6	2	1	4	1		70	50
Noviembre	39	20		1	1	1	2	2	2	4	4	1	4	5	4	4	6	10	1	5	1		64	53
Diciembre	39	26	1	4	1	1	4	3	6	3	2	6	2	5	2	5	5	3	2	1	1	1	69	58
	324	271	31	23	11	4	41	29	40	48	44	64	62	62	65	79	62	63	17	32	6	5	703	680

Clase de Entierro.

	Mausoles de familia		Covachs. de 1ª clase		Covachas de 2ª clase		Covachs de 3ª clase		Sitios de 1ª clase		Sitios de 2ª clase		Sitios de 3ª clase		Totales	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M
Enero		1	6	7			2	7					34	34	42	[illegible]
Febrero			2	6			4	3	2		2	1	34	34	[illegible]	[illegible]
Marzo	3	5	9	4	1		6	5	4	3	2		39	37	64	[illegible]
Abril			10	6		2	8	6		1	2	1	30	43	50	[illegible]
Mayo	1	1	8	7		1	4	4				1	34	42	47	[illegible]
Junio			6	8			2	1	1	1	1		40	55	50	[illegible]
Julio			11	10			1	5				2	39	47	51	64
Agosto	1	2	12	10			11	1	1		1	2	59	57	85	[illegible]
Septiembre	3	1	13	7		3	3	5	2	2	2		44	58	67	76
Octubre	2	3	7	9	1		12	2	1				47	36	70	50
Noviembre	2		3	3			8	4	1		1	2	49	44	64	53
Diciembre			4	5	2	2	11	2		1			52	48	69	58
	12	13	91	82	4	8	72	45	12	8	11	9	501	515	703	680

CURATOS.

	Catedral		Compañía		San José		S. Antonio		S. Joaquín de Itocta		Hospital		TOTALES	
	H.	M.	H.	M.	H.	M	H.	M	H.	M.	H	M.	H.	M.
Enero	15	17	3	4		2	9	4			15	22	42	49
Febrero	7	15	2	2	3	2	11	4			21	21	44	44
Marzo	21	13	6	6	2	2	7	5			28	28	64	54
Abril	11	11	9	6	3	4	4	12			23	26	50	59
Mayo	7	10	3	7	4	6	4	9	2	2	27	22	47	56
Junio	5	9	4	7	8	6	5	7		1	28	35	50	65
Julio	5	11	4	11	2	5	12	4		4	28	29	51	64
Agosto	11	6	10	5	8	4	13	7	1	3	42	27	85	52
Septiembre	8	6	5	6	8	8	4	7	3	2	39	47	67	76
Octubre	17	10	5	3	6	5	4	6	1	3	37	23	70	50
Noviembre	16	11	2	3	8	2	12	8	3	1	23	28	64	53
Diciembre	15	7	2	5	5	3	15	7	4	6	28	30	69	58
	138	126	55	63	57	51	100	80	14	22	339	338	703	680

CLASE DE CARRO

	Carro de 1ª clase		Carro de 2ª clase		Carro de 3ª clase		Carro de 4ª clase		Carro de 5ª clase		Sin carro niños menores de 12 años		*Totales*	
	H.	M.	H.	M.	H.	M	H.	M.	H.	M	H	M	H.	M.
Enero	4	4	1	3	3	5			8	10	26	27	42	49
Febrero	1	2	5	5	2	4			7	10	29	23	44	44
Marzo	10	6	7	2	5	3			13	14	29	29	64	54
Abril	7	4	3	5	5	4			10	17	25	29	50	59
Mayo	[illegible]	5	5	4	3	2			16	20	21	25	47	56
Junio	5	3	1	8	2	5			17	20	25	29	50	65
Julio	7	5	4	5	2	8			18	21	20	25	51	64
Agosto	7	4	7	5	6	4		1	28	21	37	17	85	52
Septiembre	9	1	12	11	5	5	3	7	22	29	16	23	67	76
Octubre	4	5	8	6	3	4	1		21	13	33	22	70	50
Noviembre	3	2	1	4	2	3		1	19	22	39	21	64	53
Diciembre	3	4	6		3	3			17	26	40	25	69	58
	62	45	60	58	41	50	4	9	196	223	340	295	703	680

Causas de la muerte.

	H	M.		H	M.
Aneurisma	12	18	Del frente	257	248
Angina	3	5	Endocarditis	1	
Abseso prineal	1		Epilepsia	1	1
Anemia	65	57	Fiebre tifoidea	25	19
Albuminuria		1	" tifus		4
Arteritis cerebral	1		" palúdica	3	
Aborto		1	Gangrena	10	6
Abtas		1	Gripe	6	7
Anemia cerebral		1	Gangrena de la boca	1	
Angiocolitis	1		Granulia		2
Ataxia locomotriz progresiva	2	1	Goma cerebral		1
Bronquitis	1	2	Hepatitis	9	8
Broncopneumonía	3	2	Hemiplegia	3	
Cancer	5	17	Hemorragia	3	
Cardiopatía	42	50	Hernia	3	
Cólico	6	8	Hepatitis supurada	3	1
Catarro intestinal	9	1	Hemorragia cerebral	2	2
Cistitis	3	1	Hemorroides		1
Crup	3	1	Invaginación intestinal		1
Carsinoma	2		Intoxicación lactea	59	50
Cirrosis hepática	8	1	Ictericia	2	3
Consunción	5	4	Infección intestinal	3	3
Coluquluche	24	33	Lepra		2
Congestión cerebral	2		Laringitis	3	
Contusión cerebral	1		Meningitis	12	5
Congestión hepática	1		Metrorragia		1
Colitis infecciosa	1		Meningo encefalitis purulenta		1
Colerina	3	5	Nefritis	1	1
Coxalgia	2		Oclusión intestinal	20	16
Cólico hepático		2	Pulmonía	154	118
Cólera		1	Pionefrosis		1
Cáncer del estómago	1		Prostatitis crónica	1	
Caquexia palúdica	1		Parálisis general progresiva	1	
Congestión pulmonar	1		Parto		2
Diarrea infecciosa		1	Peritonitis	1	1
Diarrea	22	16	Pleuresia purulenta		1
Disintería	22	10	Piohemia	3	1
Dipteria		1	Raquitismo	1	2
Diabetes	2		Sífilis	2	
Degeneración gomosa de los riñones [sífilis]	1		Sarampión (alfombrilla)		1
Espundia	1		Septicemia	1	8
Estrangulación intestinal		2	Sarcoma		2
Erisipela		2	Tuberculosis	38	46
Eclamsia		2	Tétano	1	
Embolia		1	Tiflitis		1
Al frente	257	248	A la vuelta	372	318

	H.	M		H	M
De la vuelta	372	318	Del frente	401	340
Tisis laringea	1		Asesinado		1
Traumatismo	1		Contusiones	2	
Uremia	1	1	Fusilado	1	
Viruela	20	19	Muerte súbita	7	2
Vómitos			Picadura ponzoñosa	4	2
			Quemadura		2
Diversas causas			Sin diagnóstico	15	23
			Vejez	15	61
Ahogados	6	1			
Al frente	401	340	Total	703	680



